



Cuenta Pública

2023 2024

Obras que Transforman Vidas



Municipalidad
de Quilicura



QUILICURA
Como la Queremos

Cuenta Pública 2023
Alcaldesa Paulina Bobadilla Navarrete

Concejo Municipal
Alexandra Vanessa Arancibia Olea
Lorena María Ayala Galaz
Juan Pablo Muñoz Milla
Daniela Paz Cuevas Fuentes
María Margarita Indo Romo
Nicolás Alfonso Quiroz Venegas
Gonzalo Andrés López Pizarro
Miguel Jesús Astudillo Cáceres

Director General
Benedicto Piñuñuri, Departamento de Comunicaciones

Coordinador General
José Luis Flores, Director SECPLAN

Coordinadores de Contenido
Alexey Ravanal, SECPLAN
Camila Paredes, Departamento de Comunicaciones

Editor General
Elías Muñoz, Departamento de Comunicaciones

Editora
Katherine Rivera, Departamento de Comunicaciones

Periodistas
Nicolás Márquez - María Paz Byers, Departamento de Comunicaciones

Editor de Diseño
Carlos Donoso, Departamento de Comunicaciones

Arte y Diseño
Daniel Pino, Departamento de Comunicaciones

Diseño
Ricardo Valenzuela - Catalina Clavería, Departamento de Comunicaciones

Editor de Fotografía
Luis Pérez, Departamento de Comunicaciones

Fotografía
Jonatan Cabrera - Shandor García - Máximo Hernández, Departamento de Comunicaciones

Esta Cuenta Pública fue elaborada con la información entregada por cada Dirección Municipal

Índice

Palabras de la Alcaldesa	05
Concejo Municipal	06
01. Estamos Haciendo Historia	08
Más Cerca de Quilicura Como la Queremos	
02. Alcaldía Ciudadana te Cuida y Acompaña	26
Concretando Obras para toda la Comunidad	
03. Cultivando el Patrimonio Cultural	82
Con Educación, Arte y Calidad de Vida	
04. Construyendo un Municipio de Excelencia	112
Moderno, Cercano y Eficiente	
05. Proyecciones	124
Formando la Comuna del Mañana para Cambiar el Presente	
06. Informe Institucional de Gestión 2023	138
(Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N.°18.695)	



Editorial

En este tercer año de la Alcaldía Ciudadana comenzamos a hacer historia. Seguimos caminando junto a la comunidad para construir una comuna inclusiva, abierta, moderna y participativa, donde todas y todos tengan su espacio para concretar sus objetivos.

Sabemos de la urgencia de resolver muchas demandas ciudadanas. Por eso invertimos los recursos municipales, ahí, donde se necesitan para llegar con políticas de cuidados y buen vivir a todos los rincones de Quilicura, sin distinción.

Te invitamos a leer esta Cuenta Pública, donde reflejamos cómo estamos creciendo en infraestructura vial con la inauguración de Metro y el Plan de Pavimentación financiado con recursos 100% municipales. Estamos creciendo también en seguridad, educación, salud, cultura y deporte.

Tenemos un fuerte compromiso contigo y tu familia, para mejorar su calidad de vida y que tengan más oportunidades para concretar sus sueños. Continuaremos llevando a cabo una mejor gestión municipal con la participación de todas y todos, porque la transparencia es uno de nuestros sellos.

¡Sigamos creciendo hacia una Quilicura Como la Queremos!

Paulina Bobadilla Navarrete
Alcaldesa de Quilicura



Concejo Municipal



Paulina Bobadilla Navarrete
Alcaldesa



Alexandra Arancibia Olea
Concejala



Lorena Ayala Galaz
Concejala



Juan Pablo Muñoz Milla
Concejal



Daniela Cuevas Fuentes
Concejala



María Margarita Indo Romo
Concejala



Nicolás Quiroz Venegas
Concejal



Gonzalo López Pizarro
Concejal



Miguel Astudillo Cáceres
Concejal



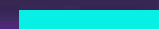
Estamos haciendo historia:

Más cerca de Quilicura Como la Queremos

Hemos crecido, transformando de manera positiva la vida de sus habitantes. La llegada del Metro al corazón de la comuna y la inauguración de la extensión de la Línea 3, trajo consigo menos tiempo de traslado, más tiempo y calidad de vida para la familia quilicurana, además de justicia territorial para todas y todos.

Nuestro compromiso comunal estuvo marcado también por el histórico Plan de Reposición y Conservación de Pavimentos, financiado con recursos 100% municipales con el que intervenimos 8 avenidas y calles principales que estuvieron abandonadas por décadas.

Importante mencionar que se proyecta que nuestra comuna tenga dos estaciones del Tren Santiago-Batuco, lo que traerá una nueva alternativa de transporte para miles de vecinas y vecinos.



Alcaldía Ciudadana en Terreno

Esta gestión municipal llegó a Quilicura para concretar soluciones a las legítimas demandas de la comunidad. En estos tres años de mandato lo hemos hecho abriendo el municipio a la participación ciudadana, escuchando y logrando proyectos que son para todas y todos.

Hicimos historia y este 2023 fue el año en que el Metro llegó al corazón de la comuna, acercando servicios a la comunidad y rompiendo el aislamiento histórico. Su llegada nos hace mirar el futuro con esperanza.

Damos grandes pasos desde un municipio que cuida y abraza a su comunidad

Logramos concretar la histórica pavimentación de 8 avenidas y calles principales de Quilicura con recursos 100% municipales. Se trata de lugares que en décadas no habían sido arreglados. Un trabajo que continuaremos profundizando este año interviniendo 5 avenidas.

Estamos dando grandes pasos para construir Quilicura Como la Queremos. Lo hacemos desde un municipio que cuida y abraza a su comunidad, mejorando la seguridad de los barrios con una renovada flota municipal, más funcionarios y un amplio parque de cámaras que cubre todo el territorio, siendo uno de los sistemas más avanzados de la región.

Luego de una década de lucha, mucho esfuerzo y apoyo de toda la comunidad, este año

comenzaremos la esperada construcción del Cuartel PDI en Quilicura. Sin duda, un avance en seguridad que traerá alivio y confianza a la población.

En la Alcaldía Ciudadana cuidamos a las vecinas con innovadoras políticas contra la violencia de género como la aplicación móvil o el Centro de Atención a Víctimas que se inaugurará prontamente.

Abrazamos a quienes más lo necesitan. Por eso este año concretamos la inauguración del nuevo Centro Terapéutico para Personas Mayores.

Quitamos espacios al crimen organizado, construyendo proyectos como el Centro de Capacitación en Oficios Mireya Baltra, ubicado en el sector San Luis, que ya está capacitando a cientos de vecinas y vecinos. La apertura de dos nuevos jardines infantiles, centro comunitario, plazas, aumento de becas y otras importantes ayudas en beneficio de todas y todos.

Miramos este 2024 con la convicción de que estamos haciendo crecer a nuestra querida Quilicura. Lo hacemos trabajando 24/7 de la mano de ustedes, vecinas y vecinos, escuchando sus problemas y concretando soluciones desde el territorio y tocando todas las puertas necesarias. Los recursos municipales están invertidos donde se necesitan.

Esta Alcaldía Ciudadana estará siempre a su disposición, cuenten con nosotros.



Un Gran Triunfo de Toda la Comunidad:

El Metro llegó al corazón de Quilicura



Beneficia a **271 mil** habitantes de Quilicura



3,8 kilómetros de extensión



Reducción del traslado al centro de Santiago:

60 a 20 min.

USD Inversión de **\$378,5 millones**

3 Nuevas estaciones:



2 millones Pasajeros Transportados en 2023

Revive la inauguración de Metro





Un Momento para la Historia

El lunes 25 de septiembre del 2023 quedará grabado para siempre en nuestra memoria, porque la Alcaldesa Paulina Bobadilla Navarrete junto al Presidente Gabriel Boric inauguraron la extensión de la Línea 3 de Metro con tres nuevas estaciones para la comuna: Ferrocarril, Lo Cruzat y Plaza Quilicura.

Tras años de abandono y exclusión, la justicia territorial llegó a la comunidad. A partir de este año, los más de 270 mil habitantes de Quilicura bajaron sus traslados a menos de la mitad, permitiéndoles que tengan más tiempo para sus familias, ocio y proyectos personales.

Pero además, la llegada del Metro trae nuevos servicios a la comunidad, como la Plaza de Calistenia ubicada en la estación Ferrocarril, las áreas verdes en la superficie de la estación Lo Cruzat y todas las prestaciones que se pueden acceder al interior de cada una de las nuevas estaciones.

La Alcaldesa Paulina Bobadilla Navarrete comentó que “estas tres estaciones de Metro las celebramos. Es un hito significativo en la historia de la comuna. Quizás el más relevante en el impacto en nuestras vidas”. La autoridad comunal destacó que “Estas son obras para el futuro y que

trascienden a los gobiernos, son políticas de estado”.

El Presidente Boric también mencionó el avance en justicia territorial al comentar que “Quilicura es una comuna que está rodeada de autopistas, fuera del radio de lo que conocemos como Santiago y con la llegada de Metro se cambia el cómo uno se entiende parte de la ciudad”.

Firme compromiso de la Alcaldía Ciudadana: Comercio ilegal cero en todas las estaciones

Tenemos una fuerte responsabilidad con el correcto uso de los espacios públicos. Por eso, la Alcaldesa fue enfática al comentar que las explanadas de las tres nuevas estaciones permanecerán libres de comercio ilegal. Esta promesa la hemos cumplido y con orgullo podemos decir que somos una de las pocas comunas de Santiago que mantienen sus estaciones despejadas, dejando el espacio público al servicio de la comunidad.



Alianza con Metro para Favorecer a Emprendedores

Como parte de las iniciativas en apoyo al comercio local, en los próximos meses se concretará la instalación de módulos rotativos en las estaciones Lo Cruzat y Ferrocarril. Esta iniciativa permitirá que emprendedores de la comuna puedan comercializar sus productos.



 **24** Módulos
en Estación Ferrocarril

 **09** Módulos
en Estación Lo Cruzat



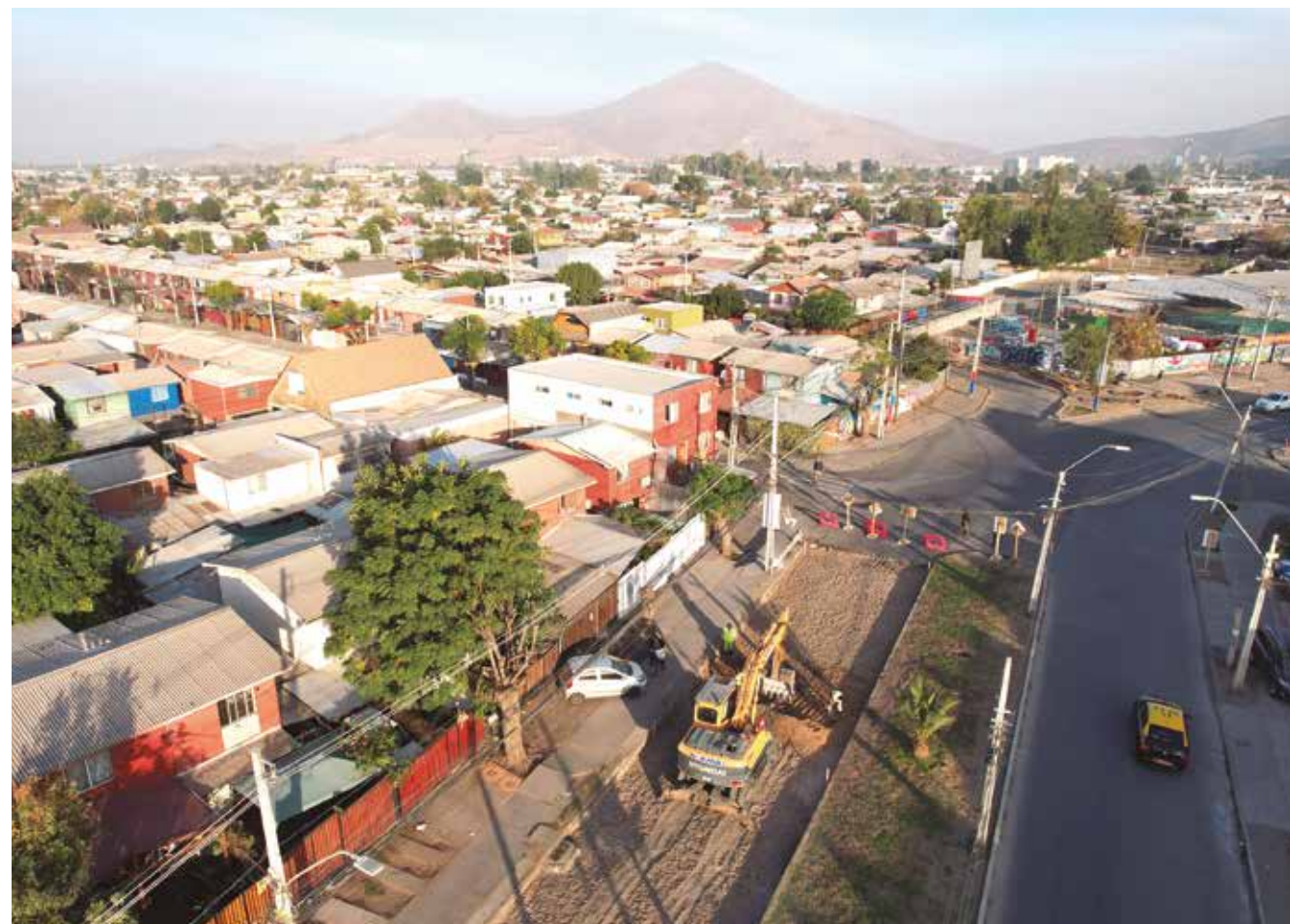
Histórico Plan para Recuperar las Calles

La comuna comienza a levantar la mirada con orgullo de sus calles y avenidas. Tras años de abandono por parte de gestiones anteriores, la Alcaldía Ciudadana ha puesto el foco en recuperar sus espacios públicos para la comunidad con el histórico Plan de Reposición y Conservación de Pavimentos. Con una inversión 100% municipal de más de \$3.500 millones en su primer año y cerca de \$7.500 millones para este 2024.

La Alcaldesa Paulina Bobadilla Navarrete desde el comienzo de su gestión ha instruido mejorar las calles de Quilicura. Así, durante el año 2022 se realizaron todas las acciones para que el municipio pudiera obtener un permiso especial para realizar labores de conservación del pavimento. Esto debido a que los municipios no están autorizados para realizar este tipo de obras.

Durante este 2023 dimos inicio a las labores de pavimentación partiendo por la emblemática avenida San Martín, una de las principales puertas de entrada a la comuna y que vio completamente renovado su pavimento. Luego se continuó con Ramón Rosales, Las Violetas, Santa Luisa, Estadio Trasandino de Los Andes, San Luis, Antumalal y Lo Marcoleta.

Este histórico proyecto ha sido ampliamente bien recibido por la comunidad que valora los trabajos y comprendido que algunas de las molestias ocasionadas por los trabajos, se recompensaron con un aumento de la calidad de vida y mejor infraestructura vial para todas y todos.



En este importante hito se utilizaron una serie de innovaciones que están orientadas a prolongar la vida útil de esta nueva infraestructura vial. Parte de estas mejoras en la construcción de las obras, fue la utilización de acelerantes que permitió reducir de 28 a 7 días el promedio de habilitación de las pistas.

El 2024 seguiremos mejorando la infraestructura vial

Tenemos un firme compromiso por invertir los recursos municipales donde más se necesitan, es por eso que la Alcaldesa ha mandatado continuar con este ambicioso plan de pavimentación incluyendo nuevas calles y avenidas que se han conversado con la comunidad.

Durante 2024 se intervendrán calles como la avenida Manuel Antonio Matta, Las Violetas, Ismael Briceño y Los Cabos, alrededor del Estadio Municipal. Se trata de importantes avenidas y que su arreglo mejorará la calidad de vida de miles de quilicuranas y quilicuranos.





Conoce los tramos intervenidos

Inversión 100% Municipal

Inversión año 2023 más de

\$3.500 millones

8 calles y avenidas reparadas

Inversión año 2024

\$7.500 millones

Para continuar reparando calles y avenidas



Conoce los tramos intervenidos

Estadio Trasandino de Los Andes, entre Santa Luisa y Lo Ovalle
(inversión de \$183.723.323).

Av. San Luis, entre San Martín y Las Garzas
(inversión de \$465.964.181).

Las Violetas, entre San Martín y Las Garzas
(inversión de \$426.681.664).

Av. San Martín, entre Intendente Saavedra y Manuel Antonio Matta
(inversión de \$374.350.340).

Av. Santa Luisa, entre Manuel Antonio Matta y Las Torres
(inversión de \$516.469.982).

Antumalal, entre Lo Cruzat y Antupillan
(inversión de \$137.564.550).

Salvador de bahía, entre Lo Cruzat y Sta. Fe

Av. Lo Marcoleta, entre Lo Cruzat y Los Americanos
(inversión de \$345.011.609).

Ramón Rosales, entre Nueva York y calle Lo Campino
(inversión de \$150.876.643).

Manuel Antonio Matta, entre Raimundo Romo y San Martín

Cabo 1º Carlos Cuevas, entre San Luis y Las Violetas

Cabo 2º Job Burgos, entre San Luis y Las Violetas

Calle C, entre Cabo 1ro Carlos Cuevas y Cabo 2do Job Burgos

Camino del Cerro, frente Colegio del sector

Tren Santiago Batico está Cada Vez más Cerca

Nuestra comuna va hacia adelante en materia de conectividad vial y justicia territorial. Este año 2023, la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) anunció la licitación de obras civiles para el tramo del Tren Santiago Batico, proyecto emblemático del Presidente Gabriel Boric. La Alcaldesa participó del primer viaje de pruebas junto al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones Juan Carlos Muñoz, el Presidente de EFE Eric Martínez, la Diputada Claudia Mix, el Delegado Presidencial Provincial de Chacabuco Jordano Delpin y el Alcalde de Lampa Jonathan Opazo.

Este nuevo medio de transporte contendrá 8 nuevas estaciones, dos de las cuales estarán en la comuna, conectando con la red de Metro en estación Ferrocarril. Su tarifa estará integrada a la Red pública lo que facilitará su uso sin involucrar ningún cobro adicional.

Entre sus principales impactos estará la disminución de tiempos de traslado para la población. Si en la actualidad el tramo comprendido entre Estación Ferrocarril y Quinta Normal demora 60 minutos, ahora demorará cerca de 11 minutos.

Se estima que el primer tramo del proyecto estará operativo en el año 2028 y contemplará el trayecto entre estación Quilicura (estación Ferrocarril de Metro) y estación Santiago (estación Quinta Normal de Metro).



Conoce más del Proyecto

Tren Santiago Batuco

Quilicura tendrá 2 estaciones



35 millones

Pasajeros por año



26 KM

Totales de extensión



10

Trenes nuevos



8

Estaciones

- Pago integrado a tarjeta BIP
- Beneficiará a las comunas de Lampa, Quilicura, Renca, Quinta Normal y Santiago
- Ahorro de viaje desde Las Industrias a Quinta Normal bajará de 60 a 14 minutos
- Amigable con el medio ambiente: 1 tren reemplaza a 480 automóviles

Quinta Normal - Batuco



2 vías de pasajeros



1 vía de carga

Quinta Normal - Batuco



24 minutos



1 hora 30 minutos



1 hora 06 minutos

Batuco

Colina (Lampa)

Valle Grande

Las Industrias

Quilicura

Línea 3

Renca

Línea 7

Matucana

Línea 5

Quinta Normal

**Alcaldía Ciudadana
te cuida y acompaña:**

Concretando obras para la comunidad

Nuestro proyecto comunal nace con el objetivo de otorgar seguridad, cuidado y acompañamiento a todas y todos. Este 2023 dimos un importante paso en fortalecer el sistema de seguridad desde el territorio y con el trabajo de todas las instituciones para brindar más protección a la comunidad.

Con la convicción de cuidar y acompañar desde las necesidades sociales, realizamos las acciones pertinentes para prevenir la violencia a las mujeres, otorgándoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento. También, desarrollamos variados programas de apoyo como becas y subsidios para quienes lo requieren.



Nuestra Prioridad: Protegermos de la Delincuencia

Queremos atender las necesidades sociales con urgencia y prontitud. Sabemos que la crisis en seguridad está afectando gravemente a todo el país y por supuesto la comuna no es la excepción. Pero a diferencia de las gestiones del pasado, nos hemos ocupado de este problema desde que llegamos al municipio para reformular y fortalecer el sistema de seguridad pública comunal.

Hoy, tras arduos esfuerzos, podemos decir que Quilicura tiene más herramientas para enfrentar el complejo fenómeno de la inseguridad. Para eso hemos puesto en pie la Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria, ampliando el parque de cámaras de vigilancia vecinal para llegar a más de 340 puntos, lo que nos transforma en una de las comunas con mayor cantidad de cámaras.

Nuestro corazón y esfuerzos están con las vecinas y vecinos. Por eso, durante la gestión hemos desarrollado una completa flota municipal que patrulla las calles las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esta flota cuenta actualmente con 27 vehículos entre camionetas y motos. Para el 2024 aumentaremos esa cifra gracias a las 10 nuevas camionetas con las que contará la Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria.

Estar en el territorio es uno de los sellos de la Alcaldía Ciudadana. Por eso, parte del plan de seguridad ha sido contar con personal permanente en las 19 casetas de información que actualmente están en funcionamiento en diversos puntos estratégicos de la comuna. Un aspecto que seguiremos profundizando con la inauguración este 2024 de la Delegación Municipal en sector Vespucio Sur.



Prevención integral junto a profesionales capacitados:

Fortalecer la prevención y achicar los espacios al crimen organizado es parte de los objetivos como Alcaldía Ciudadana. Por eso impulsamos una serie de programas enfocados en acompañar a la comunidad, con un especial foco en las niñas, niños y adolescentes.

Las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) son una parte fundamental de este trabajo, que consiste en identificar, evaluar y derivar a niñas, niños y adolescentes que han sufrido algún tipo de vulneración. Este año 2023 hemos atendido a 639 casos en todo el territorio.

Nuestro enfoque es anticiparse y llegar con las herramientas a todos los lugares donde se necesite. Por eso hemos impulsado una serie de talleres con habilidades parentales para usuarias y usuarios de OPD, así como también para profesionales de Jardines Infantiles.

Otros programas que fortalecen la perspectiva del cuidado integral de la población son Senda Previene, Senda Prepara2 y Senda Parentalidad. De esta manera, se realizó un abordaje integral del consumo problemático de alcohol y drogas, desde una perspectiva educacional, laboral y comunitaria.

La Seguridad se Fortalece Junto a las Organizaciones

Creemos en la organización territorial y la fuerza de vecinas y vecinos organizados y coordinados. Por eso, hemos puesto nuestra energía en la constitución de Comités de Seguridad en toda la comuna, al mismo tiempo que creamos el Fondo Quilicura Sin Miedo para otorgar financiamiento a proyectos de protección vecinal.

La respuesta de la comunidad ha superado con creces las expectativas y este año se constituyeron más de 70 comités, alcanzando un total de 253 organizaciones de este tipo en la comuna. Este enorme trabajo vecinal está entregando más y mejores herramientas para la prevención y la persecución de hechos delictuales.

Sabemos que la organización barrial espera la mano amiga del municipio para apoyar sus proyectos. Por esto, desde el año 2022 lanzamos el primer fondo concursable específicamente dirigido a los proyectos de esta área. El 2023 el Fondo de Seguridad Comunitaria "Quilicura Sin Miedo", con un total de \$271 millones benefició a 71 organizaciones entre Comités de Seguridad, Juntas de Vecinos y Comités de Administración.

Ampliamos el parque de cámaras de vigilancia vecinal para llegar a más de 340 puntos de Quilicura

Estos recursos se transforman en un importante apoyo para las comunidades, pues financian proyectos para la implementación de alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, luminarias solares, focos led, capacitaciones en seguridad, entre otros.



Sistema de Seguridad Pública y Comunitaria

que se fortalece con las vecinas y vecinos

Unidad de Teleprotección:
puntos vigilados
en la Central
de Cámaras

340



Flota Municipal:

27

vehículos
Camionetas y Motos

10

camionetas que se
incorporan este 2024

Casetas Municipales:
puntos de funcionamiento
24 horas, 7 días de la semana

19



Nueva

DELEGACIÓN MUNICIPAL

Sector Vespucio Sur



Número de Emergencias:

1485

Atiende miles de llamados
todos los días del año



03

Drones de alta
tecnología

para apoyar labores de vigilancia



Promovemos el Desarrollo de la Mujer Quilicurana

Transformar la mirada del municipio y empoderar a la mujer ha sido una de las principales labores en la Alcaldía Ciudadana. Por eso hemos impulsado políticas con un enfoque integral que promueven la autonomía económica, el conocimiento de sus derechos, la prevención de la violencia y el acompañamiento permanente.

Sabemos que cada vecina que asiste a un taller o una capacitación, está más cerca de su autonomía, de poder tomar sus propias decisiones, y por lo tanto está más cerca de desarrollarse en plenitud. Por eso, hemos implementado un amplio abanico de posibilidades de capacitación, con los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de la Casa de la Mujer.



Estos cursos que se realizan de forma semestral, ofrecen formación en cerca de 50 oficios con más de 1.500 cupos cada semestre, en diversos recintos municipales, sociales y comunitarios, llegando a cada rincón del territorio.

Certificamos a más de 1.500 vecinas con talleres que las ayudan a transformar su vida



Nuevo Centro para Ampliar las Oportunidades Laborales

Tenemos la firme convicción de ir creciendo en oportunidades para todas y todos. Por eso este 2023 terminamos la construcción del Centro de Capacitación en Oficio en el sector San Luis, el cual nombramos, en homenaje a la destacada dirigente sindical y Ministra del Trabajo, "Mireya Baltra Moreno".

Este nuevo Centro permite multiplicar las oportunidades de cursos y talleres, con una infraestructura moderna. Durante el 2023 ya se realizaron más de 800 capacitaciones en diversos oficios como grúa horquilla, maquillaje, peluquería, entre otros.

El compromiso con las oportunidades para la mujer también se traduce en los lugares que facilita la Alcaldía Ciudadana para que las vecinas puedan mostrar sus productos, ampliando la capacidad de ventas de sus emprendimientos. Para ello desarrollamos las Ferias Solidarias para Emprendedoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar mediante un convenio con Walmart que nos permite tener puestos todo el año al interior de los supermercados Lider.

El nuevo Centro de Capacitación en Oficio "Mireya Baltra Moreno" permite nuevas opciones de formación para vecinas y vecinos de Quilicura

Violencia de Género Nunca Más

Tenemos un fuerte compromiso con la erradicación de toda forma de violencia de género. Con el aumento de la inseguridad, también se han vuelto más comunes los hechos de violencia a la mujer, un fenómeno que debemos enfrentar en su integralidad desarrollando distintas políticas para dotar de más protección a todas las vecinas de Quilicura.

La Alcaldía Ciudadana desde su llegada ha implementado políticas innovadoras como el desarrollo de una aplicación móvil contra violencia de género que está conectada a la Central de Emergencias y en caso de ser necesario, los equipos de Seguridad Pública y Comunitaria pueden acercarse al lugar de la denuncia. Este programa inédito a nivel municipal ha permitido evitar casos graves de violencia con decenas de usuarias.

Si bien el enfoque contra la violencia parte

de la prevención, muchas veces las agresiones no se pueden evitar. Es por eso que siempre estamos del lado de las víctimas realizando un acompañamiento integral. El programa Centro de Atención a Víctimas es parte de estos esfuerzos, con especial énfasis en mujeres y disidencias sexuales.

Este espacio cuenta con trabajadoras y técnicas sociales que acompañan a las víctimas, hacen informes y derivaciones a otras áreas municipales y se otorga una asesoría integral con todos los programas disponibles. Este año se han realizado más de 1.000 atenciones.

El Centro de Atención a Víctimas es uno de los proyectos emblemáticos de la Alcaldía Ciudadana y durante este año comenzará su construcción en un nuevo edificio comunal, con una inversión de \$3.109.000.000.



El Centro de Atención a Víctimas es uno de los proyectos emblemáticos de la Alcaldía Ciudadana y durante este año comenzará la construcción de las nuevas oficinas



El programa Centro de la Mujer también es parte de esta red de cuidados y está especialmente enfocado en mayores de 18 años, víctimas de violencia de género en contexto de pareja. Este 2023 se atendió a 347 casos con un equipo profesional multidisciplinario. De este total, se mantienen 63 causas vigentes las cuales están siendo acompañadas por abogados y profesionales.

Es importante que las nuevas generaciones conozcan y se eduquen en la prevención de situaciones de violencia. Por eso la Alcaldía Ciudadana desarrolló durante noviembre, una serie de actividades territoriales en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las actividades "Por una Quilicura Sin Violencia" se realizaron en tres macrosectores de la comuna y contaron con feria de servicios, Círculo de Mujeres, Taller de Defensa Personal y Juegos con Sentido para infancias. Este mes culminó con un acto y la presentación de la obra "Impudicia" en el Centro Cultural Municipal.

La aplicación móvil contra violencia de género está conectada a la Central de Emergencias que monitorea las 24 horas los casos de denuncia

Estos esfuerzos se suman a la Ordenanza contra el Acoso Callejero promulgada en 2022, iniciativa que busca resguardar la dignidad de todas y todos quienes vivan o transiten en la comuna, sin diferencia de género, edad, grupo etario, disidencia, discapacidad, etnia, entre otros y contempla sanción que van entre 1 y 5 UTM.

Las conductas prohibidas estipuladas en la norma son: comentarios e insinuaciones sexuales, gestos y sonidos obscenos, fotografías y grabaciones hechas sin consentimiento, el contacto físico indebido y sin consentimiento, la persecución o arrinconamiento, la masturbación y/o el exhibicionismo, toda expresión verbal o física que signifique agravar, denostar o humillar a una persona, y todos los actos que afecten la honra y dignidad.

Los Avances de la Alcaldía Ciudadana

Junto a las Mujeres Quilicuranas



Ordenanza Municipal "El Acoso Callejero es Violencia"

Iniciativa pionera que sanciona conductas de acoso



Primer protocolo Contra la Violencia de Género en el Contexto Educativo

Este instrumento es utilizado como ejemplo en todo el país por el Mineduc



Escuela de Artes y Oficios capacita a más de 3.000 mujeres

Con más de 50 talleres por semestre impartidos en la Casa de la Mujer



Beca de Educación Superior "Amanda Labarca"

Aumentamos su monto en un 50%



Políticas de Cuidados en Quilicura

Inauguramos el Centro de Terapias Complementarias y el Centro Terapéutico para Personas Mayores



Municipio con enfoque de Género

Capacitamos a 110 funcionarias y funcionarios

Participación Ciudadana con "Quilicura con Lentes de Mujer"

Encuentros territoriales para la planificación comunal



Programa Centro de Atención a Víctimas de Quilicura

Un equipo multidisciplinario brinda una primera acogida y acompañamiento a personas que son víctimas de violencia

Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género

Nuestro equipo de trabajadoras sociales realizan la primera acogida, orientación e información a mujeres víctimas de violencia de género

Implementación APP de Contactos Seguros para mujeres

Instalación en celulares para la activación de una red de emergencia

Ferias Solidarias para Emprendedoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar

Estas instancias aportan con el empoderamiento y la independencia económica de nuestras vecinas

Cambio de nombre a la calle "Jaime Guzmán" por "Carmen Gloria Quintana"

Por primera vez en Chile se nombra una Calle en su honor



Centro de Capacitación en Oficios "Mireya Baltra Moreno"

En su honor construimos un lugar para recuperar espacios de barrios y potenciar el aprendizaje



Conmemoración Mes de la Mujer "Nunca Más Sin Nosotras" y el Festival "Juntas Somos Transformación"

Conmemoramos el Día Internacional de la Mujer con múltiples y significativas actividades

Círculo de Parentalidades Diversas y Círculo de Amistades Disidentes

Grupo de apoyo y psicoeducación para jóvenes y adolescentes mayores de 14 años que se reconocen como parte de la comunidad LGBTQIA+

Somos parte de la Red de Municipios Feministas y participamos del Encuentro de Alcaldesas y Concejalas por la Igualdad de Género y Diversidad



Trabajamos por la Equidad de Género en los municipios del país



"Por una Quilicura sin Violencia"

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer realizamos una nutrida agenda de actividades en la comuna



Quilicura Lab para 80 emprendedoras

Entregamos herramientas digitales y oportunidades de empleo para la mujer quilicurana



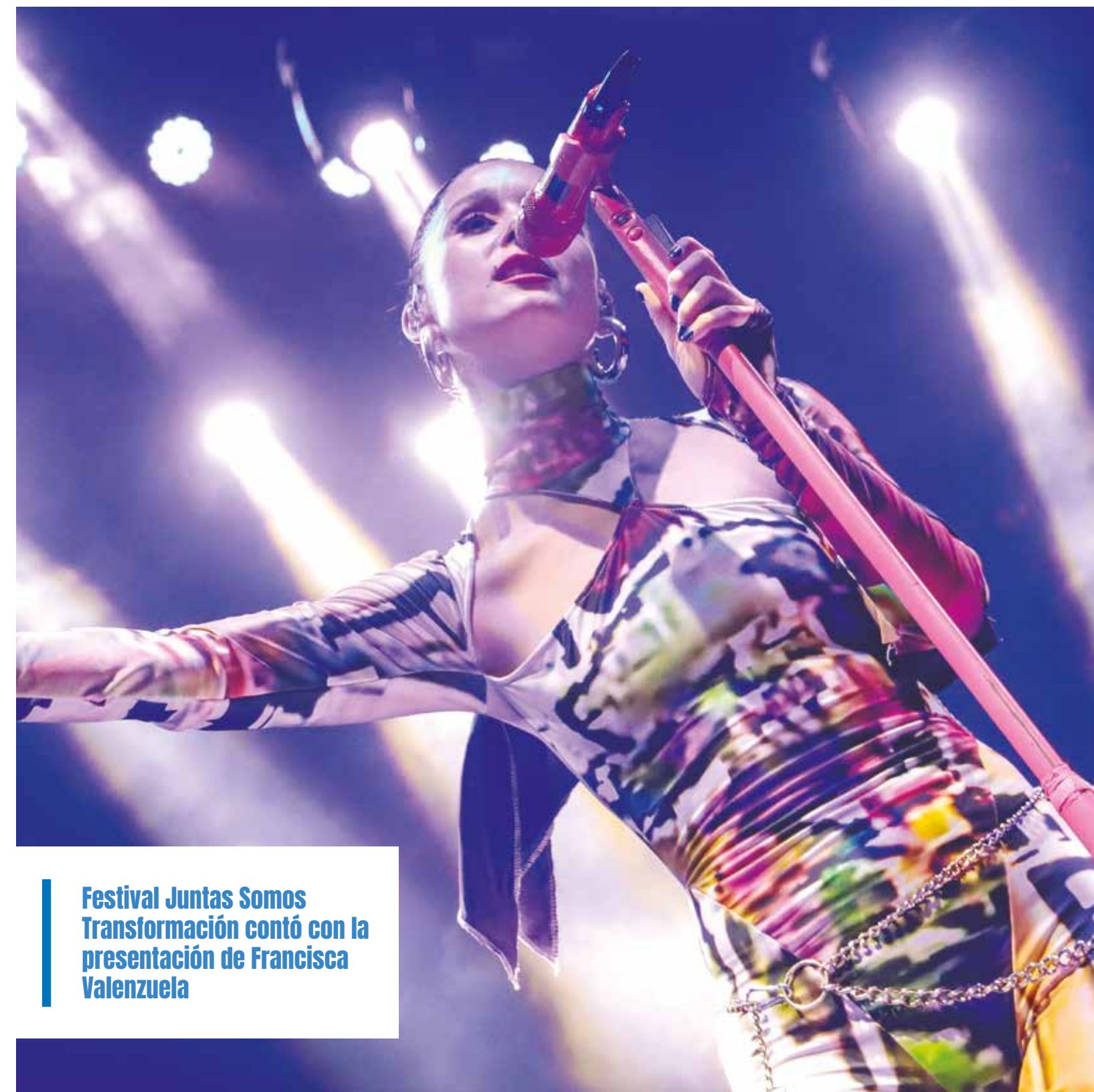
Educando para una Comuna más Igualitaria

Conocer tus derechos es parte fundamental para ejercerlos. En este ámbito, nos hemos propuesto que más vecinas conozcan la historia de las conquistas y derechos que ha conseguido la organización de las mujeres. Este 2023, impulsamos una amplia agenda en torno al Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, con diversos talleres, actividades y actos, que culminaron con la presentación de Francisca Valenzuela en el Festival Juntas Somos Transformación 2.0. con más de 2.000 asistentes.

Las funcionarias y funcionarios trabajan desde la innovación buscando siempre perfeccionar y confeccionar nuevos instrumentos que vayan en ayuda de la comunidad. Por eso, desarrollamos el Protocolo Contra la Violencia en Contextos Educativos que es un modelo y ejemplo a nivel nacional por parte del Mineduc.

Este ejercicio innovador se suma a nuevas experiencias similares como la construcción de un Protocolo Contra la Violencia de Género en Organizaciones de Fe, trabajado en común con organizaciones religiosas de la comuna. Sin duda un instrumento que ha sido valorado por la comunidad y que ha sido destacado por la Oficina de Asuntos Religiosos de La Moneda.





Festival Juntas Somos Transformación contó con la presentación de Francisca Valenzuela



Conmemoramos los 50 años del Golpe Cívico-Militar

Como gestión municipal respetamos la memoria y los derechos humanos. Por eso, durante el mes de septiembre realizamos diversas actividades en conmemoración de los 50 años del Golpe cívico-militar, con el fin de visibilizar y reflexionar junto a las vecinas y vecinos sobre la importancia de la justicia y reparación, para que nunca más en Chile vuelvan a ocurrir violaciones a los derechos humanos.

Emotivos acordes sonaron en el “Concierto por la Paz”, protagonizado por La Orquesta de Cámara de Chile. En la jornada estuvo presente la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo, junto a nuestra Alcaldesa, Paulina Bobadilla Navarrete y vecinas y vecinos de la comuna.

En una emocionante ceremonia, este 11 de septiembre se realizó el nombramiento de la calle “Carmen Gloria Quintana”, en honor a quien es sobreviviente del horroroso “Caso Quemados”. La iniciativa fue impulsada por la Alcaldesa Paulina Bobadilla Navarrete, la ciudadanía y aprobada por el COSOC y el Concejo Municipal. Este cambio es un hito por la memoria y los derechos humanos en la comuna y fue agradecido por Carmen Gloria Quintana como un gesto reparatorio para las víctimas de la dictadura y la falta de justicia.

Junto al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos realizamos un convenio de colaboración, que nos permitió exhibir “Mala Memoria II”, una serie de ilustraciones realizadas por jóvenes de entre 18 y 25 años.



Centrados en las Personas para Cuidar su Bienestar y Salud

La salud municipal es una mano amiga para las vecinas y vecinos Quilicura. Sabemos de su importancia y, desde que inició la Alcaldía Ciudadana, nos hemos preocupado de mejorarla y hacerla crecer para llegar con los mejores servicios. Para nosotros es un compromiso fundamental el cuidado de todas y todos.

Este 2023 inauguramos el nuevo Centro Terapéutico para Personas Mayores, un nuevo espacio que aportará una serie de prestaciones complementarias de salud y que se suma al Centro de Terapias Complementarias inaugurado el 2022. Ambos ofrecen servicios gratuitos a la comunidad democratizando el acceso a la salud.

Este nuevo Centro trae alivio a las personas mayores de la comuna, quienes a partir de este año, tienen una alternativa de medicina complementaria que le servirá para mejorar su salud y calidad de vida.



Nuevo Centro Terapéutico para Personas Mayores

Con una inversión de más de \$177 millones de presupuesto municipal, este nuevo espacio ofrece servicios gratuitos como:

3 Salas de Hidroterapia completamente equipadas

Taller paliativo

para la artrosis prevención de caídas, fortalecimiento cognitivo, memoria y deglución.

- ✓ Flores de Bach
- ✓ Terapias de Recuperación
- ✓ Podología Clínica
- ✓ Cannabis Medicinal

Integrando Tecnología e Infraestructura para Mejorar la Salud Comunal

Sabemos que muchas veces obtener una hora de atención de salud puede ser un dolor de cabeza. Por eso, desde la Alcaldía Ciudadana hemos implementado la estrategia de Telesalud. Una plataforma en la que las usuarias y usuarios solicitan prestaciones de salud de manera digital, sin necesidad de hacerlo presencialmente. Algunos servicios disponibles son:

- Renovación de recetas de patologías crónicas en control
- Consultas de salud mental virtual
- Reserva de atenciones presenciales

Todas las solicitudes son revisadas por un equipo multidisciplinario que prioriza según criterio clínico aportando en la eficiencia del trato a los usuarios y otorgando una oportuna atención que la comunidad valora y agradece.

Una de las patologías con más demanda de atención de la comunidad son los problemas oftalmológicos. A comienzos del 2024 inauguramos una



completa renovación de la Sala de Unidad de Atención Oftalmológica, lo que permitirá reducir las listas de espera de atenciones.

La mejora continua es parte de nuestro ADN, por eso este 2023 hemos realizado una importante inversión municipal de \$490 millones para renovar infraestructura, equipamiento y servicios para la comunidad. Te invitamos a revisar sus detalles en la siguiente infografía.

Sala de Unidad Atención Oftalmológica

Contribuye al diagnóstico y tratamiento de problemas de salud ocular:

- ✓ Vicios de refracción de 15 a 64 años
- ✓ Glaucoma
- ✓ Sospecha de cataratas
- ✓ Evaluación de fondo de ojo en pacientes diabéticos

Para acceder a los beneficios de este programa, las y los usuarios tienen que ser derivados mediante interconsulta desde sus respectivos Cesfam.

Mejoras de infraestructura y equipamiento para la salud comunal

3 Adquisición de **nuevas ambulancias:**
Inversión de \$160 millones



Proyecto de ampliación Farmacia Cefam Salvador Allende Gossens
Inversión de \$60 millones

Adquisición de **container para 1 Cecosf, 1 Cefam y el Cosam**
Inversión de \$74 millones

 **Cierre perimetral SAPU Rodrigo Rojas De Negri:**
Inversión de \$26 millones

 **Arreglos Fachadas 1 Cefam, 2 Cecosf y el Cosam**
Inversión de \$30 millones

7 Adquisición de **camionetas para flota municipal de salud**
Inversión \$120 millones

 **Proyecto de ampliación Farmacia Cefam Marta Ugarte Román**
Inversión de \$20 millones

El Sistema de Salud Comunal se fortalece con nuevo equipamiento y su personal:



Nuevo Centro Terapéutico para Personas Mayores



Nueva Sala de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica



1.200 funcionarias y funcionarios comprometidos

COSAM

Dr. Luis Paz Campos



Centro de Terapias Complementarias



Farmacia Municipal Solidaria

4

CESFAM

Irene Frei de Cid, Manuel Bustos Huerta, Presidente Salvador Allende Gossens Marta Ugarte Román

3

CECOSF

La Foresta Pucará de Lasana Beato Padre Hurtado

3

SAPU

Rodrigo Rojas de Negri Irene Frei de Cid Presidente Salvador Allende Gossens

Nuevos proyectos para el 2024:

SAR
Quinto Cefam
Laboratorio Clínico Municipal
Desarrollo del Proyecto para Segundo Cosam
Instalación Sala de Atención para niñas, niños y adolescentes TEA

Más Tecnología a tu Servicio

Llegar con los recursos para quienes más lo necesitan puede significar un correcto tratamiento y atención a tiempo que las familias valoran. Por eso hemos dado un nuevo paso en inclusión, realizando el Test ADOS-2 para indicios de Trastorno del Espectro Autista (TEA) de forma gratuita.

En conjunto con lo anterior, hemos incorporado en la Sala Inclusiva, una nueva Cabina Audiométrica, la que cuenta con tecnología de punta. En ella se realizarán exámenes de audiometría e impedanciometría, los que sirven para detectar posibles problemas auditivos e iniciar de manera temprana los tratamientos adecuados.

Adquirimos moderna cabina de audiometría para el Centro Inclusivo



Quilicura crece en inclusión: Test ADOS-2 para indicios del Trastorno del Espectro Autista (TEA) será gratuito



Cuidamos Mentes y Corazones

Desde el comienzo de la pandemia, las patologías vinculadas a la salud mental comenzaron a tomar protagonismo como un tema relevante para la comunidad. Porque sabemos la importancia que tiene para vecinas y vecinos, la Alcaldía Ciudadana viene reforzando este aspecto de forma constante.

La participación ciudadana es una herramienta fundamental para construir una salud que de respuesta efectiva a los problemas sociales, por ello hemos levantado el Primer Consejo Ciudadano de Salud Mental, la Jornada de Salud Mental Infantil, Talleres de Prevención del Suicidio en establecimientos educacionales, el Encuentro Infanto Juvenil en torno a la Salud Mental y la Feria de Salud Mental.

Todos estos esfuerzos se realizan en paralelo a las gestiones para concretar un segundo Centro de Salud Mental Comunal (COSAM) en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Norte. Se espera contar con un proyecto de Cosam para este 2024.

Realizamos talleres de Prevención del Suicidio en establecimientos educacionales y Feria de Salud Mental

Una Mirada Integral de la Salud

Un buen sistema de salud se construye desde la prevención y el cultivo de un cuerpo y mente sano, con la participación activa de la comunidad. Por eso, hemos implementado un completo abanico de propuestas como los operativos “Actívate por tu Salud”, la Capacitación de Promotores de Salud, los Consejos Locales de Salud en cada uno de los establecimientos sanitarios, entre otras propuestas.

El bienestar que promovemos se trabaja más allá del box de atención en un centro de salud. Por eso estamos muy contentas y contentos de haber lanzado el primer grupo de apoyo a la lactancia materna, cuyo objetivo es acompañar a las madres en este periodo y reforzar los beneficios que tiene en la salud de hijas e hijos.

Nuestro servicio de Medicina Intercultural Mapuche benefició a 500 personas de la comuna. Este programa impartido por el Machi Jorge Quilaqueo busca dar mayor relevancia a la cultura viva del pueblo Mapuche y la práctica ancestral a través de sus métodos medicinales.

Cuidamos a quienes nos cuidan, para llegar mejor a la comunidad quilicurana. Por eso, estamos orgullosos de haber confeccionado el primer Protocolo para la Prevención y el manejo de Hechos de Violencia Ejercidos contra el Personal de Salud. Una medida que promueve el buen trato.



Llegamos a distintos territorios con “Actívate por tu Salud”





Te Acompañamos para Despedir a tus Seres Queridos

El Cementerio Municipal –que abrió sus puertas en 1914– es uno de los servicios públicos más antiguos que entregamos en la comuna. Gracias a su existencia, las quilicuranas y quilicuranos cuentan con un apoyo local para despedir a sus seres queridos, optando a beneficios de arancel en casos específicos.

De forma adicional, la Alcaldía Ciudadana está trabajando para actualizar la información del Cementerio, digitalizando a la fecha los fallecimientos entre los años 2000 y 2012. Esta importante labor permite el ordenamiento de las tareas administrativas del cementerio.



Alcaldía Ciudadana en Terreno Atendiendo las Necesidades de la Comunidad

La gestión municipal nació con los pies en la calle acercando los servicios municipales a la comunidad en sus propios barrios. Por eso, este año hemos continuado con los operativos Alcaldía Ciudadana en Terreno en 12 lugares de la comuna.





Entrega diaria de números para:

- **Asistencia Social**
100 números de público general más 20 números de atención preferencial
- **Subsidios y pensiones**
50 números de público general más 10 números de atención preferencial
- **Registro Social de Hogares**
80 números de público general
- **Vivienda**
30 números de público general

Más Atenciones para Escuchar lo que la Ciudadanía Necesita

Sabemos que es esencial tener mayor capacidad para escuchar las necesidades que nos solicitan las y los vecinos. Por eso estamos mejorando la cantidad de atenciones que entrega de forma diaria la Dirección de Desarrollo Social (Dideso).

Parte de estas mejoras es que este 2023 lanzamos un nuevo portal online para agendar horas de trámites sociales. Este nuevo sistema permite una mejor atención a usuarias y usuarios, permitiendo priorizar los requerimientos de la comunidad a través de una evaluación previa realizada por un profesional de la Dideso.

Este tránsito hacia la atención digital nos permitió aumentar la cantidad de postulantes a los beneficios estudiantiles que otorga la Alcaldía Ciudadana, ampliando la cantidad de beneficiarias y beneficiarios.

Las oficinas de la Dideso también sirven para realizar trámites de Chile Atiende, un servicio esencial. Es por esto, que fortalecimos la alianza con ese servicio integrando nuevos módulos de autoconsulta relativas al Registro Civil, Aguas Andinas y Chile Atiende. Además, incorporamos la obtención de la Clave Única. En conjunto recibimos a 52.026 vecinas y vecinos que asisten a realizar diversos trámites en 2023.

Nuevo Portal Online para Trámites Sociales

En horasocial.quilicura.cl se pueden agendar atenciones para:

- Beneficios Sociales
- Registro Social de Hogares
- Informes Sociales
- Subsidios y Pensiones
- Vivienda



Con las Becas Apoyamos tu Desarrollo

El derecho a la educación pública y de calidad se entrega en las aulas y también en las ayudas sociales que promovemos con el objetivo de fortalecer el acceso y la permanencia

Otorgamos un 60% más de Becas de Talentos para fomentar la cultura, el arte y el deporte

de niñas, niños y jóvenes de todos los sectores de Quilicura. Por esto la Beca de Aporte Escolar Cultivemos tu Futuro aumentó de 5.269 beneficiarios en 2023 a 6.400 en 2024, con una inversión social de más de \$263 millones.

Este aporte monetario de \$50.000 por estudiante está destinado a cubrir gastos de uniforme y útiles escolares durante el inicio del año académico.

En la enseñanza superior contamos con la Beca Amanda Labarca que cubre todas las modalidades de estudio desde Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Escuelas Matrices de Fuerzas Armadas y de Orden. Tiene un aporte de \$600.000 para estudiantes de

IPs, CFTs y Escuelas Formativas de Carabineros, PDI y Fuerzas Armadas. Y de \$800.000 para estudiantes de universidades públicas y privadas. Este aporte benefició a 355 estudiantes de la comuna, con una inversión social de \$259 millones de pesos. Este año 2024 aumentaremos en \$200.000 el aporte de esta beca

La Beca de Talentos Isabel Berríos consiste en un aporte monetario para fomentar las áreas artísticas, deportivas y culturales. Este aporte reconoce la participación del talento local en competencias nacionales e internacionales. El 2023 se otorgaron 55 Becas de Talentos, un 60% más que el año 2022.

Tenemos un compromiso con la salud de las familias, por eso este 2023 dimos un paso hacia adelante con el nuevo subsidio para exámenes médicos de alto costo. Esta prestación tiene como objetivo otorgar una ayuda a las familias para acceder a un diagnóstico médico oportuno y preciso de sus enfermedades, ayudando así a mejorar su calidad de vida.



Otorgamos un 21% más de Becas de Aporte Escolar Cultivemos Tu Futuro a 6.400 estudiantes de la comuna



Ayudamos a Quienes más lo Necesitan

La Alcaldía Ciudadana se preocupa por las urgencias de quienes más lo necesitan. Por eso hemos beneficiado a 23.963 vecinas y vecinos con distintos apoyos como alimentación, pago de servicios básicos, entrega de camas y colchones, y también pago de servicios funerarios. Estos aportes se han ido diversificando para alcanzar la mayor cantidad de personas posibles, cubriendo las distintas urgencias que pueden surgir. Esto representa una inversión social de \$539.255.160.

En el ámbito de la salud, muchas veces los tratamientos son demasiado caros y las familias no pueden costear medicamentos, exámenes, insumos o prestaciones. Por esto entregamos un apoyo económico a las familias para cubrir este tipo de gastos. En conjunto se ha ido en ayuda de 725 familias con una inversión social de \$434.519.808.

Nuevo beneficio para exámenes médicos de alto costo favoreció a 52 familias quilicuranas

No dejamos a nadie fuera de los beneficios sociales que entrega el estado. Por eso, acompañamos a vecinas y vecinos en torno al Registro Social de Hogares. Este año 2023 se realizaron 10.695 atenciones de forma presencial y 23.325 de forma online. Además, realizamos 164 pericias sociales solicitadas por tribunales y la elaboración de 15 informes sociales para fines ministeriales.

Una preocupación especial para nosotros son las personas mayores que muchas veces no tienen familiaridad con las tecnologías. Es por esto, que apoyamos la realización de trámites relativos a la pensión y vejez. Este año hemos atendido a 10.316 vecinas y vecinos para postular a las distintas prestaciones monetarias que entrega el Estado entre las que destaca el Subsidio Único Familiar (SUF) y la Pensión Garantizada Universal (PGU).

El Programa Familia, Seguridad y Oportunidades de Fosis nos permite entregar acompañamiento psicosocial y sociolaboral para familias de extrema pobreza. Este programa atendió a 196 familias con una inversión social mediante convenio de \$86.446.800.

Las Personas en Situación de Calle También tienen Oportunidades

Quilicura destaca en la Región Metropolitana por ser una de las pocas comunas que tiene un Albergue Municipal que funciona todo el año. Se trata de una experiencia que demuestra nuestro compromiso con las personas en situación de calle. Este recinto cuenta con un 70% de financiamiento municipal y un aporte estatal durante los meses de invierno a través del Programa Noche Digna.

En el Albergue se entrega alimentación, atención de salud, aseo e higiene y abrigo. Además, se realizan derivaciones a otras unidades municipales. En 2023 se atendieron a 1.253 personas con un promedio de 23 residentes diarios en los meses de invierno y 35 personas por día el resto del año. En conjunto con estos esfuerzos, se realizó un apoyo económico para costear tratamientos de rehabilitación de drogas y alcohol para 11 personas.

El abordaje integral de las personas en situación de calle es un compromiso de nuestra gestión. Es por esto que ante el aumento de este tipo de casos, se conformó un equipo especializado y una Mesa de Trabajo Comunal de Situación de Calle que se reunió en cinco oportunidades para coordinar el trabajo intersectorial que realizan varias direcciones comunales.

Ante el aumento de rucos, se establecieron una serie de operativos para proceder a su limpieza cuando su existencia se transformaba en foco de inseguridad e insalubridad. Durante este año se realizaron 53 operativos de limpieza interviniendo 210 puntos. Los operativos fueron gracias a la coordinación con Carabineros, la Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria, y la Dirección de Aseo y Ornato.

Realizamos 53 operativos de limpieza de rucos en 210 puntos de la comuna



Te Orientamos para Concretar el Sueño de la Casa Propia

A través del Departamento de Vivienda el 2023 acompañamos a 5 comités de vivienda a postular al proyecto habitacional "Tres Piedras" el cual contempla la construcción de 280 viviendas donde

5 comités de vivienda postularon al proyecto "Tres Piedras" el cual contempla la construcción de 280 viviendas

están incluidos los comités Lo Cruzat, Llave Segura, Busca de las Llaves, Tierra Prometida y Libertad.

Otro de los proyectos acompañados este año fue San Enrique, que contempla la construcción de 64 viviendas del comité San Enrique. Este trabajo conjunto también se

traduce en la colaboración activa con los distintos comités de vivienda de la comuna a fin de visualizar postulaciones a los beneficios estatales.

Con la convicción de aportar al bienestar de la comunidad, hemos aumentado la inversión social respecto de beneficios sociales orientados a satisfacer la necesidad de vivienda y habitabilidad. Se entregaron beneficios a 72 familias, correspondientes a materiales de construcción, vivienda de emergencia, pago de arriendo y aporte de ahorro para vivienda.

En esta línea de apoyo a la construcción, se

entregaron 105 tarjetas Banco de Materiales a través de una gift card. Este beneficio entregado por el SERVIU Metropolitano tiene como objetivo la compra de materiales para el mejoramiento de la vivienda. También se presentó un proyecto colectivo de mejoramiento de vivienda de 76 familias de las villas Lo Marcoleta, Lo Matta 3, Santa Luisa, Los Ulmos, La Margarita y La Marina.

Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Quilicura se logra con barrios más bellos y conservados. Por eso, estamos promoviendo la organización y participación de la comunidad, para optar a los distintos beneficios que otorga el Minvu en proyectos de equipamiento comunitario, vivienda, condominios de vivienda y de eficiencia energética. De esta manera, ayudamos a que 22 condominios se formalizaran bajo un carácter social.

El subsidio de arriendo ofrece una alternativa transitoria a las familias que no pueden acceder a la vivienda definitiva. Este año acompañamos la postulación de 270 familias a nivel comunal. Además, con la postulación especial a las comunas de "Alto Riesgo Habitacional", las vecinas y vecinos pudieron optar a este beneficio. En total postularon 191 personas. En el llamado regular al subsidio de arriendo postularon 15 vecinas y vecinos.



Inauguramos el Primer Pump Track de la Zona Norte de Santiago

El deporte es vida, cultiva valores positivos en la sociedad y la comunidad. La Alcaldía Ciudadana democratiza el acceso al deporte llegando a cada barrio y lugar de la comuna. Hemos implementado una variada y amplia oferta de talleres en los nueve recintos más las Rutas Deportivas Nocturnas, llevando infraestructura deportiva y talleres a las plazas de Quilicura.

Recientemente hemos formado el Departamento de Deportes y Participación Ciudadana, que nos permitirá fortalecer la práctica deportiva, además de asistir a las organizaciones de la comuna. También cumplirá un rol asesor en la creación y promoción de nuevas organizaciones.

Estamos sumando más infraestructura de gran nivel. Este 2023 la Alcaldesa Paulina Bobadilla Navarrete inauguró el primer Pump Track de la zona norte de Santiago (\$217.849.206), que está ubicado en calle Estadio Trasandino de Los Andes N°150 en una gran ceremonia con cientos de vecinas y vecinos.

En la oportunidad estuvo presente Nicolás Contreras, seleccionado nacional de BMX y destacado deportista quilicurano quien resaltó el nivel de la

infraestructura del espacio, que cuenta con un circuito de más de 250 m² destinados a pumping completo para cronometrajes y carreras. La pista es apta para rollers, scooters y bicicletas. Además, de contar con un circuito infantil.

Actualmente Quilicura cuenta con nueve recintos: Estadio Municipal, Piscina Municipal (en renovación), Recinto Santa Luisa, Gimnasio al Aire Libre, Polideportivo, Cancha Biblioteca, Cancha de Patinaje, Recinto O'Higgins, Pump Track y el Gimnasio Municipal. Cada uno cuenta con diversas actividades deportivas para la comunidad.

El 2023 los talleres deportivos sumaron más de 200 horas beneficiando a más de 4.000 vecinas y vecinos. Además de 1.000 participantes en los Talleres Deportivos No Sexistas

La Escuela Municipal de Fútbol Talentos Quilicura es parte fundamental del deporte al más alto nivel. Este 2023 postularon 287 vecinas y vecinos de distintas edades, resultando elegidos 120 que representan a la comuna en competiciones como el Campeonato Nacional Infantil de Fútbol en Lonquimay y otras importantes instancias.



Con las Personas Mayores en el Centro de Nuestras Acciones

Las Personas Mayores de la comuna son primordiales para la Alcaldía Ciudadana. Por eso trabajamos día a día para hacer de la adultez una etapa feliz y plena. En esa labor los más de 100 Clubes de Adulto Mayor (CAM) de la comuna cumplen un rol fundamental. Es por eso que hemos impartido decenas de talleres a cargo de equipos multidisciplinarios, que han beneficiado a 3.500 vecinas y vecinos.

A través de los tres Centros Integrales para las Personas Mayores (CIAM) de la comuna acompañamos a 2.165 vecinas y vecinos con actividades como talleres de manualidades, talleres de terapia física, talleres de gimnasia, estimulación cognitiva y alfabetización digital. Este 2023 realizamos una importante inversión de \$20 millones para mejorar el patio del CIAM Amancay.

La Lavandería Municipal Solidaria es un servicio municipal gratuito de lavado, secado y planchado de prendas dirigidos especialmente a la comunidad mayor. A través de este servicio otorgamos una mano amiga para hacer más simple la vida de miles de vecinas y vecinos.



Mejoramiento del patio del CIAM Amancay, en un proyecto que tuvo una inversión de \$20 millones y permitirá el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el lugar



En el Mes de las Personas Mayores "Primavera donde florecen las sonrisas", reunió a cientos de vecinas y vecinos por medio de diversas actividades que relevaron la participación social activa y comunitaria de las organizaciones, talleres, y comunidad de personas mayores de la comuna.

Dentro de las actividades que realizamos estuvo el 2º Encuentro Intergeneracional que reunió a agrupaciones de Scouts y a personas mayores de la comuna. La Ruta Deportiva para Personas Mayores, que contó con más de 500 asistentes en el Gimnasio Municipal.

Además hicimos el Festival Experiencia Activa, donde mostramos el trabajo que se realiza en los talleres de Cognición, Yoga, Artrosis y Prevención de Caídas, Tejido y bordado, Baile Entretenido y Radioteatro. "Baila Conmigo" reunió a 26 parejas que participaron en una entretenida competencia de baile.

El Senior Fest cerró el Mes de las Personas Mayores con una masiva asistencia de más de 2.200 vecinas y vecinos quienes compartieron comida y baile en el Fundo El Molino de Curacaví. Bailaron al ritmo de la Orquesta Huambaly y la Sonora de Tommy Rey.



Cerramos el Mes de las Personas Mayores con más de 2.200 vecinas y vecinos en el SeniorFest, junto a la Orquesta Huambaly y la Sonora de Tommy Rey

Potenciamos el Emprendimiento Local

Impulsamos el emprendimiento comunal con la entrega de herramientas para el desarrollo de todas y todos. Por esto, hemos implementado una amplia red de Ferias de Emprendimiento que semana a semana reciben a las vecinas y vecinos, con turnos rotativos. Así, pasamos de trabajar con 60 emprendedores al comienzo de la gestión a cerca de 500 en la actualidad.

También estamos desarrollando las primeras experiencias de encadenamiento productivo. Estamos muy contentas de anunciar que las emprendedoras y emprendedores locales serán capacitados por Walmart para que sus productos sean comercializados en los supermercados Lider.

Además, estamos trabajando codo a codo con Metro, y hemos realizado un convenio que nos permitirá tener cerca de 33 módulos gratuitos para emprendedoras en las estaciones Lo Cruzat y Ferrocarril, de la reciente inaugurada extensión de la línea 3 de Metro.

Nuestros esfuerzos van de la mano por promover la formalización y constante capacitación de la comunidad. Así hemos desarrollado el

Portal Alcaldía Ciudadana Te Capacita con cursos y talleres que se renuevan todas las semanas, y además, ya tenemos en funcionamiento el Centro de Capacitación y Oficios Mireya Baltra en el sector San Luis..

En el ámbito laboral, contamos con varios convenios con empresas que permiten realizar una capacitación para luego quedar trabajando como es el caso de las empresas de buses de Red.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es la encargada de realizar un necesario vínculo con las empresas para conseguir empleos a vecinas y vecinos. Por eso durante este año realizamos masivas ferias laborales todos los meses. Lo que nos permitió entregar cientos de nuevos puestos de trabajo.

Este 2024 pondremos en funcionamiento nuevas oficinas para atender con el mejor servicio a la comunidad.

Además, contamos con dos programas gratuitos y municipales de nivelación de estudios básicos y medios y de validación de 4to medio laboral para así mejorar el curriculum de las y los quilicuranos.





Cultivando el Patrimonio Cultural:

Con Educación, Arte y Calidad de Vida

Promovemos la democratización del arte y las culturas, para llegar a todos los rincones de la comuna. Por eso, ampliamos la oferta del Festival de Teatro Juan Radrigán incluyendo experiencias inmersivas y nuevos sectores de Quilicura.

Para otorgar oportunidades de desarrollo impulsamos una importante inversión en el sistema educativo local, brindando nueva infraestructura, más y mejores programas, abriendo la cultura y llegando a todo el territorio.

El patrimonio natural es uno de los tesoros que debemos proteger para las futuras generaciones. Por ello, estamos trabajando con todas las instituciones para otorgar protección jurídica al humedal urbano y cuidar los recursos naturales. La nueva Estrategia Hídrica Local ayudará a cuidar este valioso recurso.



Renovamos los Establecimientos para Fortalecer la Educación Pública

Sabemos que mejores oportunidades educativas pueden incrementar notablemente la calidad de vida de la comunidad. Por eso estamos impulsando un ambicioso plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educacional.

El inédito programa Modelo de Atención Temprana aborda de forma integral los casos de párvulos que puedan presentar algún rezago en el desarrollo educativo

En 2023 la Red Educativa superó los 7 mil estudiantes, que se distribuyen en los 23 centros educacionales municipales de la comuna: 11 Salas Cunas y Jardines Infantiles, 8 Escuelas Básicas y 4 Liceos.

Una inédita innovación educativa a nivel nacional, ocurrió en la comuna. El Modelo de

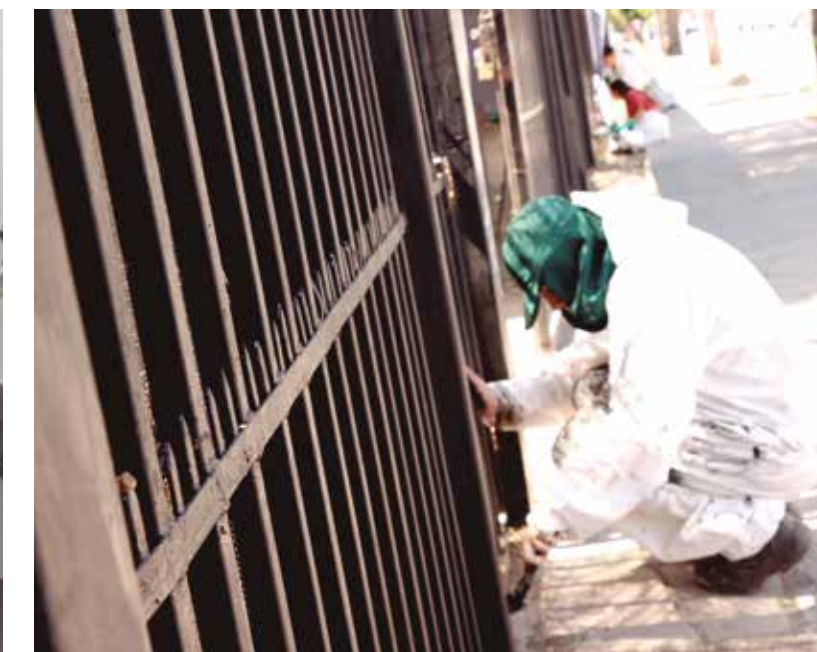
Atención Temprana aborda los casos de párvulos que puedan presentar algún rezago en el desarrollo, de manera multidisciplinaria. Las principales prestaciones del Plan de Acción 2023 incluyó 76 atenciones de fonoaudiología, 13 atenciones de terapeutas ocupacionales, 66 atenciones de equipo psicosocial de trabajadora social y psicopedagoga, y 49 atenciones de educadoras diferenciales.

La formación de las profesoras

y los profesores tiene relevancia para construir una carrera docente sólida y entregar lo mejor y más actualizado del conocimiento. Por eso, este 2023 hemos realizado 13 actividades de desarrollo profesional docente que incluyen jornadas de trabajo, articulación de jardines y escuelas, capacitaciones, y procesos de acompañamiento y asesoría a establecimientos educacionales.

La integración y la inclusión es parte fundamental de la construcción de una mejor educación. El Programa de Integración Escolar aumentó en un 25% durante este año, recibiendo apoyo por parte de equipo multidisciplinario compuesto por fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, psicólogos y educadores diferenciales.

Porque la organización de la comunidad educativa ayuda a potenciar la educación de calidad, hemos apoyado en la conformación y permanencia de las organizaciones como los centros de estudiantes y centro de padres y apoderados. La totalidad de los establecimientos comunales cuentan con organizaciones validadas y electas democráticamente.





Triplicamos la oferta de formación y desarrollo musical con más de 2.100 estudiantes de establecimientos públicos de la comuna

La Música Transforma Vidas y Despierta Nuestra Curiosidad

La Escuela Musical Enrique Soro (EMES) es la más grande de Chile y se ha transformado en una poderosa herramienta de desarrollo artístico y acompañamiento al trayecto educativo de las niñas y niños. Con 714 estudiantes y más de 30 tipos de instrumentos diferentes, esta importante institución realiza clases personalizadas de instrumento y canto.

que contó con la participación de más de 200 estudiantes de diversos establecimientos de la comuna.

El arduo esfuerzo realizado en los ensayos se ve reflejado en la entrega que realiza el artista al público durante las presentaciones. Por eso este año realizamos 117 presentaciones en diversas instancias comunales y regionales.

El programa Extensión EMES nació en 2022 para entregar herramientas de estimulación musical temprana a la primera infancia en jardines infantiles y salas cunas municipales. Este 2023 se vieron beneficiados más de 1.200 niñas y niños, un 33% más de estudiantes comparado al año anterior.

Durante este 2023 potenciamos un nuevo equipo de artes y culturas. Una instancia integrada por los talleristas de los 11 establecimientos educacionales municipales. Dentro de las actividades organizadas estuvo el lanzamiento de los Libros "Quilicura Como la Quiero", "Coloreando los Humedales", "Juego Quilicura Patrimonial" y el Segundo Encuentro del Arte y la Cultura con 220 estudiantes.

Producto de esta intensa actividad de desarrollo musical, levantamos de forma permanente 17 agrupaciones musicales para estudiantes que alcanzaron un nivel de especialización básica o intermedia. Además, realizamos el Segundo Encuentro Interescolar de Música Profesor Manuel Arriagada

Extensión EMES benefició a 1.200 niñas y niños de jardines infantiles y salas cunas municipales, un 33% más que el año pasado



La Lectura nos Abre un Mundo de Posibilidades

Cultivar el conocimiento va de la mano con fomentar la lectura. Por eso la Biblioteca Municipal desarrolla una amplia agenda programática cuyo objetivo es acercar la lectura. Este año de manera histórica aumentamos en un 39% la cantidad de visitantes al recinto. Fueron 117.539 personas y 7.367 libros prestados, un 77% más que el año anterior. Producto de lo anterior se duplicó el número de inscritos en la Biblioteca.

La agenda de la Biblioteca contó con más de 30 actividades durante todo el año, que van desde talleres, visitas guiadas, exposiciones fotográficas, conversatorios, presentaciones de obras, conciertos, lecturas dramatizadas, ferias del libro, ciclos de videos y actividades conmemorativas en el marco de los 50 años del golpe cívico militar.

Más de 117.539 visitantes recibió nuestra Biblioteca Municipal, un 39% más que el año 2022, duplicamos el número de inscritos y hubo un aumento de 77% en préstamo de libros



Quilicura Capital Cultural de Santiago

Una vez más la comuna volvió a ser sede de uno de los encuentros culturales más importantes del país. Del 4 al 29 de enero, Quilicura Teatro Juan Radrigán 2023 llevó lo mejor del teatro nacional y experiencias inmersivas a más de 50 mil personas.

El festival organizado por la Municipalidad de Quilicura en conjunto a su Corporación Cultural, presentó 29 obras y 4 experiencias, que se desarrollaron en 16 sectores de la comuna.



Quilicura Teatro Juan Radrigán 2023

Festival de Experiencias



5 | Intervenciones
interactivas

29 |

Obras con
lo mejor
del teatro
nacional



50 | Asistentes
de toda
la comuna

mil

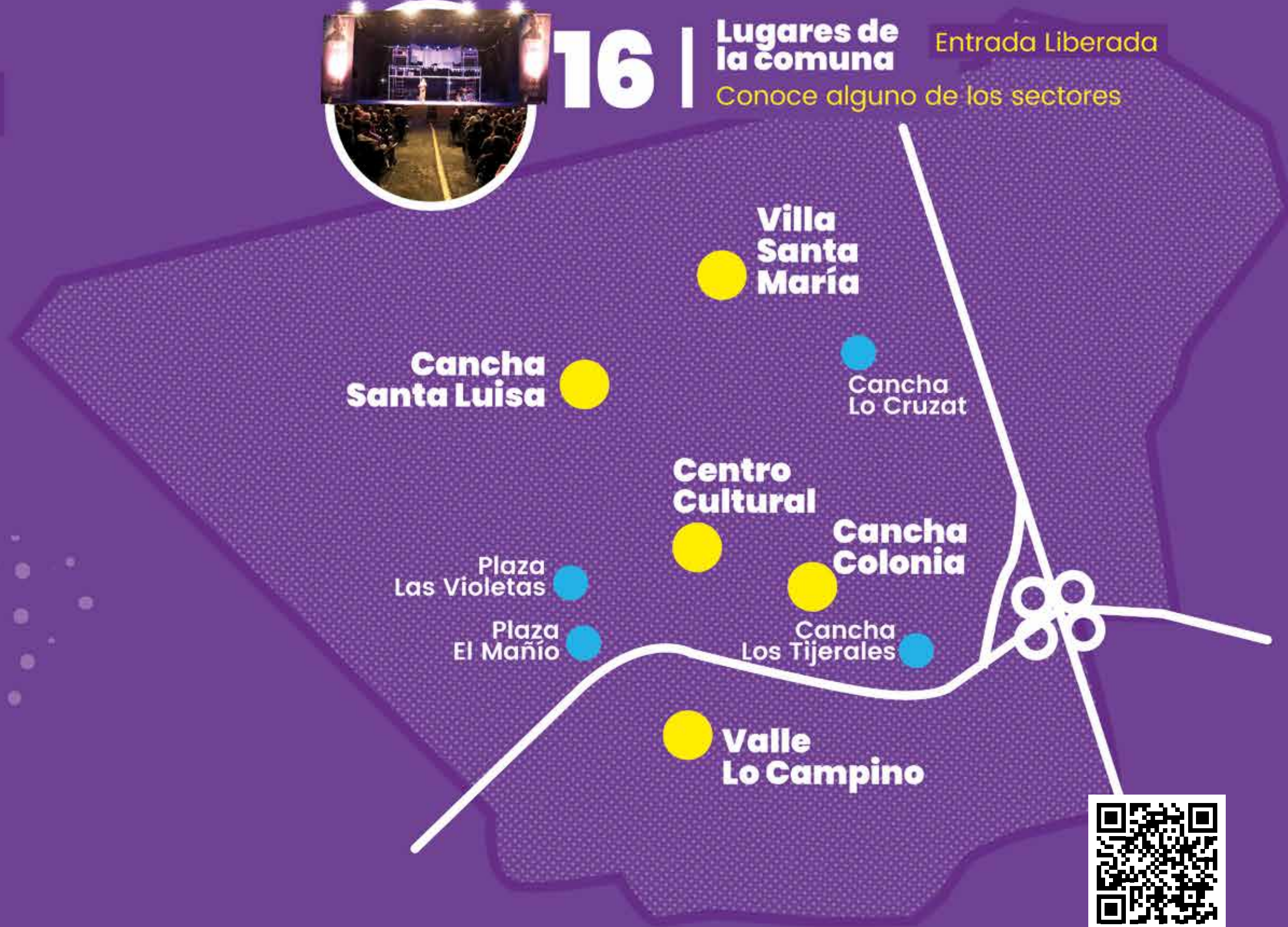


16 |

Lugares de
la comuna

Entrada Liberada

Conoce alguno de los sectores





Cultura y Tradiciones todo el Año

Cuatro funciones con lleno total marcaron la edición 2023 del Ciclo Familiar de Quilicura Teatro, que se presentó en el domo del Centro Cultural Municipal. Las obras "El Principito, un viaje esencial" de la compañía OtroArte, "Häpe" del Colectivo Los Häpe, "Pareidolia" de la compañía La Llave Maestra, y "Papelucho y la biblioteca", de la compañía La Gran Canaria Armada animaron esta versión invernal de cultura y teatro que tuvo más de 2.000 asistentes.

Por otra parte más de cinco mil vecinas y vecinos cerraron las actividades de invierno en Quilipotter, fiesta temática que trajo una lluvia de cultura con tremendos cosplayers, juegos, taller de pociones, concursos, trivias, cámara 360, spots de fotos y más de 40 emprendedores locales, en

el Callejón Diagon.

Luis Lambis, La Sonora de Tommy Rey, Santaferia, Sol y Lluvia, Los Ramblers, Los Kustreros del Sur y 30 agrupaciones locales de folclor motivaron a más de 85 mil vecinas y vecinos que llegaron a la cancha Santa Luisa para celebrar las Fiestas Patrias 2023, Vivirlas es Mejor en Quilicura. Evento animado por el gran Eduardo Fuentes.

La magia navideña llegó a Quilicura, junto al viejito pascuero y las luces de nuestro arbolito de navidad. Más de 5.000 personas se reunieron en la Plaza de Armas para disfrutar de la fiesta "Quilicura se Ilumina". El operativo puerta a puerta Navidad en los Territorios alcanzó a 15.510 vecinas y vecinos a través de la entrega de regalos y libros.



Multiplicamos la Oferta Cultural para Llegar a Todas y Todos

Para el 2024 estamos redoblando los esfuerzos para llegar con más cultura y entretenimiento a todas las edades y sectores de la comuna. Por eso Quilicura Teatro Juan Radrigán 2024 Festival de Experiencias contempló la presentación de 32 obras de teatro, 2 flashmob realizados en dos ferias libres de la comuna con reconocidos cantantes de ópera, y otro en la estación de Metro Plaza Quilicura con la compañía local de danza contemporánea, sumados a espectáculos de calle.

En resumen, fueron 42 funciones en 21 sectores de la comuna, más instancias de formación en artes escénicas con reconocidas dramaturgas, actrices y directoras de teatro.

Además, durante este 2024 realizaremos exposiciones itinerantes en liceos y escuelas públicas, con charlas y mediación en torno a obras, acompañado de escuela de espectadores y críticos. La comedia se tomará nuestra comuna con el primer Festival de stand up con reconocidos exponentes del género y emergentes y que contará con charlas sobre humor, talleres y lanzamientos de libros.



El Ciclo de Teatro Familiar 2024 contará con las principales obras del año para niñas y niños, además de talleres de robótica y ciencias. "Hecho en Quilicura" es una plataforma para que bandas de rock, de distintos géneros y solistas puedan presentarse ante el público de Quilicura. Su versión de este año contará con talleres de producción e historia de la música, conferencias con artistas nacionales y agentes relevantes del medio musical del país.

Las Fiestas Patrias de este 2023 contó con feria de artesanos y juegos tradicionales, acompañados de conversatorios con destacados folcloristas. Participarán 45 agrupaciones de la comuna y 8 bandas de mayor convocatoria.





Una Comuna Unida para Cuidar su Entorno

Lograr un desarrollo armónico que conjugue el crecimiento económico, más oportunidades, y el cuidado del medio ambiente, patrimonio histórico y natural, es tarea prioritaria para la Alcaldía Ciudadana. Congeniar estos dos aspectos nos preocupan y ocupan desde el día 1 que llegamos al municipio.

Nuestra gestión municipal se ha caracterizado por dar pasos importantes, junto a la comunidad, para cuidar el entorno. El 2022 aprobamos la inédita Ordenanza Municipal de Cuidado y Conservación de Humedales Urbanos de Quilicura.

Y este 2023 no ha sido la excepción. Por eso, estamos muy orgullosas y orgullosos de haber aprobado la nueva Estrategia Hídrica Local de Quilicura 2023-2033. Este documento elaborado gracias a la participación de la comunidad y la asesoría experta de una consultora, permitirá la mejor gestión de los recursos hídricos comunales.

También fue un año relevante en materia de fiscalización ambiental, una tarea fundamental que nos

hemos propuesto desarrollar. Por eso, logramos la apertura de un sumario por malos olores contra la empresa Armony y también realizamos una serie de operativos contra los Vertederos Ilegales junto al Gobierno de Santiago. Esta agenda también la complementamos desde el Congreso apoyando iniciativas legales contra el llamado negocio de la basura.

Además, seguimos perseverando para dotar de la adecuada protección el Humedal Urbano de Quilicura. Por esto durante el 2023 preparamos todos los antecedentes, y el 02 de febrero en el Día Mundial de los Humedales anunciamos junto a la Seremi de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, la solicitud formal de protección del Humedal Urbano sector Estero Las Cruces y Canal San Ignacio.

Esta nueva solicitud de declaratoria fue construida en conjunto con la ciudadanía y las organizaciones ambientalistas de la comuna. Su aprobación ayudará a la protección de los sectores del cauce del Humedal Urbano que no estaban considerados en la declaratoria original.



Por una Comuna Consciente y Responsable

Tenemos Estrategia Hídrica Local para los próximos 10 años en Quilicura

El agua es vida y por lo tanto debemos tener una preocupación especial hacia los recursos hídricos para la comunidad y las futuras generaciones. Con este espíritu hemos elaborado la Estrategia Hídrica Local 2023-2033.

La creación de este instrumento de política pública es fruto de un intenso trabajo en conjunto con la comunidad y las direcciones municipales, bajo la mirada experta de una consultora especializada. Durante 2023 trabajamos codo a codo con establecimientos educacionales, empresas interesadas, técnicos, especialistas en la materia, organizaciones ambientalistas, académicos y funcionarios.

Este trabajo ciudadano tiene como objetivo lograr una visión común para desarrollar acciones o iniciativas que permitan disminuir el consumo o uso indiscriminado del agua, adaptando a la comunidad a un estilo de vida más sustentable.

En concreto participaron 30 funcionarios, 150 miembros de la sociedad civil y la instalación de un Buzón Hídrico Ciudadano que recibió sugerencias de la comunidad. Esta valiosa información sirvió para identificar diversos desafíos, problemáticas y necesidades en torno al agua.

Entendemos que todo buen diagnóstico debe llevar a propuestas concretas que vaya en beneficio de las y los vecinos. Por eso, a partir de la Estrategia Hídrica Local se ha propuesto como objetivo a corto y mediano plazo, la restauración de los Humedales y su protección; también se propone desarrollar un Programa de Viveros Locales y de Reforestación.

¿Qué propone el proyecto Chile Limpio?

- Sanción con cárcel de hasta 5 años por el depósito de escombros, áridos y basura en lugares no permitidos.
- Las constructoras tienen que presentar un plan de eliminación de escombros si quieren que sus obras sean aprobadas.
- Las municipalidades podrán tener voz en la autorización de nuevos vertederos en sus comunas.



La construcción de la EHL involucró a más de 150 actores de la sociedad civil:

- Juntas de Vecinos
- Comité Ambiental Comunal (CAC)
- Talleres de Huerto
- Profesoras y profesores
- ONGs
- Organizaciones ambientalistas





Un Entorno Saludable y Libre de Malos Olores

La empresa de compostaje “Armony” fue multada por la Seremi de Salud por la emisión de malos olores que afectan a Quilicura y otras comunas aledañas. Producto de las denuncias realizadas por el municipio en conjunto con otras comunas, la Superintendencia de Medio Ambiente dictó un decreto que obliga a “Armony” a someterse a un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. Con estas acciones se busca terminar con los malos olores que sufre el territorio.

que fortalece las penas contra la mafia de la basura.

Durante el año 2023 hemos estado en terreno realizando las fiscalizaciones necesarias para que se cumpla la normativa ambiental vigente en la comuna. Este año realizamos 260 operativos de fiscalización en diversos puntos de la comuna.

Establecer lazos con municipios cercanos en torno a los intereses ambientales comunes es una tarea fundamental para lograr cambios significativos en la vida de la comunidad. Es por eso que desde el 2022 hemos levantado la Mesa Intercomunal Ambiental MIA junto a los municipios de Lampa, Til Til, Pudahuel y la Fundación Batuco Sustentable.

La agenda de esta Mesa se abocó durante este 2023 a tratar la problemática de los olores y también discutió acerca de la Agua (EHL), Ordenamiento Territorial, Contaminación Atmosférica y Ruidos (material particulado y olores), Residuos Sólidos y Líquidos, y Ecosistemas.

Cuando un espacio público se pierde producto de la basura o de la contaminación, se afecta a toda la comunidad. Por eso es importante trabajar por terminar con los microbasurales, los vertederos ilegales y todo el negocio que funciona alrededor de la llamada “mafia de la basura”.

Durante este 2023 trabajamos en conjunto con el Gobierno Regional con intensos operativos de fiscalización a camiones que se dirigen a vertederos ilegales. Y también desde el Congreso apoyamos en conjunto con otras alcaldes y alcaldes, un proyecto de ley



Educamos Sobre el Cuidado del Medio Ambiente

El equipo de educación ambiental asesora a escuelas, colegios y jardines infantiles públicos y privados para incorporarse al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educacionales SNCAE. Gracias a este esfuerzo el 80% de los espacios asesorados lograron algún nivel de certificación.

Una comuna verde se construye entre todas y todos. Por eso, durante este 2023 desarrollamos 81 talleres de huertos urbanos con vecinas y vecinos de nuestra comuna incluyendo los Centros para las Personas Mayores (CIAM), sedes comunitarias y centros de salud, entre otros.

Reconocemos y valoramos el patrimonio natural, y sabemos que parte importante de lograr una comunidad sustentable se desarrolla mediante la educación ambiental. Por eso este año realizamos actividades en torno al Día de los Humedales, Día de la Naturaleza, La Hora del Planeta, Día de la Tierra, Día Internacional de las Aves Migratorias, Día Mundial del Medio Ambiente, Día de los Cerros y Día de la Niñez. También realizamos visitas guiadas al Humedal.

Es un orgullo para nuestra Alcaldía Ciudadana que Quilicura sea parte de los 11 municipios a nivel nacional que cuentan con el máximo nivel del

Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM. En esta quinta etapa llamada de Gobernanza Ambiental Climática, hemos desarrollado una Mesa de trabajo con la participación de vecinas, vecinos, organizaciones ambientalistas, establecimientos educacionales, centros de salud y algunas empresas con interés en temáticas ambientales.

Entregar herramientas para el desarrollo de la educación ambiental es parte de la construcción de comunidades más sustentables. Por eso desarrollamos el proyecto Reciclaje Orgánico que entrega vermicomposteras a establecimientos educacionales a fin de contribuir a la disminución de residuos destinados a relleno sanitario. Además entregamos 100 composteras de madera a vecinas y vecinos interesados en aprender del reciclaje.

Más del 80% de las escuelas lograron certificarse en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educacionales SNCAE



Quilicura es parte de los 11 municipios que cuentan con el máximo nivel del Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM





Protegemos Nuestra Flora y Fauna para dejar Legado

La protección del Humedal Urbano de Quilicura es esencial para la conservación del patrimonio local. Por eso hemos desarrollado el Plan de Manejo para los sectores del Estero Las Cruces y sus interconexiones del Humedal. Realizamos tres intensos operativos de limpieza junto a artesanos totoreros para remover la basura y separar el material vegetal.

Conocer la realidad del medio ambiente es fundamental para proteger a la comunidad de eventos y situaciones que afecten la calidad de vida de todas y todos. Por eso hemos desarrollado 20 prospecciones de monitoreo en varios sectores de la comuna. Este registro ayudará a mejorar nuestros procesos de fiscalización ambiental. Hemos adquirido para esta función instrumentos como el multiparametro, anemómetro, cámaras trampa, binoculares, estación meteorológica y sonómetro.

Contamos con la infraestructura y equipos para el cuidado de nuestra fauna comunal. Por eso este 2023, el Centro Esterilización y Zoonosis realizó 13.211 prestaciones. Con 2.044 esterilizaciones caninas y felinas, 1.398 vacunas antirrábicas, 3.415 implantaciones de microchip y registro de mascotas, 166 antiparasitario interno, 321 antiparasitario externo, 192 tratamientos de sarna.

Nuestra labor sobre la tenencia responsable de mascotas se traduce en atender todas las denuncias de la comunidad y también realizar fiscalizaciones en distintos puntos. Por eso este año visitamos 169 viviendas donde se denunció tenencia irresponsable.

Apoyamos a la comunidad desarrollando operativos de desinfección y control de plagas. Este año realizamos 681 servicios como desinsectación contra chinches y garrapatas, desinsectación contra cucarachas y desratización.

El Centro Veterinario de Atención Primaria realizó 5.703 atenciones correspondientes a vacunación canina, vacunación felina, desparasitaciones caninas y felinas, implantación de microchip y registro e inscripción en el Registro Nacional de Animales de Compañía, y consultas clínicas y tratamientos.

El Centro de Rescate y Fauna Silvestre que es pionero y único a nivel municipal, realizó rescate a especies como culebra chilena (cola larga), cernícalos, colibríes, tiuques, peucos, loros choroy y queltehues. Producto del trabajo de recuperación, algunos de estos animales fueron reinsertados a su hábitat natural con la autorización del SAG o llevados a centros de rehabilitación.



En la comuna hay 22.771 mascotas identificadas en el Registro Nacional Obligatorio de Mascotas. Durante el año se registraron 3.015 mascotas.

Equipo Humano Siempre en Terreno Apoyando a la Comunidad

El cuidado de nuestra comuna se mide también en la protección que realizamos a la infraestructura pública y los espacios de la comunidad. Por eso hemos desarrollado una amplia agenda de operativos de mantención y cuidado del entorno público de nuestra comuna.

Entre los servicios que otorgamos a la comunidad se encuentra el suministro de agua, mantenciones menores de equipamiento comunitario, servicio de transporte para agrupaciones comunitarias, retiro de escombros, mantención de infraestructura en los bienes nacionales de uso público y la primera respuesta ante emergencias comunales.

Este año dimos respuesta a 2.551 solicitudes de la comunidad relativas a la prevención de microbasurales y retiro de escombros. Se ejecutaron 33 operativos "Llegó La Hora: Retiramos tus Cachureos", los cuales se dieron en coordinación con la ciudadanía. Se entregó agua potable a 304 familias con problemas de acceso al suministro. Realizamos mantención del arbolado público a través de 4.332 acciones de poda y tala.

Dimos atención a 36 familias afectadas por emergencias comunales, mediante la donación de colchones, cajas de alimentos, entre otras

ayudas tempranas.

Con el cambio climático, tenemos que enfrentar eventos fuera de lo común, lo que requiere estar preparados. Por eso ante la llegada del invierno desarrollamos la limpieza de 560 sumideros de aguas lluvias. Se identificaron 36 puntos críticos de la comuna que fueron intervenidos para evitar situaciones de riesgo hacia la comunidad. También se repararon y mantuvieron 29 equipos comunitarios.

Trabajamos para mejorar la oferta de servicio a la comunidad. Por eso adquirimos 2 maquinarias minicargador, un camión tolva, un camión 3/4 y un carro de arrastre con el fin de incrementar el servicio de limpieza y reparación de espacios públicos.

Adquirimos un camión aljibe para mejorar el servicio de agua potable hacia familias que tienen dificultad en el acceso.

También durante este año compramos un camión hidroelevador destinado a ejecutar trabajos en altura. Sumamos 20 camionetas, un furgón y un vehículo sedan a la flota comunal para cumplir diversas funciones municipales.

El Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres tiene la misión de atender las emergencias comunales





otorgando una respuesta temprana a los requerimientos que puedan surgir de la comunidad. Este año se apoyó a 36 familias que tuvieron pérdidas ocasionadas por desastres.

Tenemos un compromiso con la educación y promoción de buenas prácticas ante emergencias. Por eso realizamos 15 capacitaciones a organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales donde nos enfocamos en la preparación ante incendios, uso de extintores y primeros auxilios.

Porque escuchamos a la comunidad organizada y respondemos a sus requerimientos, realizamos 22 servicios como mantenimiento y mejoramiento de sedes sociales, mejoramiento de espacios comunitarios, multicanchas y mejoramiento de veredas.

Compromiso con la Erradicación de Microbasurales

Los espacios de acumulación de basura que se limpian significan un lugar recuperado para la comunidad. Por eso, este 2023 se ejecutaron un total de 2.551 requerimientos de limpieza de sitios eriazos, microbasurales y retiro de escombros domiciliarios.

El operativo "Llegó la Hora, retiramos tus escombros" llegó a 33 sectores de la comuna. Este servicio dispone de un lugar de acopio de basura de artículos en desuso como cachureos, muebles, ramas y colchones. Durante este periodo retiramos 13.523 toneladas de escombros.



Durante este periodo retiramos 13.523 toneladas de escombros



**Construyendo un
Municipio de Excelencia:**

Moderno, Cercano y Eficiente

La nueva gestión municipal la hacemos con las últimas tecnologías disponibles, para otorgar más y mejores servicios a la comunidad, atendiendo sus necesidades en el menor tiempo posible.

Lo hacemos pensando en cuidar el medio ambiente. Por eso, hemos lanzado "Quilicura Digital", un nuevo portal que nos ha permitido digitalizar los procesos ahorrando toneladas de papel y disminuyendo el impacto ambiental.

Seguimos Innovando: Dimos la Bienvenida a “Quilicura Digital”

Quilicura Digital nos permite evitar utilizar toneladas de papel, facilita una canalización más eficiente de las solicitudes y, al mismo tiempo, fortalece el proceso de interacción e inmediatez que tanto requieren las vecinas y vecinos.

En la Gestión Municipal, trabajamos día tras día para construir Quilicura impregnada de vanguardia, funcionalidad y sobre todo excelencia. Donde la eficiencia, la modernidad y el cuidado del medio ambiente son pilares fundamentales de la Alcaldía Ciudadana.

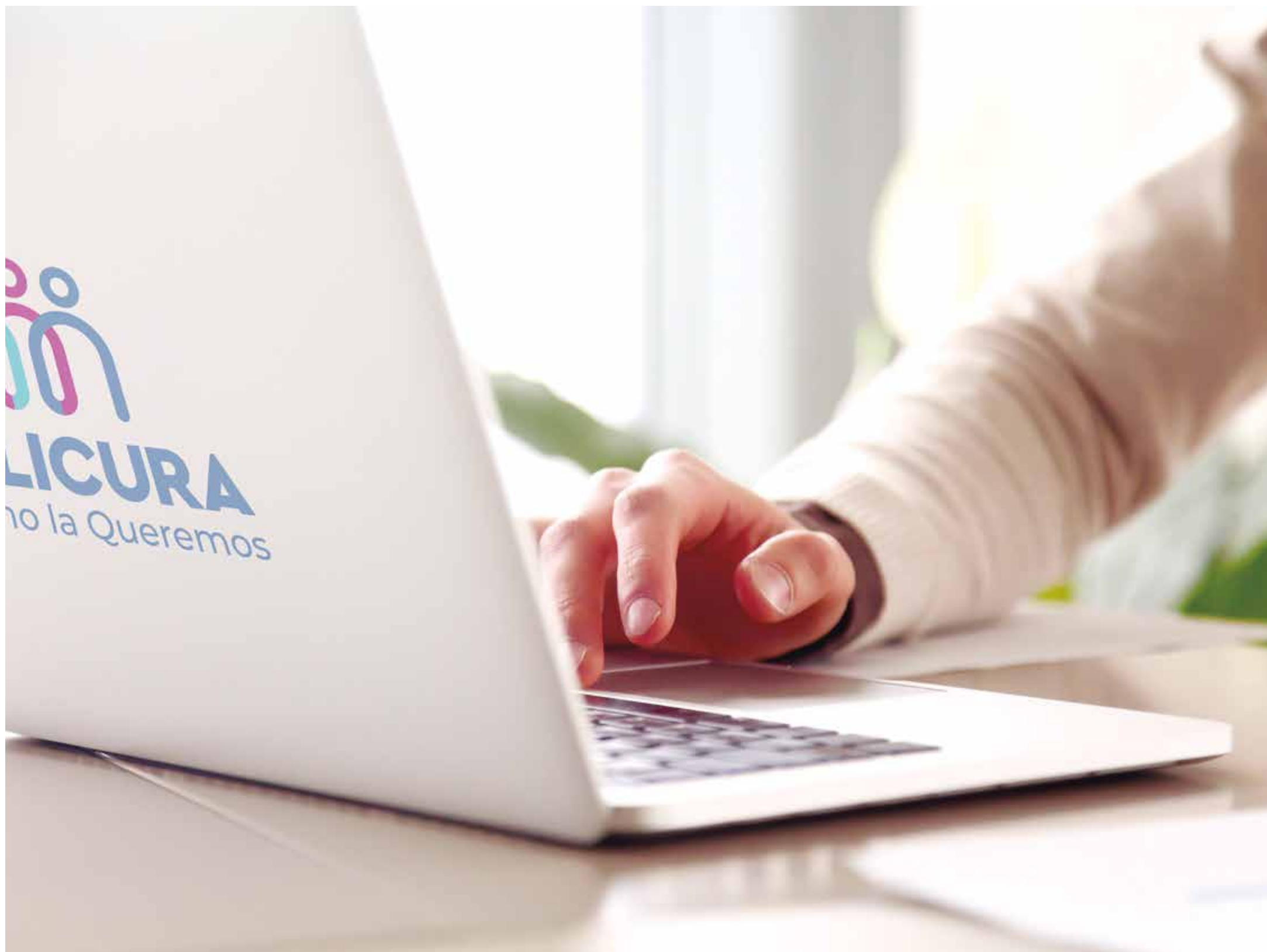
Es por ello, que para concretar esta importante misión que la comunidad nos encomendó, es clave lograr un funcionamiento equilibrado y coherente también en la labor interna; ya que esto se refleja directamente en la calidad del servicio hacia las vecinas y vecinos. Por eso, nos preocupamos de capacitar y cuidar a las funcionarias y funcionarios, así como también potenciar la calidad de los sistemas y herramientas de trabajo.

Nos enorgullece concretar una de las metas que nos habíamos planteado como Alcaldía Ciudadana, nos referimos al sistema de gestión

documental “Quilicura Digital”, el cual consiste en un proceso en el que buscamos utilizar “cero papel” en todos los trámites internos, acción directa para el cuidado del medio ambiente.

Esta es una muy buena noticia, ya que gran parte de las actividades que realizamos ahora son gestionadas, transmitidas y almacenadas por medio de la tecnología, a través de un software de administración de documentos en una nube online; lo que por una parte nos ayuda a evitar el desperdicio de toneladas de papel, pero también facilita una canalización más eficiente de las solicitudes y, al mismo tiempo, fortalece el proceso de interacción e inmediatez que tanto requieren las vecinas y vecinos.

A través de plataforma tecnológica, apuntamos a optimizar los procedimientos administrativos de las diversas direcciones que conforman la Municipalidad, asegurando el manejo adecuado, completo y eficiente de la documentación pública municipal, que incluye cartas, ordenanzas, oficios, decretos, entre otros. Todo esto se traduce en un mejor servicio para la comunidad.



Beneficios de Quilicura Digital



Cuidado del Medio Ambiente



Ahorro de 30.000.000 litros de agua



Salvamos 380 árboles al año



Disminuye la duplicación de información



Reducción del impacto de producción, transporte e impresión



Ahorro en costos económicos



Mejor gestión del tiempo



Mayor accesibilidad y transparencia



Más rapidez en consultas y respuestas



Reducimos la devolución de documentos

Cultivamos un Clima Laboral Saludable

Otro de los pilares es proporcionar un entorno de trabajo saludable y acogedor para las funcionarias y funcionarios, donde puedan hacer florecer sus talentos y vocaciones, y así, transmitir con plenitud la misión de la Alcaldía Ciudadana.

A través de esta iniciativa, fortalecemos la calidad del servicio hacia la comunidad y reflejamos el respeto por quienes hacen posible, día a día, poder cumplir el propósito compartido de hacer de Quilicura la comuna que queremos.

Para ello, implementamos dos importantes acciones que refuerzan este compromiso:

Aplicamos la Encuesta Psicosocial “CEAL-SM”

Uno de los logros más significativos fue la implementación, por primera vez, de la “Encuesta CEAL-SM”, herramienta de medición que tiene como objetivo evaluar los factores de riesgo en el ámbito laboral, abordando temas como el ambiente de trabajo, las



condiciones organizacionales, las necesidades, la cultura laboral y aspectos personales que pueden influir en la salud, el rendimiento y la satisfacción laboral.

Esta consulta fue respondida de manera anónima por 799 funcionarias y funcionarios, lo que equivale al 72% de la fuerza laboral total.

Iniciamos el Programa de Atención Psicológica Municipal

En agosto de 2023 dimos inicio a un programa de cuidado emocional, con el firme propósito de brindar apoyo en materia de salud mental, conscientes de su profundo impacto en el ambiente laboral y en el bienestar de cada uno de las y los funcionarios.

En la primera etapa de este programa, se atendió a 30 colaboradores y se confirmó la continuidad de la iniciativa.

Mayor Fiscalización y más Beneficios

Hablamos desde lo más profundo de nuestra misión cuando nos referimos a la importancia de una mayor fiscalización y recaudación de fondos para las arcas comunales. Porque cuando tenemos una administración eficiente y transparente, podemos lograr cambios tangibles en la calidad de vida de cada una y cada uno de ustedes.

Esto significa que podemos destinar más recursos para continuar mejorando la infraestructura local: seguir pavimentando calles, proporcionar herramientas más efectivas para la seguridad, llevar a cabo más operativos en terreno y, por supuesto, implementar acciones concretas para elevar la calidad de la salud y la educación pública en la comuna.

Acercamos la educación jurídica para fortalecer su protección

El Juzgado de Policía Local (JPL) trabaja para fortalecer el vínculo con la comuni-

dad, mejorando el acceso a la justicia y elevando los niveles de transparencia, además de realizar una labor educativa del área jurídica a las y los vecinos.

En este sentido, realizamos dos charlas informativas para dar a conocer la modificación a la Ley del Consumidor (N°19.496) y Ley sobre Fraude Bancario (N°20.009). También, realizamos cuatro jornadas de difusión sobre la Ley de Tránsito, Ley del Consumidor y Fraude Bancario, para mantener a la comunidad al tanto de sus deberes y derechos ante dichas normativas. A nivel territorial, realizamos tres jornadas informativas en los sectores de Lo Cruzat con Las Torres, San Luis con San Enrique, y Jose Francisco Vergara

Además, el JPL es el encargado del cobro de las multas TAG. En 2023 se ingresaron 978.826 denuncias realizadas por el Ministerio de Obras Públicas, las que corresponden a los tránsitos efectuados en las concesionarias Santiago-Lampa; Autopista Central y Vespucio Norte.



Por Primera vez se Implementó la Condonación Total de Deuda de Derechos de Aseo Domiciliario

El 18 de abril de 2023, se publicó la Ley 21.554, que nos permite como municipio la rebaja de multas e intereses de hasta un 100% a las y los vecinos que concurran al pago total de su deuda de Derechos de Aseo Domiciliario. Además, nos permite otorgar un 70% de descuento por el mismo concepto, en los casos que el contribuyente decida realizar un convenio de pago.

Con las facultades que nos permite esta ley, conseguimos grandes avances, pudiendo atender a un total de 7.713 vecinas y vecinos, quienes realizaron los siguientes trámites:

Pagos Parciales y Totales	7.408
Convenios	305
Total	7.713

Exención de Pago de Derechos de Aseo

- También realizamos el proceso de solicitud a la “Exención de Pago Derechos de Aseo”, para lo cual las y los vecinos postularon, de manera presencial, con su Cédula de Identidad más la documentación que acreditaba su situación socioeconómica.
- Luego del proceso, la Dirección de Rentas notificó que 4.947 vecinas y vecinos, resultaron beneficiados con la Exención de Derechos de Pago de Aseo, lo que se traduce en un aumento de 270% respecto al año 2022, que en ese periodo, benefició a 1.337 quilicuranas y quilicuranos.



4.947 vecinas y vecinos se vieron beneficiados con la Exención del Pago de Derechos de Aseo.

Modernizando la Atención Municipal

Implementamos reducciones en el monto de pago de Permisos de Funcionamiento para Ferias, Kioscos, Persas en el Espacio Público. Esta medida fue dirigida especialmente a familias de bajos recursos, personas mayores, cuidadores y personas en situación de discapacidad. Lo que nos permitió entregar un apoyo concreto al comercio minorista.

El compromiso con el desarrollo comunitario se traduce en buscar sumar nueva infraestructura para ponerla al servicio de las vecinas y vecinos. Este año dimos un paso hacia adelante adquiriendo 11 inmuebles que serán utilizados para diversas funciones municipales y servicios destinados a todas y todos.

Mejoramos la fiscalización para un justo crecimiento

Impuesto Territorial

Las contribuciones o impuesto territorial son pilares fundamentales para el financiamiento de la gestión municipal. Es por eso, que con gran compromiso nos dedicamos a realizar una fiscalización responsable sobre las propiedades que se encuentran en la comuna.

Durante el último año, inspeccionamos meticulosamente a 283 propiedades, en su mayoría industriales, descubriendo que 114 de ellas habían

realizado ampliaciones irregulares. Este hallazgo nos ha permitido ajustar adecuadamente los impuestos territoriales, generando una recaudación total de \$14.808.894.166. Lo que representa un incremento del 23,40% con respecto al año 2022.

Además, a través de la Dirección de Obras, se logró aportar a la Municipalidad el monto de \$16.689.502.013, esto considerando el monto del impuesto territorial mencionado arriba, aumentando en un 21,38% el total respecto al año 2022.

Pago de Patentes

Otro de los aspectos que nos permite concretar el progreso de Quilicura es el pago de patentes, que es el permiso necesario para emprender cualquier actividad comercial que necesita un local fijo.

Durante el año 2023, se registraron 8.537 patentes vigentes, que permitieron recaudar ingresos de \$24.498.211.335. Los tipos de patentes que entregamos son de Alcoholes, Comerciales, Feria Persa, Ferias Libres, Microempresas, Profesionales, Liquidación de deuda, Kiosko e Industriales.

Cobranza Administrativa o Pre Judicial

Mediante la regularización de pagos pendientes de patentes de años anteriores y la regulación de esta, re-



lacionada con cambios de domicilio, término de giro o cierre de sucursal, logramos recuperar ingresos por un total de \$99.752.274. Este proceso fue llevado a cabo con diligencia por parte de los inspectores municipales, junto con el envío de recordatorios de pago a través de Correos de Chile.

Si bien hemos conseguido mayor recaudación en este periodo, somos conscientes que podemos seguir perfeccionando la labor, y eso se logra con acciones concretas, para lo cual hemos desplegado a los distintos equipos de manera estratégica y les hemos otorgado todas las herramientas necesarias para seguir conquistando metas para la comunidad.

Porque ser la "Alcaldía Ciudadana" representa mucho más que palabras; es un compromiso vivo y tangible con las vecinas y vecinos, para brindar ayuda real; utilizando de manera responsable los recursos disponibles y mejorando constantemente nuestro trabajo. Todo con el objetivo de entregar una mejor calidad de vida en cada rincón y a cada habitante de la comuna, y por supuesto, seguir optimizando los procesos de vinculación con los distintos servicios que ofrecemos. Este compromiso es una realidad y la brújula que guía las acciones en beneficio de cada una de las quilicuranas y quilicuranos.

Se fiscalizaron 283 propiedades

114 de ellas presentaron ampliaciones irregulares o no informadas

Quilicura Como la Queremos

Nuevas Obras e Infraestructura

Cada paso de la gestión municipal se traduce en un mejor futuro. Por eso, te invitamos a conocer importantes proyectos que estamos elaborando como Alcaldía Ciudadana.



Centro de Atención a Víctimas

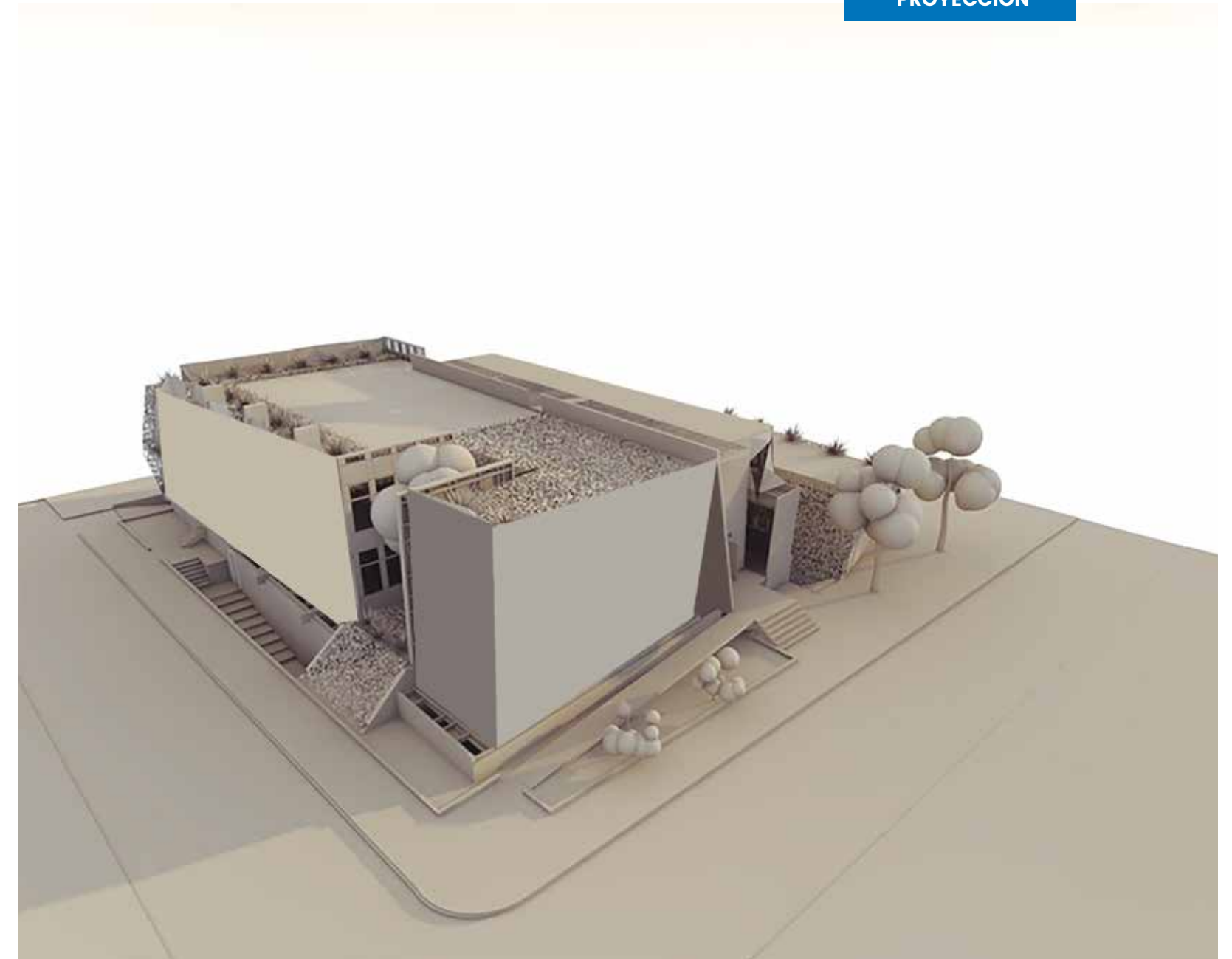
Nos encontramos en un punto de la historia donde no podemos permitir seguir perpetuando acciones que menoscaben la integridad de las personas. Por eso, hemos trabajado desde el primer día de gobierno local por erradicar la violencia de género en todos sus aspectos.

Una prueba clara de esto, es el proyecto Primer Centro de Atención a Víctimas de Violencia (CAV – Quilicura), que ya cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal que ha ido en beneficio de cientos de vecinas.

La construcción de este nuevo recinto municipal tendrá una inversión de \$3.100 millones.



PROYECCIÓN



Cuartel de Policía de Investigaciones de Chile

Con una inversión de más de \$7.000 millones, este nuevo recinto policial se comenzará a construir el 2024. El Cuartel viene a dar respuesta a la histórica demanda de la comunidad por mayor seguridad en nuestro territorio.

Su concreción se da luego de intensas gestiones de la Alcaldía Ciudadana en conjunto con el Gobierno Regional de Santiago. Esto se tradujo en un aumento de presupuesto y la adjudicación para la construcción del edificio.

El nuevo recinto tendrá aproximadamente 1.700 m², y se ubicará en la calle Trasandino de los Andes N°80. La construcción del Cuartel PDI de Quilicura es un proyecto del Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano



PROYECCIÓN



Parque El Mañío

La Alcaldía Ciudadana es una gestión municipal que reconoce las necesidades de la comunidad y las toma para dar una respuesta. Por ello, ante la falta de espacios verdes y recreativos para toda la familia, se ha propuesto mejorar el actual Parque El Mañío, con una inversión de \$4.000.000.000.

De esta manera, trabajaremos en dos etapas, la primera considera una reposición y mejora de lo existente (1.95 hectáreas) con arquitectura, ingeniería, paisajismo y otras especialidades, mientras que la segunda contempla una ampliación (1.80 hectáreas hacia el norte). Ambas etapas incluirán procesos de participación ciudadana para que las y los quilicuranos sean en primera persona quienes guíen el camino de este renovado espacio.



PROYECCIÓN



Laboratorio de Salud Municipal

Este recinto cuenta con una inversión de \$4.000 millones y albergará la prestación de servicios radiológicos, tomas de muestras y diversos exámenes de atención universal. Además, se emplazará en un edificio de tres plantas y 1.000 m² de construcción aproximadamente.

Su realización traerá equidad en el acceso a la salud a la población quilicura, mejorando los tiempos de respuesta de exámenes médicos y otros requerimientos relacionados.



PROYECCIÓN



Quinto Cefsam para Sector Vespucio Sur

Proporcionar protección social e igualdad de acceso a una salud de calidad, es fundamental para construir una comuna democrática y preocupada por las y los vecinos. Por eso, este nuevo espacio tendrá una inversión de \$9.000 millones y una edificación de 2.500 m², con tres pisos, de los cuales dos de ellos serán para atención al público.



PROYECCIÓN



Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR)

Estamos avanzando en fortalecer la Red de Salud Comunal, para aumentar la capacidad de atención de usuarias y usuarios del sistema público. Es así, como nuestra Alcaldía Ciudadana está trabajando para que Quilicura tenga un nuevo Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR). El primero en su tipo que se construirá en la Villa San Ignacio de Loyola y que contará con una inversión de \$3.141 millones y más de 500 m² construidos con alto estándar que ayudará a responder a urgencias de mayor complejidad.

Este nuevo recinto vendrá a reforzar la respuesta ante urgencias, descongestionando otros centros de salud e impidiendo que las y los vecinos tengan que buscar alternativas fuera de la comuna.

El nuevo SAR estará habilitado para atenciones en horarios complementarios a los Cesfam y Sapu. Entre las prestaciones que entregará se encuentran consultas médicas y procedimientos diagnósticos terapéuticos.



PROYECCIÓN





Informe Institucional de Gestión 2023

**Ley Orgánica Constitucional
de Municipal N°18.695**

01

Balance de Ejecución Presupuestaria, Situación Financiera y Detalles de los Pasivos Municipales y Corporación Municipal

Informe de Variaciones Presupuesto de Ingresos y de Gastos Año 2023

Ingresos Municipales Año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
115	03			Tributos Sobre el Uso de Bienes	38.307.022	50.689.792
		01		Patentes y Tasas por Derechos	23.580.327	28.401.187
		02		Permisos y Licencias	5.696.695	7.479.711
		03		Participación en Impuesto Territorial	9.030.000	14.808.894
115	05			Transferencias Corrientes	799.508	858.721
		03		De Otras Entidades Públicas	799.508	858.721
115	06			Rentas de la Propiedad	0	0
		01		Arriendo de Activos No Financieros	0	0
115	08			Otros Ingresos Corrientes	13.015.281	16.270.762
		01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	154.000	801.339
		02		Multas y Sanciones Pecuniarias	3.097.697	3.239.967
		03		Participación del Fondo Común	9.605.642	11.834.438
		04		Fondos de Terceros	83.354	121.220
		99		Otros	74.588	273.798
115	10			Venta de Activos No Financieros	0	-
		03		Vehículos	0	-
115	12			Recuperación de Préstamos	546.894	2.367.192
		10		Ingresos por Percibir	546.894	2.367.192
115	13			Transferencias para Gastos de Capital	30	529.375
		01		Del Sector Privado	-	
		03		De Otras Entidades Públicas	30	529.375
115	15			Saldo Inicial de Caja	7.028.051	33.504.156
Total de Cuentas de Ingresos					59.696.786	104.219.998

Total Variación : 75%

Informe de Variaciones Presupuesto de Ingresos y de Gastos Año 2023

Gastos Municipales Año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
215	21			Gastos en Personal	17.184.386	17.951.619
		01		Personal de Planta	9.692.207	7.827.045
			001	Sueldos y Sobresueldos	8.112.504	6.449.795
			002	Aportes del Empleador	271.839	224.326
			003	Asignación por Desempeño	841.082	641.097
			004	Remuneraciones Variables	367.600	406.391
			005	Aguinaldos y Bonos	99.182	105.436
		02		Personal a Contrata	3.696.117	4.184.740
			001	Sueldos y Sobresueldos	2.966.321	3.307.516
			002	Aportes del Empleador	125.524	124.337
			003	Asignación por Desempeño	295.594	313.393
			004	Remuneraciones Variables	245.760	352.126
			005	Aguinaldos y Bonos	62.918	87.368
		03		Otras Remuneraciones	672.566	1.079.521
			001	Honorarios a Suma Alzada	600.000	463.649
			002	Honorarios Asimilados a Grado	0	0
			004	Remuneraciones Regidas por el Código del Trabajo	56.966	561.115
			005	Suplencias y Reemplazos	12.000	51.972
			007	Estudiantes en Práctica	3.600	2.785
			999	Otras	0	0
		04		Otros Gastos en Personal	3.123.496	4.860.313
			003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	106.800	108.796
			004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	3.016.696	4.751.517
215	22			Bienes y Servicios de Consumo	22.130.273	24.220.292
		01		Alimentos y Bebidas	155.500	523.594
		02		Textiles y Vestuarios	138.448	163.257
		03		Combustibles y Lubricantes	378.000	418.923
		04		Materiales de Uso o Consumo	730.367	1.000.287
		05		Servicios Básicos	2.287.169	1.942.882
		06		Mantenciones y Reparaciones	210.300	263.428
		07		Publicidad y Difusión	348.555	568.547
		08		Servicios Generales	14.849.202	16.727.600
		09		Arriendos	2.337.756	1.890.863
		10		Servicios Financieros y de Seguros	185.000	179.414
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	473.000	511.881
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	36.976	29.616

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
215	23			Prestaciones de Seguridad Social	205.608	146.093
215	24			Transferencias Corrientes	15.961.106	20.457.160
		01		Al Sector Privado	2.832.000	4.774.047
		03		A Otras Entidades Públicas	13.129.106	15.683.113
215	25			Integros al Fisco	10.000	7.936
215	26			Otros Gastos Corrientes	562.249	1.077.053
		01		Devoluciones	17.161	11.914
		02		Compensación por Daños a Terceros	461.734	1.023.404
		04		Aplicación de Fondos de Terceros	83.354	41.735
215	29			Adquisición de Activos No Financieros	1.002.786	2.798.061
		01		Terrenos	0	0
		02		Edificios	50.000	37.997
		03		Vehículos	51.000	1.392.200
		04		Mobiliario y Otros	41.250	144.358
		05		Máquinas y Equipos	577.563	946.386
		06		Equipos Informáticos	142.723	179.148
		07		Programas Informáticos	140.250	67.972
		99		Otros Activos No Financieros	0	30.000
215	30			Adquisición Activos Financieros	0	-
215	31			Iniciativas de Inversión	1.808.628	14.326.030
		01		Estudios Básicos	6.000	7.553
		02		Proyectos	1.802.628	14.318.477
		03		Programas de Inversión	0	0
215	33			Transferencias de Capital	331.750	30.394
		03		A Otras Entidades Públicas	331.750	30.394
215	34			Servicio de la Deuda	500.000	3.694.931
215	35			Saldo Final de Caja	0	19.510.429
TOTAL CUENTAS DE GASTOS					59.696.786	104.219.998

Total Variación : 75%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Año 2023

Ingresos Municipales Percibidos Año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
115	03			Tributos Sobre el Uso de Bienes	50.689.792	50.628.019	99,88%
		01		Patentes y Tasas por Derechos	28.401.187	28.359.513	99,85%
		02		Permisos y Licencias	7.479.711	7.459.612	99,73%
		03		Participación en Impuesto Territorial	14.808.894	14.808.894	100,00%
115	05			Transferencias Corrientes	858.721	858.721	100,00%
		03		De Otras Entidades Públicas	858.721	858.721	100,00%
115	06			Rentas de la Propiedad	0	0	0,00%
		01		Arriendo de Activos No Financieros	0	0	0,00%
115	08			Otros Ingresos Corrientes	16.270.762	16.272.695	100,01%
		01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	801.339	801.339	100,00%
		02		Multas y Sanciones Pecuniarias	3.239.967	3.241.522	100,05%
		03		Participación del Fondo Común	11.834.438	11.834.438	100,00%
		04		Fondos de Terceros	121.220	120.832	99,68%
		99		Otros	237.798	274.564	115,46%
115	10			Venta de Activos No Financieros	0	0	0,00%
		03		Vehículos	0	0	0,00%
115	12			Recuperación de Préstamos	2.367.192	1.261.700	53,30%
		10		Ingresos por Percibir	2.367.192	1.261.700	53,30%
115	13			Transferencias de Capital	529.375	529.375	100,00%
		01		Del Sector Privado	0	0	0,00%
		03		De Otras Entidades Públicas	529.375	529.375	100,00%
115	15			Saldo Inicial de Caja	33.504.156	0	0,00%
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS					104.219.998	69.550.510	66,73%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Año 2023**Gastos Municipales Devengados Año 2023 en M\$**

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
215	21			Gastos en Personal	17.951.619	17.770.982	98,99%
		01		Personal de Planta	7.827.045	7.875.472	100,62%
			001	Sueldos y Sobresueldos	6.449.795	6.473.128	100,36%
			002	Aportes del Empleador	224.326	224.790	100,21%
			003	Asignación por Desempeño	641.097	643.405	100,36%
			004	Remuneraciones Variables	406.391	391.849	96,42%
			005	Aguinaldos y Bonos	105.436	142.300	134,96%
		02		Personal a Contrata	4.184.740	4.200.638	100,38%
			001	Sueldos y Sobresueldos	3.307.516	3.317.824	100,31%
			002	Aportes del Empleador	124.337	124.616	100,22%
			003	Asignación por Desempeño	313.393	314.444	100,34%
			004	Remuneraciones Variables	352.126	330.526	93,87%
			005	Aguinaldos y Bonos	87.368	113.228	129,60%
		03		Otras Remuneraciones	1.079.521	1.045.683	96,87%
			001	Honorarios a Suma Alzada	463.649	431.764	93,12%
			002	Honorarios Asimilados a Grado	0	0	0,00%
			004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	561.115	559.015	99,63%
			005	Suplencias y Reemplazos	51.972	52.578	101,17%
			007	Estudiantes en Práctica	2.785	2.326	83,52%
			999	Otros	0	0	0,00%
		04		Otros Gastos en Personal	4.860.313	4.649.189	95,66%
			003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	108.796	108.447	99,68%
			004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	4.751.517	4.540.742	95,56%
215	22			Bienes y Servicios de Consumo	24.220.292	20.118.390	83,06%
		01		Alimentos y Bebidas	523.594	501.592	95,80%
		02		Textiles y Vestuarios	163.257	119.805	73,38%
		03		Combustibles y Lubricantes	418.923	314.670	75,11%
		04		Materiales de Uso o Consumo	1.000.287	733.710	73,35%
		05		Servicios Básicos	1.942.882	1.883.454	96,94%
		06		Mantenimiento y Reparaciones	263.428	92.343	35,05%
		07		Publicidad y Difusión	568.547	362.107	63,69%
		08		Servicios Generales	16.727.600	14.071.292	84,12%
		09		Arriendos	1.890.863	1.550.413	81,99%
		10		Servicios Financieros y de Seguros	179.414	132.848	74,05%
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	511.881	326.799	63,84%
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	29.616	29.357	99,13%

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
215	23			Prestaciones de Seguridad Social	146.093	146.093	100,00%
215	24			Transferencias Corrientes	20.457.160	19.775.488	96,67%
		01		Al Sector Privado	4.774.047	4.097.275	85,82%
		03		A Otras Entidades Públicas	15.683.113	15.678.213	99,97%
215	25			Integros al Fisco	7.936	7.936	100,00%
215	26			Otros Gastos Corrientes	1.077.053	1.012.750	94,03%
		01		Devoluciones	11.914	12.105	101,60%
		02		Compensación por Daños a Terceros	1.023.404	958.910	93,70%
		04		Aplicación de Fondos de Terceros	41.735	41.735	100,00%
215	29			Adquisición de Activos No Financieros	2.798.061	1.220.814	43,63%
		01		Terrenos	0	0	0,00%
		02		Edificios	37.997	7.997	21,05%
		03		Vehículos	1.392.200	592.549	42,56%
		04		Mobiliario y Otros	144.358	64.072	44,38%
		05		Máquinas y Equipos	946.386	363.940	38,46%
		06		Equipos Informáticos	179.148	131.264	73,27%
		07		Programas Informáticos	67.972	60.992	89,73%
		99		Otros Activos	30.000	0	0
215	30			Adquisición Activos Financieros	0	0	0,00%
215	31			Iniciativas de Inversión	14.326.030	5.659.201	39,50%
		01		Estudios Básicos	7.553	7.553	100,00%
		02		Proyectos	14.318.477	5.651.648	39,47%
		03		Programas de Inversión	0	0	0,00%
		33		Transferencias de Capital	30.394	30.394	100,00%
		03		A Otras Entidades Públicas	30.394	30.394	100,00%
215	34			Servicio de la Deuda	3.694.931	3.694.931	100,00%
215	35			Saldo Final de Caja	19.510.429	0	0,00%
TOTAL CUENTAS DE GASTOS					104.219.998	69.436.979	66,63%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera año 2023

Gastos Municipales Año 2023

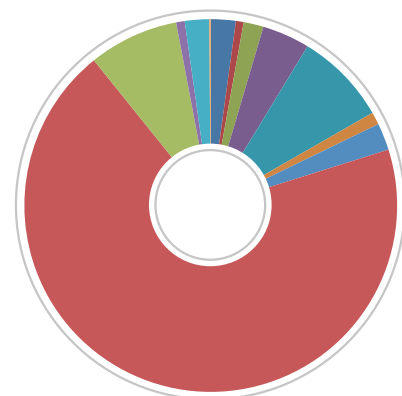
Presupuesto Gastos Municipales (1)	M\$
Gastos en Personal	17.951.619
Bienes y Servicio de Consumo	24.220.292
Prestaciones de Seguridad Social	146.093
Transferencias Corrientes	20.457.160
Íntegros al Fisco	7.936
Otros gastos Corrientes	1.077.053
Adquisición de Activos No Financieros	2.798.061
Adquisición de Activos Financieros	0
Iniciativas de Inversión	14.326.030
Transferencias de Capital	30.394
Servicio Deuda Flotante	3.694.931
Saldo Final de Caja	19.510.429
TOTAL	104.219.998



- Gastos en Personal
- Bienes y Servicio de Consumo
- Prestaciones de Seguridad Social
- Transferencias Corrientes
- Íntegros al Fisco
- Otros gastos Corrientes
- Adquisición de Activos No Financieros
- Adquisición de Activos Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Transferencias de Capital
- Servicio Deuda Flotante
- Saldo Final de Caja

(1): Presupuesto de Gasto Desagregado por Subtítulo

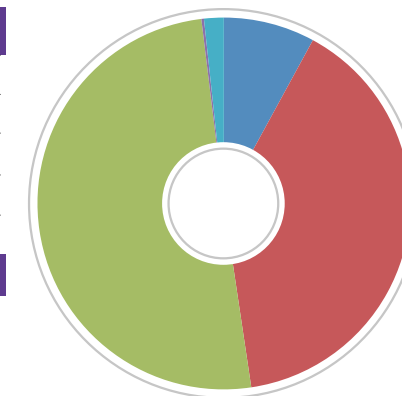
Presupuesto en Bienes y Servicios de Consumo (2)	M\$
Alimentos y Bebidas	523.594
Textiles y Vestuarios	163.257
Combustibles y Lubricantes	418.923
Materiales de Uso o Consumo	1.000.287
Servicios Básicos	1.942.882
Mantenciones y Reparaciones	263.428
Publicidad y Difusión	568.547
Servicios Generales	16.727.600
Arriendos	1.890.863
Servicios Financieros y de Seguros	179.414
Servicios Técnicos y Profesionales	511.881
Otros	29.616
TOTAL	24.220.292



- Alimentos y Bebidas
- Textiles y Vestuarios
- Combustibles y Lubricantes
- Materiales de Uso o Consumo
- Servicios Básicos
- Mantenciones y Reparaciones
- Publicidad y Difusión
- Servicios Generales
- Arriendos
- Servicios Financieros y de Seguros
- Servicios Técnicos y Profesionales
- Otros

(2): Desagregación del Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, por ítem

Presupuesto en Servicios Directos a la Comunidad(3)	M\$
Alumbrado Público	951.628
Mantenimiento de Jardines	4.764.953
Servicio de Aseo	6.049.980
Consumo Agua	27.000
Semáforos - Tránsito	204.558
TOTAL	11.998.119



- Alumbrado Público
- Mantenimiento de Jardines
- Servicio de Aseo
- Consumo Agua
- Semáforos - Tránsito

(3): Presupuesto Distribuido en Gastos en Servicios Comunitarios

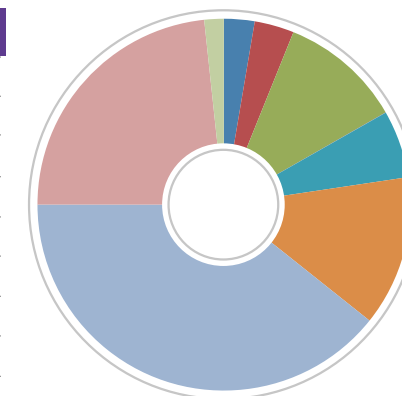
Presupuesto en Transferencias Corrientes(4)	M\$
Al Sector Privado	4.774.047
Educación Servicios Incorporados	6.292.775
Salud Servicios Incorporados	3.733.700
Cementerio Servicios Incorporados	270.000
Fondo Común Municipal	4.728.893
Asociación Chilena de Municipalidades	12.354
A Otras Municipalidades	640.491
Otras	4.900
TOTAL	20.457.160



- Al Sector Privado
- Educación Servicios Incorporados
- Salud Servicios Incorporados
- Cementerio Servicios Incorporados
- Fondo Común Municipal
- Asociación Chilena de Municipalidades
- A Otras Municipalidades
- Otras

(4): Desagregación del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, por ítem

Presupuesto en Inversión Social(5)	M\$
Fondos de Emergencias	425.709
Organizaciones Comunitarias	550.044
Programas Sociales	1.705.160
Programas Culturales	3.450
Programas Deportivos	941.290
Asistencia Social	2.095.627
Educación	6.292.775
Salud	3.733.700
Cementerio Municipal	270.000
TOTAL	16.017.755



- Fondos de Emergencias
- Organizaciones Comunitarias
- Programas Sociales
- Programas Culturales
- Programas Deportivos
- Asistencia Social
- Educación
- Salud
- Cementerio Municipal

Nota (5): Considera el presupuesto vigente para actividades y acciones orientadas directamente a la comunidad que constituyen inversión social, incluye provisión sectorial y por área de gestión.

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera 2023

Ingresos Municipales año 2023

Presupuesto Ingresos Municipales (1)	M\$
Tributos Sobre el Uso de Bienes	50.689.792
Transferencias Corrientes	858.721
Otros Ingresos Corrientes	16.270.762
Recuperación de Préstamos	2.367.192
Transferencias para Gasto de Capital	529.375
Saldo Inicial de Caja	33.504.156
TOTAL	104.219.998



- Tributos Sobre el Uso de Bienes
- Transferencias Corrientes
- Otros Ingresos Corrientes
- Recuperación de Préstamos
- Transferencias para Gasto de Capital
- Saldo Inicial de Caja

(1): Distribución de los Subtítulos de Ingresos en Ítem

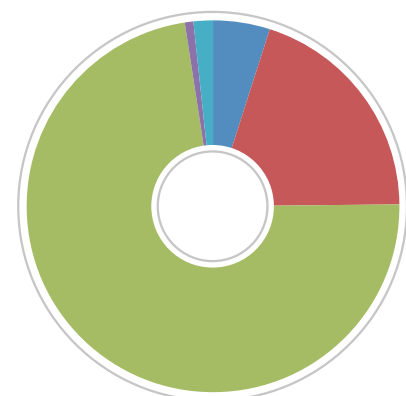
Presupuesto Ingresos de Gestión (2)	M\$
Patentes y Tasas por Derechos	28.401.187
Permisos y Licencias	7.479.711
Participación en Impuesto Territorial	14.808.894
TOTAL	50.689.792



- Patentes y Tasas por Derechos
- Permisos y Licencias
- Participación en Impuesto Territorial

(2): Distribución de Ingresos Según Relación con la Gestión Municipal

Presupuesto Otros Ingresos (3)	M\$
Recuperación de Licencias Médicas	801.339
Multas y Sanciones Pecuniarias	3.239.967
Participación del Fondo Común	11.834.438
Fondos de Terceros	121.220
Otros	273.798
TOTAL	16.270.762



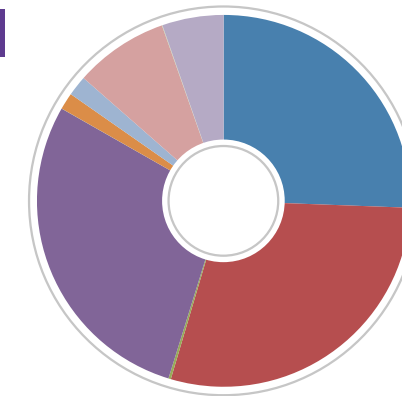
- Recuperación de Licencias Médicas
- Multas y Sanciones Pecuniarias
- Participación del Fondo Común
- Fondos de Terceros
- Otros

(3): Distribución de Ingresos en otras Categorías Distintas de Tributos y Transferencias

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera año 2023

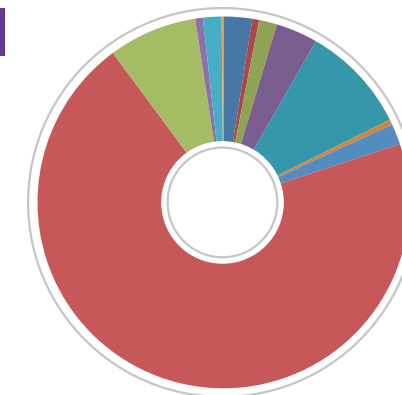
Base Devengo

Ejecución Gastos Municipales	M\$
Gastos en Personal	17.770.982
Bienes y Servicio de Consumo	20.118.390
Prestaciones de Seguridad Social	146.093
Transferencias Corrientes	19.775.488
Integros al Fisco	7.936
Otros Gastos Corrientes	1.012.750
Adquisición de Activos No Financieros	1.220.814
Iniciativas de Inversión	5.659.201
Transferencias de Capital	30.394
Servicio de la Deuda	3.694.931
TOTAL	69.436.979



- Gastos en Personal
- Bienes y Servicio de Consumo
- Prestaciones de Seguridad Social
- Transferencias Corrientes
- Integros al Fisco
- Otros Gastos Corrientes
- Adquisición de Activos No Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Transferencias de Capital
- Servicio de la Deuda

Ejecución Gastos Bienes y Servicios de Consumo	M\$
Alimentos y Bebidas	501.592
Textiles y Vestuarios	119.805
Combustibles y Lubricantes	314.670
Materiales de Uso o Consumo	733.710
Servicios Básicos	1.883.454
Mantenciones y Reparaciones	92.343
Publicidad y Difusión	362.107
Servicios Generales	14.071.292
Arrendos	1.550.413
Servicios Financieros y de Seguros	132.848
Servicios Técnicos y Profesionales	326.799
Otros	29.357
TOTAL	20.118.390



- Alimentos y Bebidas
- Textiles y Vestuarios
- Combustibles y Lubricantes
- Materiales de Uso o Consumo
- Servicios Básicos
- Mantenciones y Reparaciones
- Publicidad y Difusión
- Servicios Generales
- Arrendos
- Servicios Financieros y de Seguros
- Servicios Técnicos y Profesionales
- Otros

Ejecución Servicios a la Comunidad		M\$
Alumbrado Público	951.599	
Mantenimiento de Jardines	3.424.508	
Servicio de Aseo	5.517.393	
Consumo Agua		
Semáforos- Tránsito	203.388	
Vigilancia Comunitaria	9.954	
TOTAL	10.106.842	



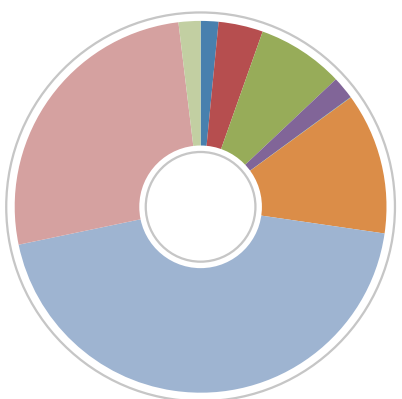
- Alumbrado Público
- Mantenimiento de Jardines
- Servicio de Aseo
- Consumo Agua
- Semáforos- Tránsito
- Vigilancia Comunitaria

Ejecución Transferencias Corriente		M\$
Al Sector Privado	4.097.275	
Educación Servicios Incorporados	6.292.775	
Salud Servicios Incorporados	3.733.700	
Cementerio Servicios Incorporados	270.000	
Fondo Común Municipal	4.728.893	
Asociaciones Chilena de Municipalidades	12.354	
Otros		
A Otras Municipalidades	640.491	
TOTAL	19.775.488	



- Al Sector Privado
- Educación Servicios Incorporados
- Salud Servicios Incorporados
- Cementerio Servicios Incorporados
- Fondo Común Municipal
- Asociaciones Chilena de Municipalidades
- Otros
- A Otras Municipalidades

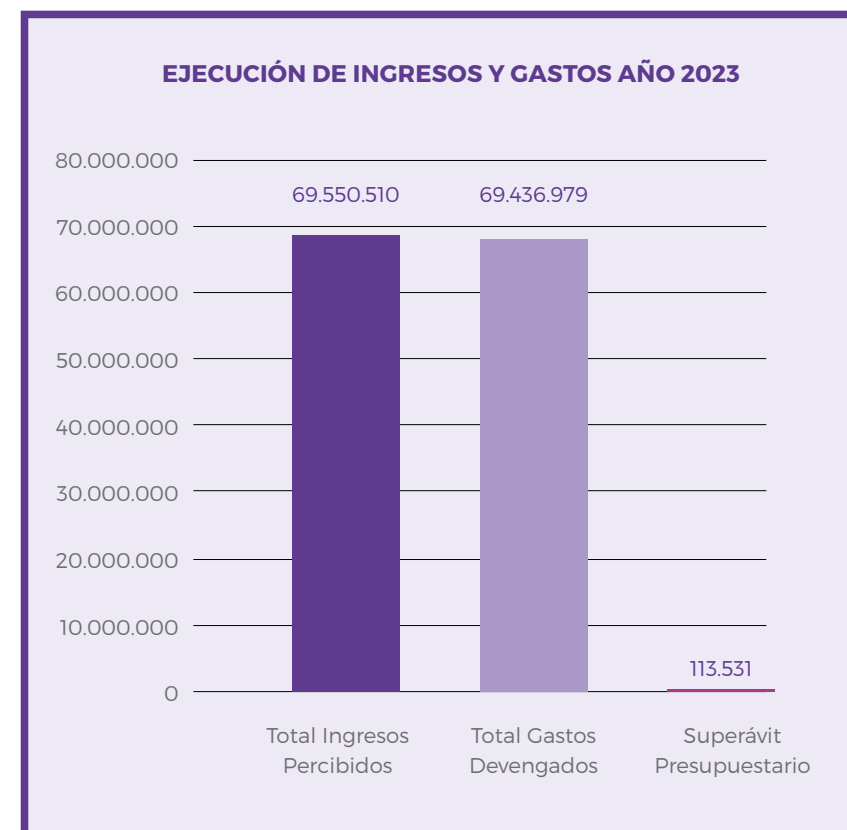
Ejecucion Inversion Social		M\$
Fondos de Emergencias	218.792	
Organizaciones Comunitarias	548.359	
Programas Sociales	1.070.058	
Programas Culturales	280.374	
Programas Deportivos	5.023	
Asistencia Social	1.743.294	
Educación	6.292.775	
Salud	3.733.700	
Cementerio Municipal	270.000	
TOTAL	14.162.375	



- Fondos de Emergencias
- Organizaciones Comunitarias
- Programas Sociales
- Programas Culturales
- Programas Deportivos
- Asistencia Social
- Educación
- Salud
- Cementerio Municipal

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera año 2023

Ejecución de Ingresos y Gastos año 2023		M\$
Total Ingresos Percibidos	69.550.510	
Total Gastos Devengados	69.436.979	
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	113.531	



Informe de Variación de Ingresos y Gastos año 2023

Ingresos Sector Educación 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
115	03			Tributos Sobre el Uso de Bienes	0	0
		01		Patentes y Tasas por Derechos	0	0
		02		Permisos y Licencias	0	0
		03		Participación en Impuesto Territorial	0	0
115	05			Transferencias Corrientes	25.662.995	27.951.043
		01		Del Sector Privado	0	0
		03		De Otras Entidades Públicas	25.662.995	27.951.043
115	06			Rentas de la Propiedad	0	0
		03		Intereses	0	0
115	08			Otros Ingresos Corrientes	874.588	1.839.404
		01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	813.763	1.771.908
		02		Multas y Sanciones Pecuniarias		
		03		Participación del Fondo Común	0	0
		04		Fondos de Terceros	0	0
		99		Otros	60.825	67.496
115	12			Recuperación de Préstamos	70.000	85.392
		10		Ingresos por Percibir	70.000	85.392
115	13			Transferencias para Gastos de Capital	0	0
		03		De Otras Entidades Públicas	0	0
115	15			Saldo Inicial de Caja	2.758.361	9.010.381
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS					29.365.944	38.886.220

Total Variación : 32,4%**Informe de Variación de Ingresos y Gastos año 2023**

Gastos Sector Educación 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
215	21			Gastos en Personal	22.655.284	26.339.439
		01		Personal de Planta	7.782.992	8.941.615
			001	Sueldos y Sobresueldos	7.245.500	8.588.296
			002	Aportes del Empleador	201.000	230.000
			003	Asignación por Desempeño	0	0
			004	Remuneraciones Variables	7.000	5.571
			005	Aguinaldos y Bonos	329.492	117.748
		02		Personal a Contrata	3.291.517	3.770.124
			001	Sueldos y Sobresueldos	3.080.850	3.610.076
			002	Aportes del Empleador	95.000	100.770
			003	Asignación por Desempeño	0	0
			004	Remuneraciones Variables	0	0
			005	Aguinaldos y Bonos	115.667	59.278
		03		Otras Remuneraciones	11.580.775	13.627.700
			001	Honorarios a Suma Alzada	45.000	26.000
			002	Honorarios Asimilados a Grado	0	0
			004	Remuneraciones Regidas por el Código del Trabajo	9.651.000	12.441.284
			005	Suplencias y Reemplazos	0	0
			999	Otras	1.884.775	1.160.416
		04		Otros Gastos en Personal	0	0
			003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0
			004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	0	0
215	22			Bienes y Servicios de Consumo	4.501.705	5.767.872
		01		Alimentos y Bebidas	32.000	79.274
		02		Textiles y Vestuarios	85.589	149.986
		03		Combustibles y Lubricantes	4.203	6.090
		04		Materiales de Uso o Consumo	1.650.254	1.329.030
		05		Servicios Básicos	401.671	792.322
		06		Mantenciones y Reparaciones	1.531.805	1.449.551
		07		Publicidad y Difusión	34.044	32.963
		08		Servicios Generales	354.000	1.422.839
		09		Arriendos	182.489	289.545
		10		Servicios Financieros y de Seguros		0
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	200.450	205.157
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	25.200	11.115
215	23			Prestaciones de Seguridad Social	0	0

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
215	24			Transferencias Corrientes	20.000	44.456
		01		Al Sector Privado	20.000	44.456
		03		A Otras Entidades Públicas	0	0
			999	Otras Tranferencias al Sector	0	0
215	25			Integros al Fisco	0	723.569
215	26			Otros Gastos Corrientes	550.000	69.376
		01		Devoluciones	400.000	2.969
		02		Compensación por Daños a Terceros	150.000	66.407
		04		Aplicación de Fondos de Terceros	0	0
215	29			Adquisición de Activos No Financieros	1.238.955	1.221.949
		01		Terrenos	0	0
		02		Edificios	0	0
		03		Vehículos	50.000	26.898
		04		Mobiliario y Otros	250.000	232.367
		05		Máquinas y Equipos	108.955	208.410
		06		Equipos Informáticos	740.000	699.210
		07		Programas Informáticos	90.000	55.064
		99		Otros Activos No Financieros	0	0
215	30			Adquisición Activos Financieros	0	0
215	31			Iniciativas de Inversión	0	0
		01		Estudios Básicos	0	0
		02		Proyectos	0	0
		03		Programas de Inversión	0	0
215	34			Servicio de la Deuda	400.000	1.015.183
215	35			Saldo Final de Caja	0	3.704.376
TOTAL CUENTAS DE GASTOS					29.365.944	38.886.220

Total Variación : 32,4%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Año 2023

Ingresos Sector Educación Percibidos Año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
115	03			Tributos Sobre el Uso de Bienes	0	0	0,00%
		01		Patentes y Tasas por Derechos	0	0	0,00%
		02		Permisos y Licencias	0	0	0,00%
		03		Participación en Impuesto Territorial	0	0	0,00%
115	05			Transferencias Corrientes	27.951.043	27.951.043	100,00%
		01		Del Sector Privado	0	0	0,00%
		03		De Otras Entidades Públicas	27.951.043	27.951.043	100,00%
115	06			Rentas de la Propiedad	0	0	0,00%
		03		Intereses	0	0	0,00%
115	08			Otros Ingresos Corrientes	1.839.404	1.725.369	93,80%
		01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.771.908	1.657.873	93,56%
		02		Multas y Sanciones Pecuniarias			0,00%
		03		Participación del Fondo Común	0		0,00%
		04		Fondos de Terceros	0		0,00%
		99		Otros	67.496	67.496	100,00%
115	12			Recuperación de Préstamos	85.392	62.567	73,27%
		10		Ingresos por Percibir	85.392	62.567	73,27%
115	13			Transferencias para Gastos de Capital	0		0,00%
		03		De Otras Entidades Públicas	0		0,00%
115	15			Saldo Inicial de Caja	9.010.381	0	0,00%
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS					38.886.220	29.738.979	76,48%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Año 2023

Gastos Sector Educación Devengados año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
215	21			Gastos en Personal	26.339.439	26.337.967	99,99%
		01		Personal de Planta	8.941.615	8.941.331	100,00%
			001	Sueldos y Sobresueldos	8.588.296	8.599.551	100,13%
			002	Aportes del Empleador	230.000	218.461	94,98%
			003	Asignación por Desempeño	0	0	0,00%
			004	Remuneraciones Variables	5.571	5.571	100,00%
			005	Aguinaldos y Bonos	117.748	117.748	100,00%
		02		Personal a Contrata	3.770.124	3.770.124	100,00%
			001	Sueldos y Sobresueldos	3.610.076	3.610.076	100,00%
			002	Aportes del Empleador	100.770	100.770	100,00%
			003	Asignación por Desempeño	0	0	0,00%
			004	Remuneraciones Variables	0	0	0,00%
			005	Aguinaldos y Bonos	59.278	59.278	0,00%
		03		Otras Remuneraciones	13.627.700	13.626.512	99,99%
			001	Honorarios a Suma Alzada	26.000	24.812	95,43%
			002	Honorarios Asimilados a Grado	0	0	0,00%
			004	Remuneraciones Regidas por el Código del Trabajo	12.441.284	12.441.284	100,00%
			005	Suplencias y Reemplazos	0	0	0,00%
			999	Otras	1.160.416	1.160.416	100,00%
		04		Otros Gastos en Personal	0	0	0,00%
			003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0,00%
			004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	0	0	0,00%
215	22			Bienes y Servicios de Consumo	5.767.872	3.788.117	65,68%
		01		Alimentos y Bebidas	79.274	76.533	96,54%
		02		Textiles y Vestuarios	149.986	140.001	93,34%
		03		Combustibles y Lubricantes	6.091	6.091	100,00%
		04		Materiales de Uso o Consumo	1.329.030	1.006.225	75,71%
		05		Servicios Básicos	792.322	496.800	62,70%
		06		Mantenciones y Reparaciones	1.449.551	716.539	49,43%
		07		Publicidad y Difusión	32.963	29.963	90,90%
		08		Servicios Generales	1.422.839	1.017.440	71,51%
		09		Arriendos	289.545	223.152	77,07%
		10		Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0,00%
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	205.157	64.258	31,32%
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	11.115	11.115	100,00%
215	23			Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0,00%

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
215	24			Transferencias Corrientes	44.456	29.734	66,88%
		01		Al Sector Privado	44.456	29.734	66,88%
		03		A Otras Entidades Públicas	0	0	0,00%
			999	Otras Transferencias al Sector	0	0	0,00%
215	25			Integros al Fisco	723.569	723.569	100,00%
215	26			Otros Gastos Corrientes	69.376	52.643	75,88%
		01		Devoluciones	2.969	2.969	100,00%
		02		Compensación por Daños a Terceros	66.407	49.674	74,80%
		04		Aplicación de Fondos de Terceros	0	0	0,00%
215	29			Adquisición de Activos No Financieros	1.221.949	673.077	55,08%
		01		Terrenos	0	0	0,00%
		02		Edificios	0	0	0,00%
		03		Vehículos	26.898	26.898	0,00%
		04		Mobiliario y Otros	232.367	163.745	70,47%
		05		Máquinas y Equipos	208.410	118.722	56,97%
		06		Equipos Informáticos	699.210	309.176	44,22%
		07		Programas Informáticos	55.064	54.536	99,04%
		99		Otros Activos No Financieros	0	0	0,00%
215	30			Adquisición Activos Financieros	0	0	0,00%
215	31			Iniciativas de Inversión	0	0	0,00%
		01		Estudios Básicos	0	0	0,00%
		02		Proyectos	0	0	0,00%
		03		Programas de Inversión	0	0	0,00%
215	34			Servicio de la Deuda	1.015.183	993.998	97,91%
215	35			Saldo Final de Caja	3.704.376	0	0,00%
TOTAL CUENTAS DE GASTOS					38.886.220	32.599.105	83,83%

Informe de Variaciones de Ingresos y Gastos Año 2023

Ingresos Sector Salud año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
115	05			Transferencias Corrientes	24.595.376	31.512.458
		03		De Otras Entidades Públicas	24.595.376	31.512.458
115	07			Ingresos de Operación		-
		02		Ventas de Servicios	-	-
115	08			Otros Ingresos Corrientes	670.000	1.559.249
		01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	650.000	1.520.000
		99		Otros	20.000	39.249
115	12			Recuperación de Préstamos	876.000	1.574.320
115	13			Transferencias para Gastos de Capital	0	0
115	15			Saldo Inicial de Caja	1.200.000	7.935.868
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS					27.341.376	42.581.895

Total Variación : 55,7%

Informe de Variaciones de Ingresos y Gastos Año 2023

Gastos Sector Salud año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
215	21			Gastos en Personal	21.170.219	29.610.248
		01		Personal de Planta	12.503.340	16.818.778
			001	Sueldos y Sobresueldos	10.649.813	12.561.518
			002	Aportes del Empleador	440.713	466.305
			003	Asignación por Desempeño	115.883	1.806.263
			004	Remuneraciones Variables	1.296.931	1.526.854
			005	Aguinaldos y Bonos		457.838
		02		Personal a Contrata	6.030.707	7.949.700
			001	Sueldos y Sobresueldos	5.209.363	6.259.983
			002	Aportes del Empleador	227.955	240.063
			003	Asignación por Desempeño	11.373	504.331
			004	Remuneraciones Variables	582.016	612.016
			005	Aguinaldos y Bonos		333.307
		03		Otras Remuneraciones	2.636.172	4.841.770
			001	Honorarios a Suma Alzada	2.636.172	4.841.770
		04		Otros Gastos en Personal	0	0
			004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	0	0
215	22			Bienes y Servicios de Consumo	5.324.157	8.609.879
		01		Alimentos y Bebidas	6.541	23.512
		02		Textiles y Vestuarios	100.000	223.000
		03		Combustibles y Lubricantes	101.000	119.779
		04		Materiales de Uso o Consumo	3.584.597	4.768.377
		05		Servicios Básicos	400.200	540.200
		06		Mantenciones y Reparaciones	175.600	799.406
		07		Publicidad y Difusión	61.000	291.582
		08		Servicios Generales	255.000	831.009
		09		Arriendos	186.000	411.354
		10		Servicios Financieros y de Seguros	40.400	40.400
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	379.819	524.425
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	34.000	36.835
		23		Prestaciones de Seguridad Social		537.316
215	24			Transferencias Corrientes	0	0
		01		Al Sector Privado	0	
		25		Integros al Fisco	2.000	264.853
		99		Otros Ingresos al Fisco	2.000	264.853
215	26			Otros Gastos Corrientes	10.000	27.000

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
		01		Devoluciones	10.000	10.000
		02		Compensación por Daños a Terceros		17.000
215	29			Adquisición de Activos No Financieros	185.000	1.944.150
		02		Edificios		80.500
		03		Vehículos	30.000	426.359
		04		Mobiliario y Otros	40.000	266.342
		05		Máquinas y Equipos	23.000	553.924
		06		Equipos Informáticos	30.000	385.025
		07		Programas Informáticos	62.000	232.000
		99		Otros		
215	31			Iniciativas de Inversión	50.000	250.000
		01		Estudios Básicos	0	0
		02		Proyectos	50.000	250.000
		03		Programas de Inversión	0	0
215	34			Servicio de la Deuda	600.000	1.338.449
215	35			Saldo Final de Caja	0	
TOTAL CUENTAS DE GASTOS					27.341.376	42.581.895

Total Variación : 55,7%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Año 2023

Ingreso Sector Salud Percibidos año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
115	05			Transferencias Corrientes	31.512.458	29.423.524	93,37%
		03		De Otras Entidades Públicas	31.512.458	29.423.524	93,37%
115	07			Ingresos de Operación		0	0,00%
		02		Venta de Servicios		0	0,00%
115	08			Otros Ingresos Corrientes	1.559.249	1.554.030	99,67%
		01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.520.000	1.514.804	99,66%
		99		Otros	39.249	39.226	99,94%
115	12			CXC Recuperación de Préstamos	1.574.320	1.000.260	63,54%
115	13			Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0,00%
115	15			Saldo Inicial de Caja	7.935.868		0,00%
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS					42.581.895	31.977.814	75,10%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Año 2023

Gastos Sector Salud Devengados año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	EJECUTADO (M\$)
215	21			Gastos en Personal	29.610.248	27.976.582
		01		Personal de Planta	16.818.778	15.924.671
			001	Sueldos y Sobresueldos	12.561.518	11.894.176
			002	Aportes del Empleador	466.305	449.322
			003	Asignación por Desempeño	1.806.263	1.772.818
			004	Remuneraciones Variables	1.526.854	1.387.550
			005	Aguinaldos y Bonos	457.838	420.805
		02		Personal a Contrata	7.949.700	7.212.476
			001	Sueldos y Sobresueldos	6.259.983	5.697.385
			002	Aportes del Empleador	240.063	222.359
			003	Asignación por Desempeño	504.331	496.892
			004	Remuneraciones Variables	612.016	513.548
			005	Aguinaldos y Bonos	333.307	282.292
		03		Otras Remuneraciones	4.841.770	4.839.435
			001	Honorarios a Suma Alzada	4.841.770	4.839.435
		04		Otras Gastos en Personal	0	0
			004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	0	0
215	22			Bienes y Servicios de Consumo	8.609.879	4.278.152
		01		Alimentos y Bebidas	23.512	10.838
		02		Textiles y Vestuarios	223.000	6.131
		03		Combustibles y Lubricantes	119.779	85.384
		04		Materiales de Uso o Consumo	4.768.377	2.874.438
		05		Servicios Básicos	540.200	370.327
		06		Mantenciones y Reparaciones	799.406	143.617
		07		Publicidad y Difusión	291.582	71.252
		08		Servicios Generales	831.009	206.751
		09		Arriendos	411.354	207.840
		10		Servicios Financieros y de Seguros	40.400	614
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	524.425	279.250
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	36.835	21.710
215	23			Prestaciones de Seguridad Social	537.316	0
215	24			Transferencias Corrientes	0	0
		01		Al Sector Privado	0	0
215	25			Integros al Fisco	264.853	144.064
		99		Otros Ingresos al Fisco	264.853	144.064

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	EJECUTADO (M\$)
215	26			Otros Gastos Corrientes	27.000	16.401
		01		Devoluciones	10.000	141
		02		Compensación por Daños a Terceros	17.000	16.260
215	29			Adquisición de Activos No Financieros	1.944.150	765.765
		02		Edificios	80.500	74.375
		03		Vehículos	426.359	211.662
		04		Mobiliario y Otros	266.342	130.249
		05		Máquinas y Equipos	553.924	239.490
		06		Equipos Informáticos	385.025	102.566
		07		Programas Informáticos	232.000	7.423
215	31			Iniciativas de Inversión	250.000	0
		01		Estudios Básicos	0	0
		02		Proyectos	250.000	
		03		Programas de Inversión	0	0
215	34			Servicio de la Deuda	1.338.449	1.464.571
215	35			Saldo Final de Caja	0	0
TOTAL CUENTAS DE GASTOS					42.581.895	34.645.535

Total Variación : 81,36%

Informe de Variaciones de Ingresos y Gastos Año 2023

Ingreso Sector Cementerio año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
115	03			Tributos Sobre el Uso de Bienes	25.000	34.438
		01		De Patentes y Tasas por Derecho	25.000	34.438
115	05			Transferencias Corrientes	270.000	270.000
		03		De Otras Entidades Públicas	270.000	270.000
115	08			CxC Otros Ingresos Corrientes	1.000	775
		01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.000	
		99		Otros	0	775
115	12			Recuperación de Préstamos	5.000	8.644
115	15			Saldo Inicial de Caja	187.238	360.860
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS					488.238	674.717

Total Variación : 38%

Informe de Variaciones de Ingresos y Gastos año 2023

Gastos Sector Cementerio año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)
215	21			Gastos en Personal	244.000	235.772
		03		Otras Remuneraciones	244.000	235.772
			004	Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	244.000	235.772
215	22			Bienes y Servicios de Consumo	36.300	31.775
		02		Textiles y Vestuarios	2.500	2106
		03		Combustibles y Lubricantes	3.000	0
		04		Materiales de Uso o Consumo	10.500	19.750
		06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000	3.592
		07		Publicidad y Difusión	1.000	3.690
		08		Servicios Generales	3.000	228
		09		Arriendos	4.000	1.892
		10		Servicios Financieros y de Seguros	300	15
		12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	2.000	502
215	26			Otros Gastos Corrientes	0	0
		02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		0
	29			Adquisición de Activos No Financieros	32.000	44.260
		02		Edificios	30.000	3.570
		03		Vehículos		29.000
		04		Mobiliario y Otros		2.198
		05		Máquinas y Equipos		7.492
		06		Equipos Informáticos	2.000	2.000
215	31			Iniciativas de Inversión	158.938	-
		02		Proyectos	158.938	
215	34			Servicio de la Deuda	17.000	4.387
215	35			Saldo Final de la Caja	0	358.524
TOTAL CUENTAS DE GASTOS					488.238	674.718

Total Variación : 38%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Año 2023

Ingreso Sector Cementerio Percibido año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
115	03			Tributos Sobre el Uso de Bienes	34.438	35.963	104,43%
		01		De Patentes y Tasas por Derechos	34.438	35.963	104,43%
115	05			Transferencias Corrientes	270.000	270.000	100,00%
		03		De Otras Entidades Públicas	270.000	270.000	100,00%
115	08			CxC Otros Ingresos Corrientes	775	775	100,00%
		01		Recuperación de Licencias Médicas		0	0,00%
		99		Otros	775	775	100,00%
115	12	10		Recuperación de Préstamos	8.644	8.644	100,00%
115	15			Saldo Inicial de Caja	360.860	0	0,00%
TOTAL CUENTAS DE INGRESOS					674.717	315.382	46,74%

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Año 2023

Gastos del Sector Cementerio Devengados año 2023 en M\$

AGRUPACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (M\$)	EJECUTADO (M\$)	CUMPLIMIENTO %
21				Gastos en Personal	235.772	235.772	100,00%
	03			Otras Remuneraciones			
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	235.772	235.772	100,00%
22				Bienes y Servicios de Consumo	31.775	14.109	44,40%
	02			Textiles y Vestuarios	2106	1.802	85,57%
	03			Combustibles y Lubricantes	0		0,00%
	04			Materiales de Uso o Consumo	19.750	7.545	38,20%
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.592	536	14,92%
	07			Publicidad y Difusión	3.690	1.690	45,80%
	08			Servicios Generales	228	228	100,00%
	09			Arriendos	1.892	1.791	94,66%
	10			Servicios Financieros y de Seguros	15	15	100,00%
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios	502	502	100,00%
26				Otros Gastos Corrientes	0	-	0,00%
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	-	0,00%
29				Adquisición de Activos No Financieros	44.260	40.501	91,51%
	02			Edificios	3.570	3.322	
	03			Vehículos	29.000	28.500	98,28%
	04			Mobiliario y Otros	2.198	2.078	94,54%
	05			Máquinas y Equipos	7.492	4.756	63,48%
	06			Equipos Informáticos	2.000	1.845	92,25%
31				Iniciativas de Inversión	0	-	0,00%
	02			Proyectos	0		0,00%
34				Servicio de la Deuda	4.387	4.387	100,00%
35				Saldo Final de Caja	358.524	0	
TOTAL CUENTAS DE GASTOS					674.718	294.769	44%

Pasivos Consolidados año 2023 (en pesos)

CUENTAS 2023

ACTIVO

1 ACTIVO CORRIENTE			79.524.811.527
1 Recursos Disponibles			63.886.982.249
1 Disponibilidades en Moneda Nacional	63.834.232.437		
2 Anticipos de Fondos	52.749.812		
2 Bienes Financieros			14.771.930.601
1 Inversiones Financieras			
2 Cuentas por Cobrar con Contraprestación	7.098.601.336		
3 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación			
4 Préstamos			
5 Deudores de Incierta Recuperación	7.656.626.088		
6 Deudores Varios	16.703.177		
7 Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
3 Bienes de Consumo y Existencias			
1 Existencias			
2 Existencias en Tránsito			
3 Productos en Proceso			
4 Otros Activos Corrientes			865.898.677
1 Gastos Anticipados			
2 Deudores por Transferencias Reintegrables	865.898.677		
3 Otros Activos			
2 ACTIVOS NO CORRIENTES			18.958.052.891
1 Bienes Financieros			
1 Inversiones Financieras			
2 Préstamos			
3 Deudores de Incierta Recuperación			
4 Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
2 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos			
1 Inversiones en Empresas Relacionadas			

Estado de Resultados

"Consolidado"

(Municipal - Cementerio - Salud - Educación)

Durante el año 2023 el Resultado del Ejercicio fue de \$11.658.044.757.- (once mil seiscientos cincuenta y ocho millones cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos), producto de los ingresos patrimoniales que ascendieron a la suma de \$129.342.331.737.- (ciento veintinueve mil trescientos cuarenta y dos millones trescientos treinta y un mil setecientos treinta y siete pesos), y gastos patrimoniales que alcanzaron la suma de \$117.684.286.980.- (ciento diecisiete mil seiscientos ochenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil novecientos ochenta pesos).

3 Bienes de Uso		9.882.240.184	
1 Terrenos	2.108.308.390		
2 Edificaciones	7.147.844.426		
3 Infraestructura Pública			
4 Bienes de Uso en Leasing			
5 Bienes de Uso por Incorporar	47.088.569		
6 Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	10.371.903		
7 Bienes Concesionados			
8 Otros Bienes de Uso	14.716.195.099		
9 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-14.146.403.983		
10 Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	-1.164.220		
4 Activos Intangibles		149.172.221	
1 Activos Intangibles	570.775.282		
2 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-421.603.061		
3 Deterioro Acumulado de Activos Intangibles			
5 Propiedades de Inversión			
1 Edificaciones de Inversión			
2 Terrenos de Inversión			
3 Edificaciones de Inversión en Leasing			
4 Terrenos de Inversión en Leasing			
6 Activos Biológicos			
1 Activos Biológicos			
2 Depreciación Acumulada de Activos Biológicos			
3 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			
7 Otros Activos No Corrientes		8.926.640.486	
1 Costos de Proyectos	8.926.640.486		
2 Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos			
3 Otros Activos			
TOTAL			98.482.864.418

Cuentas 2023

PASIVO

1 PASIVO CORRIENTE		23.728.536.728	
1 Deuda Corriente		7.532.939.738	
1 Depósitos de Terceros	7.532.939.738		
2 Deuda Pública			
1 Deuda Pública Interna			
3 Otras Deudas		16.195.596.990	
1 Cuentas por Pagar con Contraprestación	9.140.909.849		
2 Cuentas por Pagar sin Contraprestación			
3 Provisiones			
4 Obligaciones por Beneficios a los Empleados			
5 Pasivos por Leasing			
6 Pasivos por Concesiones			
7 Acreedores por Transferencias Reintegrables	-145.495.637		
8 Ingresos Anticipados			
9 Otros Pasivos	7.200.182.778		
2 PASIVO NO CORRIENTE			
1 Deuda Pública			
1 Deuda Pública Interna			
2 Otras Deudas			
1 Provisiones			
2 Obligaciones por Beneficios a los Empleados			
3 Pasivos por Leasing			
4 Pasivos por Concesiones			
3 PATRIMONIO NETO		74.754.327.690	
1 Patrimonio del Estado		74.754.327.690	
1 Patrimonio Institucional	6.197.624.025		
2 Resultados Acumulados	56.898.658.908		
3 Resultado del Ejercicio	11.658.044.757		
4 Ajustes de Primera Adopción			
5 Otros Efectos Patrimoniales			
TOTAL			98.482.864.418

Corporación Cultural Social y Deportiva Municipal de Quilicura

Síntesis de Gestión

Estado de Cuenta	Banco BCI	N.º Cuenta 10661107
	RUT	65.100.191-9
	Aporte Municipal Anual	\$ 734.447.972

• Detalle de Transferencias Recibidas y Gastos Rendidos del Periodo

Transferencia realizadas por concepto de gastos para ejecución de Convenio Municipal

Fecha	Formato	Monto
03-03-2023	Transferencia	\$400.000.000
15-09-2023	Transferencia	\$100.000.000
27-11-2023	Transferencia	\$234.447.972
Monto total		\$734.447.972
Saldo para completar el aporte municipal		0

• Rendición de Cuenta del Período (Primer Semestre)

Ítem	Monto
Gastos de Cultura	0
Gastos de Social	\$45.141.460
Gastos de Deporte	\$9.632.332
Gastos de Funcionamiento	\$161.420.532
Total Recursos Rendidos	\$216.194.324
Saldo Pendiente 2do Semestre	\$183.805.676

• Detalle de Transferencias Recibidas y Gastos Rendidos Periodo Anterior

Ítem	Monto
Saldo Pendiente por Rendir del Periodo Anterior	\$183.805.676
Transferencias Recibidas en el Periodo de la Rendición	\$334.447.972
Total, Transferencias a rendir	\$518.253.648

• Rendición de Cuenta del Período

Ítem	Monto
Gastos de Cultura	\$113.115.296
Gastos de Social	\$113.803.219
Gasto Pago Medicamentos	\$215.150.316
Gasto Finiquito Personal Farmacia	\$19.024.001
Gasto Fijo Farmacia	\$1.129.296
Gastos de Deporte	\$6.317.285
Gastos de Funcionamiento	\$50.571.285
Total, Recursos Rendidos	\$519.110.698
Saldo (pagado con aporte propio)	\$-857.050

• Estado de Pagos

APORTES MUNICIPALES

Donatario	RUT	Documento	Fecha	Concepto	Monto Donado	Fecha de Pago	Modo de Pago
Municipalidad de Quilicura	69.071.300-4	Decreto 5541	12-12-2022	Cultural, Social, Deporte, Funcionamiento	\$400.000.000	03-03-2023	Transferencia
Municipalidad de Quilicura	69.071.300-4	Decreto 616	12-09-2023	Cultural, Social, Deporte, Funcionamiento	\$100.000.000	15-09-2023	Transferencia
Municipalidad de Quilicura	69.071.300-4	Decreto 669	22.11.2023	Cultural, Social, Deporte, Funcionamiento	\$234.447.972	27-11-2023	Transferencia
Total Aporte Anual					\$734.447.972		

APORTES PRIVADOS

Donatario Privado	RUT	Documento	Fecha	Concepto	Monto Donado	Fecha de Pago	Modo de Pago
BCO BCI	97.006.000-6	Convenio	02-01-2023	Quilicura Teatro Juan Radriagan	\$300.000.000	05-01-2023	Vale Vista
BCO BCI	97.006.000-6	Convenio	02-05-2023	Ciclo Teatro y Fiesta patrias	\$200.000.000	23-05-2023	Vale Vista
BCO BCI	97.006.000-6	Convenio	04-12-2023	Quilicura se Ilumina	\$100.000.000	04-12-2023	Vale Vista
Total Aporte Anual					\$600.000.000		

OTROS INGRESOS

Donatario Privado	Documento	Fecha	Concepto	Monto	Fecha Donado	Modo de Pago
Ingreso Social Farmacia	Boletas	02-01-2023 al 31-12-2023	Medicamentos	\$813.662.031	02-01-2023 al 31-12-2023	Depósitos
Ingresos Polideportivo	Boletas	01-08-2023 al 31-12-2023	Sala Musculación	\$8.571.543	01-08-2023 al 31-12-2023	Depósitos
Total de Ingresos				\$822.233.574		

Activos y Pasivos

Corporación Cultural, Social y Deportiva Municipal de Quilicura
RUT 65.100.191-9
Fecha Inicio: 01 enero 2023 - Fecha Término: 31 diciembre 2023

ACTIVOS

Código Cuenta	Cuenta	Saldo
1-01-00-00	Activos Circulantes	\$143.562.798
1-01-01-00	Disponible	\$21.956.440
1-01-04-00	Deudores por Ventas	\$4.928.680
1-01-06-00	Deudores Varios	\$5.461.981
1-01-08-00	Existencias	\$97.697.857
1-01-09-00	Impuestos por Recuperar	\$13.517.840
1-02-00-00	Activos Fijos	\$30.979.150
1-02-03-00	Maquinaria y Equipos	\$72.984.159
1-02-07-00	Depreciación Acumulada	\$(42.005.009)
TOTAL ACTIVOS		\$174.541.948

PASIVOS

Código Cuenta	Cuenta	Saldo
2-01-00-00	Pasivos Circulantes	\$127.795.930
2-01-06-00	Cuentas por Pagar del Giro a Corto Plazo	\$114.549.486
2-01-11-00	Retenciones	\$4.934.735
2-01-12-00	Impuestos por Pagar	\$8.311.709
2-03-00-00	Patrimonio	\$46.746.018
2-03-12-00	Utilidad o Pérdida Neta anterior	\$(288.256.785)
3-05-01-00	Resultado del Ejercicio	\$335.002.803
TOTAL PASIVOS		\$174.541.948

02

Acciones Realizadas Para El Cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2022-2028)

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2022-2028, fue aprobado de manera unánime mediante el Acuerdo N°312 del Honorable Concejo Municipal, tomado en Sesión Extraordinaria N°22, de fecha 26 de octubre, según Decreto Alcaldicio E N°4726/22 de fecha 27 de octubre de 2022.

La elaboración de este instrumento se realizó en base a un proceso participativo y abierto al que concurrieron 441 personas, quienes realizaron más de 500 planteamientos que sirvieron como insumo para la construcción de la imagen objetivo, los lineamientos estratégicos y las 66 iniciativas que componen el PLADECO 2022-2028, los cuales se estructuran en base a las siguientes 6 líneas de acción:

- Derechos Sociales y Culturales
- Derechos Económicos y Promoción del Trabajo Digno
- Convivencia y Seguridad
- Ordenamiento y Equidad Territorial
- Comuna Verde y Sostenible
- Excelencia Municipal

Plan de Seguimiento

El proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del PLADECO 2022-2023 indispensable para asegurar su puesta en práctica en un marco de: efectividad, eficiencia, calidad y proximidad con la ciudadanía, está basado en un "Cuadro de Mando Integral" que se constituye a partir de la matriz de iniciativas municipales priorizadas y que se nutre de información recopilada en fuentes institucionales y sociales. Esto, que incluye mecanismos que permiten el empoderamiento técnico de actores internos y externos al municipio, facilita el control de procesos y la toma de decisiones correctivas o complementarias por parte de la autoridad municipal.

En consecuencia, para contribuir a la implementación efectiva, eficaz y eficiente del PLADECO con sello de la Alcaldía Ciudadana y asegurar que esto se dé en el marco

de las metas establecidas al momento de su formulación; el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del PLADECO 2022-2028 opera en base a los siguientes objetivos:

- Monitorear la puesta en marcha e implementación efectiva de las iniciativas, según la programación operativa de cada unidad.
- Informar periódicamente a las jefaturas y autoridades municipales acerca del avance en la implementación del PLADECO, formulando recomendaciones para la optimización de procesos.
- Realizar una evaluación anual (y final cuando corresponda) de los logros y resultados del PLADECO, en función de indicadores a nivel de iniciativas, líneas de acción y objetivos estratégicos.

Finalmente, la gestión de datos e información recopilada en base a la implementación del Cuadro de Mando Integral, respecto de la cual se observan las metas e indicadores establecidos en el PLADECO 2022-2028, opera en función de la suma de información referida a cada iniciativa municipal, estableciendo el nivel de logro de los objetivos estratégicos y el desempeño de las líneas de acción de este plan. A su vez, el análisis integrado de la implementación y rendimiento de este documento, se efectúa estableciendo las brechas que la información integrada arroja en las siguientes dimensiones:

- Ajuste de la matriz de iniciativas municipales vigente al marco de necesidades priorizadas al inicio de cada ciclo anual.
- Correspondencia de la ejecución de la matriz de iniciativas con la programación operativa de cada una y del conjunto según líneas de acción.
- Valoración social del desempeño del PLADECO, el que se obtiene midiendo la opinión de líderes de la comunidad, así como de usuarias y usuarios.

Estados de Avances Informados

A continuación, se señalan los principales avances que experimentó el PLADECOCO 2022-2028 durante el periodo 2023:

- **Posicionamiento Interno del PLADECOCO**

Trabajo dirigido a generar una aproximación por parte de los equipos municipales a las 66 iniciativas comprometidas en el PLADECOCO, con objeto de identificar brechas y formular acciones para su abordaje, concreción, complementación y/o corrección.

- **Guía de Orientaciones Prácticas para la Actualización Comunitaria del PLADECOCO**

Como elemento de innovación social, en coherencia con los énfasis participativos que tuvo el proceso de elaboración del PLADECOCO, la Alcaldía Ciudadana decidió alimentar espacios activos orientados a la incidencia comunitaria en la gestión local. Para esto, se diseñó una caja de herramientas metodológicas (Guía Quilicura Como la Queremos), la cual tiene por objeto propiciar la participación ciudadana en torno al seguimiento y actualización permanente del PLADECOCO, en base a criterios de pertinencia y equidad territorial. Este mecanismo de participación tendrá que funcionar a través del acompañamiento de la gestión territorial impulsada por las distintas Direcciones municipales.

- **Iniciativas Municipales**

Las 66 iniciativas municipales formuladas y establecidas en el marco de elaboración participativa del PLADECOCO 2022 - 2028, son los planes y proyectos a partir de los cuales la Alcaldía Ciudadana materializa las distintas respuestas a las necesidades, preocupaciones y brechas priorizadas durante el proceso de planificación participativa. Se trata de una matriz de trabajo pertinente y al mismo tiempo flexible, abierta a eventuales cambios imprevistos en el contexto, y perfectible, conforme al trabajo colaborativo entre las comunidades y el municipio.

Tabla Síntesis sobre Cumplimiento Inicativas Municipales

La siguiente tabla corresponde a un consolidado de cada uno de los planes, proyectos, acciones y/o iniciativas que articulan el PLADECOCO 2022-2028, donde se sintetiza el grado de cumplimiento de las iniciativas municipales durante el periodo:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO / PLAN / PROYECTO		ESTADO DE SITUACIÓN 2023
I. Derechos Sociales y Culturales		
1.	Política de Salud Mental, Física, de Convivencia y Buen Trato en Establecimientos Educativos	En Ejecución: actualización de manuales de convivencia de escuelas y liceos municipales.
2.	Vinculación con el Medio	En Ejecución: más de 10 convenios celebrados con organismo públicos, privados y de la sociedad civil.
3.	Inclusión con Equidad de Género para Personas con Discapacidad en el Sistema de Salud	En Ejecución: implementación del curso "Atención Odontológica para Adultos en Situación de Discapacidad".
4.	Atención en Salud Mental para Personas en Situación de Calle	En Desarrollo: implementación de mesas intersectoriales para el levantamiento de bases de técnicas.
5.	Mejoramiento de Infraestructura en Salud y Atención Médica de Especialidad	En Ejecución: mejoramientos de infraestructura en CECOFOS Pucará de Lasana, COSAM Dr. Luis Paz Campos y SAPU Rodrigo Rojas de Negri.
6.	Quilicura Te Cuida	En Ejecución: se amplia oferta a personas en situación de dependencia y/o discapacidad.
7.	Ágora de la Juventud	En Ejecución: implementación y difusión de Política Comunal de Niñez y Juventud.
8.	Casa de los Derechos	En Desarrollo: se llevan a cabo acciones dirigidas a definir la estructura del proyecto.
9.	Formación para la Participación Efectiva de la Comunidad	En Ejecución: implementación de mesas territoriales dirigidas a la evaluación de experiencias.
10.	Quilicura Protege y Educa en tus Derechos	En Desarrollo: levantamiento de bases técnicas.
11.	Nuevo COSAM para Quilicura	En Desarrollo: proceso de formulación y evaluación de terreno.
II. Derechos Económicos y Trabajo Decente		
12.	Semillero de Cooperativismo Comunal para el Desarrollo Económico Local	En Desarrollo: promoción de la asociatividad y desarrollo de bases técnicas.
13.	Escuela de Capacitación Municipal para Emprendedoras y Emprendedores: "Cultiva tu Emprendimiento"	En Ejecución: iniciativa incorporada en plan de acción regular.
14.	Responsabilidad Social: "Creando Valor Social Compartido"	En Ejecución: formulación de Política Comunal e implementación de mesas intersectoriales.

III. Convivencia y Seguridad		
15.	Quilicura Más Segura en Materia Vial	En Ejecución: implementación de charlas preventivas en colegios y puntos críticos.
16.	Modernización del Departamento de Seguridad Ciudadana	En Ejecución: aumento de capital humano e infraestructura para ejecución de tareas.
17.	Aumento de la Capacidad de Respuesta en Materia de Investigación y Denuncias	En Ejecución: aumento progresivo en cantidad de denuncias.
18.	Quilicura se Organiza por la Seguridad Comunitaria	En Ejecución: más de 70 Comités de Seguridad constituidos durante 2023.
19.	Centro de Atención a Víctimas (CAV)	En Ejecución: se brindó asistencia a 1.037 casos de víctimas.
20.	Ciudadanía Segura y Participativa	En Ejecución: más del 50% (meta) de solicitudes sobre recuperación y mantención de espacios comunitarios cubierta.
21.	Un Cuartel para la PDI en Quilicura	En Ejecución: en proceso de adjudicación.
22.	Nueva Comisaría de Carabineros para Quilicura	No Ejecutado: iniciativa no priorizada.
IV. Ordenamiento y Equidad Territorial		
23.	Quilicura Más Conectada	En Ejecución: catastro en desarrollo e implementación de señalética en Centro Ceremonial.
24.	Movilidad Inclusiva Personas Mayores	En Ejecución: se realiza catastro de puntos críticos y se trabaja en convenio de "Paradas Seguras".
25.	Plan Anual para Instalación de Señales de Tránsito	En Ejecución: a la fecha, más de 200 señaléticas implementadas.
26.	Reparación y Mejoramiento del Pavimentos en Sectores Industriales	No Ejecutado: iniciativa no priorizada.
27.	Reposición y Ampliación Parque El Mañío de la Comuna de Quilicura	En Ejecución: en proceso de licitación.
V. Comuna Verde y Sostenible		
28.	Comuna Libre de Escombros	En Ejecución: se incrementa en un 11.13% los escombros depositados en centro de acopio.
29.	Plan Maestro de Especies Arbóreas	En Ejecución: coordinación interdepartamental para el levantamiento de bases de técnicas.
30.	Reciclemos Juntos	En Ejecución: 14 puntos en operación.
31.	Recupera tu Espacio	En Ejecución: 2.421 m2 recuperados.
32.	"+ Verde = Sustentable"	En Ejecución: implementación de riesgo tecnificado y especies arbóreas de bajo consumo hídrico.

33.	Capacita Verde	En Ejecución: incorporación de funcionarios especializados.
34.	Semillero de Educación Ambiental	En Ejecución: implementación de "Puntos Limpios" y talleres en establecimientos educacionales.
35.	Preservación y Conservación de Zonas Interés Ambiental	En Ejecución: diagnóstico y sitios de interés mapeados.
36.	Tenencia Responsable de Mascotas	En Ejecución: implementación programa anual de TRM.
37.	Control de la Población Animal	En Ejecución: programa anual de control de población animal.
38.	Diseño y Construcción de un Laboratorio Clínico Municipal	En Desarrollo: levantamiento de bases técnicas.
VI. Excelencia Municipal		
39.	Planificación Estratégica Municipal	En Ejecución: 23 unidades municipales participan de ciclo anual de Planificación Estratégica Municipal.
40.	Mesas de Trabajo Intersectorial	En Ejecución: desarrollo periódico de mesas intersectoriales de respuesta.
41.	Implementación y Monitoreo del Gestor Documental	Ejecutado: implementación del piloto del Sistema de Gestión Documental.
42.	Aceleración de la Innovación Municipal	En Ejecución: habilitación del Sistema de Gestión Documental "Quilicura Digital".
43.	Actualización de la Estructura y Funciones Municipales	En Ejecución: actualización de organigrama e incorporación de nuevas unidades municipales.
44.	Equipos Directivos con Habilidades del Siglo XXI	En Ejecución: implementación de Plan de Formación Docente Local.
45.	Mejor Acceso a Prestaciones de Salud	En Ejecución: variación positiva que refiere un crecimiento estimado en 11.100 beneficiarios, entre 2022 y 2024.
46.	Nuevo Móvil para el Traslado de Pacientes	En Ejecución: se incorporan 3 nuevas ambulancias en la flota de salud.
47.	Gestión de Resolutividad en Salud	En Ejecución: incremento en los porcentajes de resolutividad de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud.
48.	Tercera Edad en Movimiento	En Ejecución: planificación sobre focalización de paradas.
49.	Educación para la Obtención de Licencia de Conducir para Vecinas y Vecinos en General	En Ejecución: función privativa del DTTP.
50.	Plataforma de Registro y Derivaciones en la Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria	En Ejecución: más de 70 funcionarios con acceso a plataforma digital de derivaciones.
51.	Central Municipal Única de Llamadas	En Ejecución: se implementan nuevas plataformas de comunicación y coordinación.

52. Ciudadanía Más Preparada y Participativa	En Ejecución: adquisición de nuevos móviles y maquinaria.
53. Observatorio Municipal de Género	En Ejecución: implementación de Protocolos base de la Política Municipal.
54. Monitoreo de la Calidad de Viviendas Sociales	En Ejecución: función privativa de DOM.
55. Visado Técnico de Proyectos Municipales	En Ejecución: se acredita apego a la norma de todos los proyectos municipales vigentes.
56. Cumplimiento de la Norma de Accesibilidad Universal en Dependencias Municipales y Privadas	En Ejecución: proyectos vigentes se acogen a norma.
57. Más Fiscalizaciones de las Construcciones Irregulares	En Ejecución: mejoramiento de coordinación interinstitucional para monitoreo del sector industrial.
58. Biodiversidad Protegida	En Ejecución: implementación equipo de inspectores con dedicación exclusiva a esta temática.
59. Disminución del Consumo de Agua en la Municipalidad	En Ejecución: publicación Estrategia Hídrica Local.
60. Gobernanza Ambiental	En Ejecución: implementación de nuevas ordenanzas municipales y acreditación de establecimientos.
61. Modernización y Digitalización del Sistema de Atención Presencial a Usuaris y Usuarios	En Ejecución: se incorporan mecanismo de atención personalizada y digital.
62. Promoviendo la Autonomía y Bienestar de las y los Usuarios de Servicios Sociales	En Ejecución: se desarrollan jornadas de difusión territorial dirigidas a la diversificación de usuarios.
63. Actualización (anual) de Beneficios y Ayudas Sociales	En Ejecución: publicación anual sobre actualización de beneficios y ayudas en plataforma institucional.
64. Quilicura Atiende	En Desarrollo: se instala proceso de coordinación interdepartamental.
65. Nuevo Edificio Consistorial	No Ejecutado: proyecto no priorizado.
66. Sistema de Retroalimentación Socio-Técnica al PLADECO	En Ejecución: implementación de Guía de Orientaciones Prácticas para la actualización comunitaria del PLADECO.

En consecuencia, durante 2023 estuvieron en ejecución 56 iniciativas municipales priorizadas en PLADECO 2022-2028, lo que equivale al 84,85% del total de las iniciativas consideradas en el instrumento.

Cabe destacar que, respecto de esto último, el 42,42% corresponde iniciativas sujetas al lineamiento estratégico denominado "Excelencia Municipal", el cual tiene por objeto producir un salto cualitativo en la calidad de la gestión municipal por medio de la optimización de la estructura organizacional, la capacitación funcionaria, la dignificación laboral permanente y la incorporación de tecnologías, tanto en la gestión interna como en la producción y entrega de servicios a la comunidad.

Evaluación de Programas Comunitarios

El Modelo de Evaluación de Programas Comunitarios implementado por SECPLAN permite monitorear y analizar el comportamiento de las iniciativas programáticas por medio de la observación de variables y muestras comparables, a fin de conocer el desarrollo y desempeños de las políticas municipales. Esto, que ha permitido estructurar un sistema de monitoreo que facilita la identificación de factores relevantes, resulta de suma importancia para el levantamiento y análisis de secuencias operativas que ayudan a distinguir, sobre la base de comportamientos previstos; el desempeño, las prioridades, énfasis y consistencia orgánica de aquellas iniciativas programáticas que involucran una relación directa de la institucionalidad municipal con la comunidad. Dicho modelo, opera en base a los siguientes objetivos específicos:

- a) Compilar y centralizar datos sobre comportamientos previstos.
- b) Fijar secuencias operativas.
- c) Identificar factores relevantes para evaluación del costo/beneficio.
- d) Verificar la coherencia interna de iniciativas programáticas.

Asimismo, a fin de generar un conocimiento útil y atinente a la toma de decisiones, el modelo opera en base a los siguientes criterios metodológicos:

- Con objeto de facilitar el levantamiento de información, se desarrollan instrumentos diferenciados que responden a las particularidades de cada Dirección Municipal, permitiendo analizar la correspondencia entre la ejecución de programas y desarrollo de líneas de acción.
- Siguiendo el mismo criterio establecido en evaluaciones desarrolladas desde 2022, se implementó un instrumento de autoreporte dirigido a establecer, sobre la base del testimonio presentado por las distintas Direcciones, una valoración y diferenciación de los atributos y/o pertinencia que estas atribuyen a las iniciativas programáticas en evaluación.

Identificación de Programas y Unidades Responsables

N°	Dirección Municipal	Programa Comunitario
1.	Alcaldía	Difusión de Gestión Municipal a la Comunidad
2.	Secretaría Municipal	Asuntos del Concejo
3.	Administración Municipal	Incorporación de Nuevas Tecnologías para la Modernización
4.	Desarrollo Comunitario	Quilicura con Lentes de Mujer
5.	Desarrollo Comunitario	Subvenciones y Fondos Concursables
6.	Desarrollo Comunitario	Acción Socio Comunitaria
7.	Desarrollo Comunitario	Activando la Participación Comunitaria
8.	Desarrollo Comunitario	EL Deporte Se Vive en Quilicura
9.	Desarrollo Comunitario	Turismo Social y Comunitario
10.	Desarrollo Comunitario	Derechos Humanos - Interculturalidad - Interseccionalidad
11.	Desarrollo Comunitario	Envejecimiento Activo
12.	Desarrollo Comunitario	Fomento Productivo
13.	Desarrollo Comunitario	Intermediación Laboral
14.	Desarrollo Comunitario	Capacitación OTEC
15.	Desarrollo Comunitario	Nivelación de Estudios
16.	Desarrollo Comunitario	Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez
17.	Desarrollo Comunitario	Promoción, Participación y Desarrollo de las Juventudes
18.	Desarrollo Comunitario	Quilicuranas Unidas: Nunca Más Sin Nosotras
19.	Desarrollo Comunitario	Reconocer-nos. Quilicura con Todes
20.	Desarrollo Comunitario	Quilicura Inclusiva
21.	Desarrollo Comunitario	Sembrando Cultura 2023
22.	Desarrollo Comunitario	Navidad en Quilicura
23.	Aseo y Ornato	En Quilicura Recicla con los Puntos Limpios y Puntos Verdes
24.	Gestión Ambiental	Apoyo en la Elaboración de Propuestas de Intervención Medio Ambiental para la Comunidad y Fiscalización Ambiental
25.	Gestión Ambiental	Atención Primaria Veterinaria
26.	Gestión Ambiental	Campaña Educativa en Tenencia Responsable
27.	Gestión Ambiental	Centro de Rescate de Fauna Silvestre
28.	Desarrollo Social	Fortalecimiento a Red de Protección Social Local y Gubernamental
29.	Desarrollo Social	Servicios Sociales
30.	Desarrollo Social	Vivienda y Barrios
31.	Seguridad Pública y Comunitaria	Organizados para un Quilicura Sin Miedo
32.	Seguridad Pública y Comunitaria	Quilicura Sin Miedo
33.	Operaciones y Protección Civil	Programa de Mantenimiento de Equipamientos Comunitarios
34.	Operaciones y Protección Civil	Programa de Mantenimiento del Arbolado Urbano de la Comuna
35.	Operaciones y Protección Civil	Mantenimiento Infraestructura, Patrimonio Comunitario y Municipal
36.	Operaciones y Protección Civil	Atención y Gestión en Torno a la Emergencia Comunal

Análisis General de Programas Comunitarios

Para el periodo 2023 fueron decretadas 36 iniciativas que se clasifican en la categoría de Programas Comunitarios, para las cuales se requirió la intervención de 9 Direcciones Municipales. De estas, sólo el programa denominado "Incorporación de Nuevas Tecnologías para la Modernización Municipal" fue reformulado y su equipo reasignado para cubrir requerimientos profesionales en distintas reparticiones municipales. Asimismo, cabe señalar, que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) gestionó una oferta inicial de 19 programas y 57 proyectos, lo que equivale al 52,72% del total de programas decretados para el periodo.

Durante el segundo semestre de 2023 se identificaron 178 servicios que permitieron abarcar una demanda estimada en 94.723 personas, lo que representa un

incremento respecto de los 123 servicios y las 88.188 personas estimadas para el primer semestre.

Respecto de aquellas iniciativas que involucraron una convocatoria dirigida a la comunidad, se debe señalar que se identificaron 116 actividades, las cuales permitieron abarcar un universo de 53.101 personas, lo que contrasta con las 26.742 estimadas para el primer semestre. Cabe destacar, que este incremento se explica, entre otros factores, por la implementación del programa "Navidad en Quilicura", que durante 2023 benefició a 15.510 vecinas y vecinos con una innovadora metodología de entrega de regalos basada en un sistema de atención puerta a puerta.

Finalmente, con objeto de establecer una estimación relativa a la coherencia interna que cada Dirección atribuye a las iniciativas programáticas de su cargo, se implementó un ejercicio de autoreporte basado en la siguiente escala de valoración y diferenciación semántica.

Logrado/ Se Cumple Plenamente	Medianamente Logrado/ Cumple de Manera Aceptable	Débilmente Logrado/ Se Cumple de Manera Insuficiente	No Logrado/ No se Cumple	No Existe Información Suficiente
5	4	3	2	1

Promedios de valor por ámbitos de análisis para el primer y segundo semestre de 2023:

Semestre	Valoración de Objetivos	Beneficiarios han Mostrado Cambios	Se ha Percibido un Impacto en la Comunidad	Se ha Mejorado la Relación con Destinatarios	Promedio
I	4,7	4,5	4,3	4,4	4,5
II	4,8	4,6	4,8	4,8	4,8

Como se puede apreciar, se presenta un incremento general en todas las modalidades. En tal sentido, es relevante destacar, que todos los valores se ubican preferentemente en los rangos 4 y 5, correspondientes a modalidades "Medianamente Logrado" y "Logrado".

Asimismo, se observan promedios de valor superiores a los promedios del ejercicio 2022, lo que sugiere un mayor nivel de confianza respecto del desarrollo de líneas de acciones y sus efectos en los distintos ámbitos de análisis.

03

Gestión Anual del Municipio Respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública Vigente

A partir de la realización del Diagnóstico Comunal de Seguridad, ha sido posible contribuir en la definición y caracterización de las prioridades de la comuna en materias de seguridad. El siguiente paso, ha sido la elaboración del Plan Comunal de Seguridad para los años 2022 - 2025, el cual tiene como propósito ser una solución eficaz a los problemas priorizados, y su correcto diseño, ha sido evaluado de acuerdo a criterios de atingencia, coherencia y consistencia.

Desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, y a partir del análisis del "Informe Estadístico Delictual Año 2021", se propuso priorizar las siguientes problemáticas:

- Robo con Violencia o Intimidación
- Violencia Intrafamiliar
- Abusos Sexuales y Otros Delitos Sexuales
- Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas
- Lesiones Leves

Respecto de las problemáticas, cuyo levantamiento se desarrolla estrictamente en el plano local, en la fase previa a la elaboración del Plan Comunal de Seguridad, se consideraron aspectos psicosociales y la opinión de la comunidad, con la finalidad de lograr comprender con mayor profundidad la percepción de los vecinos respecto

de la seguridad a nivel comunal y barrial.

Las problemáticas identificadas a través de fuentes de información propias del contexto local son:

- Las dificultades de la migración y su impacto en el escenario comunitario
- Vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes
- Abandono y deserción escolar
- Incivildades (consumo de alcohol y/o drogas, desórdenes, riñas)
- Cifra negra o porcentaje de no-denuncia
- Déficit de articulación territorial y escasa cohesión social

Los anteriores hechos se han constituido como factores de riesgo bien definidos, debiendo ser necesariamente contemplados en las tareas orientadas a la prevención del delito y la violencia en la comuna de Quilicura.

A continuación, se mencionan las principales acciones desarrolladas y logros alcanzados respecto de las problemáticas antes indicadas:

Problemática	Estrategia	Acciones
Robo con Violencia o Intimidación	Plan de Vigilancia y Monitoreo Focalizado en Sectores y Horarios de Mayor Riesgo, por Diferentes Medios y/o Estrategias	Estrategia integral de fiscalización y patrullaje preventivo en barrios de la comuna. Participación del equipo de aeroprotección, inspectores municipales y funcionarios policiales que realizan controles preventivos a vehículos sin patentes y actitudes sospechosas, monitoreo aéreo y fiscalización a locales comerciales.
Lesiones Leves		Patrullajes mixtos focalizados, implementados por carabineros de la 49° Comisaría de Quilicura y la Sección de Disuasión del Delito de la DSPC.
Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas	Implementación de Proyectos Situacionales/ Comunitarios para Monitoreo, Disuasión y Prevención del Delito	Puesta en marcha del equipo de aero-protección a través de la adquisición de 4 drones.
		Reparación e instalación de nuevos puntos de cámaras de teleprotección.
		Modernización de la Central Comunal de Emergencias e implementación del Sistema de Registro, monitoreo y derivación de dispositivos de emergencia.
		Instalación de alarmas comunitarias.
		Desarrollo del Fondo Comunal de Seguridad Pública 2023, el cual contó con una inversión de alrededor de \$265.000.000, beneficiando a 71 organizaciones sociales de la comuna.
Violencia Intrafamiliar	Articulación e Implementación de la Oferta de Prevención Psicosocial y Comunitaria Local y en Convenio	Continuidad de convenio de colaboración entre la Municipalidad de Quilicura y Gendarmería de Chile para la sustitución de penas privativas de libertad por prestación de servicios a la comunidad.
		Continuidad de convenio de colaboración entre la Municipalidad de Quilicura y la Defensoría Penal Pública para brindar apoyo jurídico a personas que han cometido delitos.
		Continuidad de convenio de colaboración entre la Municipalidad de Quilicura y la Subsecretaría de Prevención del Delito para la implementación de los cuatro componentes del Sistema Lazos.

Problemática	Estrategia	Acciones
Abusos Sexuales y Otros Delitos Sexuales		Continuidad de convenio de colaboración entre la Municipalidad de Quilicura y el Servicio Nacional de Menores para la implementación de la Oficina de Protección de Derechos.
		Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Quilicura y la Subsecretaría de Prevención del Delito para la implementación del Programa "Barrios Prioritarios" Parinacota.
	Implementación de Proyectos e Iniciativas de Monitoreo, Orientación y Asistencia a Víctimas	Fortalecimiento del Centro de Atención a Víctimas (CAV) y promoción de derechos.
		Continuidad de iniciativa de Asistencia a Víctimas de VIF y Vulneración de Derechos (24/7) en la comuna a través de técnicos sociales especializados en dichas temáticas.
	Desarrollo de Campañas de Sensibilización Orientadas a la Prevención de Abusos Sexuales y Vulneración de Derechos	Campañas de sensibilización sobre "Vulneración de Derechos en Establecimientos Educativos".
		Campañas sobre "Vulneración de Derechos en Establecimientos Educativos".
Campañas de sensibilización sobre "Vulneración de Derechos en los Barrios".		
		Campañas de sensibilización sobre "Vulneración de Derechos al Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria".
Implementación de Iniciativas de Monitoreo, Orientación y Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar		Adquisición e implementación de aplicación móvil para el acompañamiento y alerta a víctimas de violencia intrafamiliar.
		Implementación de software a través de distintos elementos de innovación, como por ejemplo una App para teléfonos celulares donde se incorporan mujeres víctimas de VIF que son atendidas por el Centro de la Mujer.

Problemática	Estrategia	Acciones
	Desarrollo de Campañas de Sensibilización y Capacitación Sobre Violencia Intrafamiliar y Enfoque de Género	Campaña de sensibilización y capacitación sobre "Violencia Intrafamiliar en Establecimientos Educativos".
		Campaña de sensibilización sobre "Temáticas de Violencia Intrafamiliar en los Barrios".
		Realización de "Capacitaciones y Talleres de Género a Trabajadores Municipales".
		Campaña de sensibilización sobre la temática de "Violencia Intrafamiliar al Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria".
		Realización de "Capacitaciones en Temáticas de Género a Trabajadores Municipales en Relación a Ordenanzas y Normativas Locales (Ordenanza de Acoso Callejero)".
	Coordinación Institucional para Mejorar los Procesos de Atención y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Intrafamiliar	Coordinación con Carabineros y la Oficina de la Familia para mejorar los procesos de atención a víctimas de VIF, resguardando una primera acogida con menor riesgo de revictimización.
		Coordinación con Fiscalía de Género y Carabineros de Chile para mejorar la eficacia y seguimiento de las medidas cautelares.
		Promover la coordinación de la oferta programática local y externa con el Centro de la Mujer, la creación de redes de trabajo y derivaciones.
	Trabajo Coordinado con los Distintos Programas que Componen el Sistema Lazos	Derivación de casos al Departamento de Seguridad y Derechos Humanos para que esta unidad derive las situaciones de vulneración de derechos a las distintas unidades competentes.
		Promoción y concientización sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Problemática	Estrategia	Acciones
	Trabajo Coordinado con Otras Direcciones y Programas Locales Para Generar Estrategias Colaborativas en Materias de Prevención, Difusión y Acción en Temáticas de Género y Discriminación en Establecimientos Educativos	Construcción de "Protocolo Contra la Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación para Establecimientos Educativos" de la comuna.
		Realización de "Capacitaciones en Materias de Género para la Comunidad Educativa de los Distintos Establecimientos Educativos".
Incivildades (Consumo de Alcohol y/o Drogas, Desórdenes, Riñas)	Reducir el Consumo Problemático de Alcohol y Drogas en la Comuna, Especialmente en los Espacios Públicos	Mejorar la coordinación con Carabineros de Chile para la fiscalización de locales comerciales y el fortalecimiento de patrullajes preventivos; especialmente en espacios públicos (plazas, parques y áreas verdes).
		Fiscalización de locales comerciales con expendio de bebidas alcohólicas y en puntos de venta clandestina de alcohol.
	Trabajo Coordinado con la Red de Prevención de Consumo de alcohol y Drogas en la Comuna	Instalación de un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
		Implementación de la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
		Caracterización de las condiciones del consumo de alcohol y/o drogas, identificando también los determinantes sociales de la salud que influyen en el fenómeno.
		Articulación de alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.
Déficit de Articulación Territorial y Escasa Cohesión Social	Desarrollo de estrategias para promover la participación de los vecinos en organizaciones vinculadas con temas de seguridad	Formalización de nuevos Comités de Seguridad Vecinal
		Renovación de Comités de Seguridad No-vigentes
		Mesas de coordinación entre la comunidad y las instituciones vinculadas al orden y la protección
	Promoción de la participación de organizaciones sociales a Fondos Concursables en materias de seguridad.	Acompañamiento y guía a organizaciones sociales para el proceso de postulación a Fondos Concursables Municipales y Estatales para la prevención del delito.

04

Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante el año 2023, el Consejo Comunal de Seguridad sesionó en nueve oportunidades. A continuación, se muestra la participación de las distintas instituciones en cada jornada realizada:

Institución/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% Asistencia
Alcaldesa	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		100%
Secretario Ejecutivo	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		100%
Carabineros de Chile	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		100%
Policía de Investigaciones	✓		X	✓	X	X	✓	✓	✓		✓		67%
Fiscalía	✓		✓	✓	X	✓	X	✓	✓		X		67%
COSOC	✓		✓	X	✓	x	✓	✓	X		X		78%
SENDA	✓		✓	X	✓	✓	✓	✓	✓		✓		89%
SENAME/Mejor Niñez	✓		X	X	X	X	X	X	X		X		11%
Concejales	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		100%
Delegación Presidencial	✓		X	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		89%
Subsecretaría de Prevención del Delito	X		X	X	X	X	X	X	X		X		0%
Gendarmería	✓		X	✓	X	✓	✓	✓	✓		X		67%

Los contenidos y/o temas tratados en cada uno de los Consejos Comunales de Seguridad Pública por mes son los siguientes:

Mes	Temática
Enero	La Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria presenta estrategia preventiva "Regresa a Clases Sin Miedo", la cual trata acerca de métodos disuasivos y preventivos del delito orientados a puntos cercanos a establecimientos educacionales, principalmente en hora punta, teniendo en consideración la planificación para la vuelta a clases de alumnas y alumnos en marzo 2023.
Febrero	No sesiona el Consejo.
Marzo	Presentación del Programa "Centro de Atención a Víctimas (CAV)", el cual consiste en una iniciativa que busca acompañar y orientar a víctimas de delitos y vulneración de derechos considerando el enfoque de género. Esta iniciativa consiste en la implementación de un equipo ejecutor de profesionales de diversas disciplinas, capaces de orientar: jurídica, psicológica y comunitariamente a vecinas y vecinos que han sido víctimas de un hecho delictual o de violencia. Además, se da cuenta acerca de antecedentes estadísticos y sobre las cualidades de la intervención.

Mes	Temática
Abril	<p>Desarrollo de presentación para describir puntos críticos y propuestas metodológicas para los compromisos adquiridos por el Consejo Comunal de Seguridad Pública.</p> <p>A la fecha, los índices delictuales experimentaron un aumento, donde se reiteraron con mayor frecuencia situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de los habitantes de la comuna. Los robos, asaltos, hurtos y otros hechos delictivos se transformaron en aspectos que afectan y preocupan a la comunidad. Ante este escenario, se abordaron problemáticas como la baja dotación policial, las limitaciones de los programas de prevención y rehabilitación, entre otros aspectos.</p>
Mayo	<p>En esta oportunidad, el Mayor de la 49° Comisaría de Carabineros, desarrolló tareas y labores con el objetivo de mantener la seguridad y el orden en la comunidad. Además, se presentaron antecedentes estadísticos mensuales en virtud de los resultados y compromisos de la última sesión STOP de esa fecha.</p>
Junio	<p>Presentación del Director del Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar en Quilicura, cuyo objetivo es brindar un espacio seguro y acogedor para que las familias puedan acceder a evaluaciones, diagnósticos y/o tratamientos para abordar diferentes trastornos mentales y emocionales.</p> <p>La estrategia en desarrollo se sustenta en el fortalecimiento de los vínculos familiares y la promoción del bienestar psicológico de cada integrante de la familia. Los distintos centros cuentan con un equipo multidisciplinario de profesionales altamente capacitados, donde se incluyen psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y terapeutas familiares. A través de terapias individuales y familiares, se abordan las necesidades específicas de cada persona, considerando tanto factores personales como también el entorno familiar y social en que las personas interactúan.</p>
Julio	<p>Presentación del Director de Seguridad Pública y Comunitaria, Abraham Donoso, quien desarrolló un completo análisis del panorama de seguridad en la comuna; trabajo sustentado en antecedentes estadísticos actualizados y un análisis crítico de la realidad comunal.</p> <p>Se destacó el compromiso del municipio con la seguridad y el bienestar de vecinas y vecinos; a su vez, se presentaron las distintas iniciativas implementadas para reducir y prevenir el delito en la comuna.</p> <p>Por otra parte, la Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria propone un enfoque integral, el cual aborda distintos tipos de delitos y situaciones de violencia, con datos estadísticos que justifican el análisis y las acciones impulsadas.</p> <p>Una segunda presentación, es llevada a cabo por el Director de Educación Municipal y el Coordinador de Convivencia Escolar, quienes dieron a conocer un proyecto innovador de carácter psicosocial que se desarrolla actualmente en la Escuela María Luisa Sepúlveda, que tiene por objetivo promover la reinserción escolar y prevenir conductas infractoras en jóvenes que han desertado del sistema educacional formal.</p>
Agosto	<p>Las encargadas de "OPD Quilicura" y "OPD 24 Horas", compartieron información esencial sobre las actividades y servicios que ambas oficinas brindan para la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la comunidad. En este Consejo, se presentaron cifras actualizadas sobre cantidad de atenciones, programas de apoyo psicosocial, acciones de prevención y educación, redes de colaboración con distintos organismos del gobierno local y central.</p>

Mes	Temática
Septiembre	<p>El Observatorio de Seguridad Pública y Comunitaria, presentó el estado de avance de las metas propuestas en el Plan Comunal de Seguridad Pública, en el marco del cumplimiento de la Ley N°29.965, el cual se debe actualizar de manera anual. En esta oportunidad, se presentaron los porcentajes de cumplimiento, actividades realizadas y se generó un espacio de participación donde los representantes de las distintas instituciones pudieron entregar sus opiniones y puntos de vista.</p>
Octubre	No sesiona el Consejo.
Noviembre	<p>Se presenta la problemática de animales sueltos en el sector de Valle Lo Campino; se muestran datos, se exponen las dificultades y riesgos que conlleva esta situación.</p> <p>En esta jornada, participan inspectores de la Policía de Investigaciones y funcionarios de la Dirección de Gestión Ambiental, además del Juez de Policía Local. Los diversos actores entregaron detalles acerca de la problemática abordada y los respectivos estados de avance de las gestiones que ha desarrollado cada área de trabajo.</p>
Diciembre	No sesiona el Consejo.

05

Estado de Ejecución de Proyectos: Inversión y Financiamiento

Respecto de esta materia, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) informa lo siguiente:

Proyectos Ejecutados con Financiamiento Municipal

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Inversión	Estado
Proyecto Conservación de Pavimentos en Calzadas, Av. San Martín	Municipal	\$398.978.882	Ejecutado
Proyecto Conservación de Pavimentos en Calzadas, Ramón Rosales	Municipal	\$838.706.559	Ejecutado
Proyecto Conservación de Pavimentos en Calzadas, Las Violetas	Municipal	\$482.081.818	Ejecutado
Plan de Reposición de Calzadas y Veredas: Planta Asfáltica Municipal - Línea 1 - Av. San Luis	Municipal	\$465.964.181	Ejecutado
Plan de Reposición de Calzadas y Veredas: Planta Asfáltica Municipal - Línea 2 - Av. Santa Luisa	Municipal	\$547.800.219	Ejecutado
Plan de Reposición de Calzadas y Veredas: Planta Asfáltica Municipal - Línea 3 - Av. Lo Marcoleta	Municipal	\$345.011.609	Ejecutado
Plan de Reposición de Calzadas y Veredas: Planta Asfáltica Municipal - Línea 4 - Calle Estadio Trasandino de Los Andes	Municipal	\$215.221.136	Ejecutado
Plan de Reposición de Calzadas y Veredas: Planta Asfáltica Municipal - Línea 5 - Antumalal	Municipal	\$137.564.550	Ejecutado
Proyecto de Pavimentación de Veredas en Diferentes Puntos de la Comuna	Municipal	\$146.250.456	Ejecutado
Mejoramiento Patio Centro Adulto Mayor Amancay, Nuevo Llamado	Municipal	\$19.899.835	Ejecutado
Término de Obra Proyecto Mejoramiento Centro Comunitario Villa San Enrique, Nuevo Llamado	Municipal	\$44.324.168	Ejecutado
Construcción Pump Track, Estadio Trasandino de Los Andes	Municipal	\$186.846.323	Ejecutado
Iluminación Cancha Santa Luisa	Municipal	\$170.183.388	Ejecutado
Sistema de Aguas Lluvias Cubierta Anfiteatro Municipal	Municipal	\$23.255.484	Ejecutado
Reposición Piso Sala de Danza	Municipal	\$3.450.000	Ejecutado
Mejoramiento Iluminación Plaza Villa San Enrique	Municipal	\$18.500.000	Ejecutado
Sistema de Aguas Lluvias Pasaje Rapel	Municipal	\$19.346.849	Ejecutado
Término de Obras Oficinas Dirección Gestión Ambiental y Dirección de Aseo y Ornato	Municipal	\$153.425.351	Ejecutado

Total Inversión

\$4.216.810.808

Proyectos en Ejecución con Financiamiento Municipal

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Inversión	Estado
Construcción Sede Social Los Jardines 4	Municipal	\$96.136.479	En Ejecución
Infraestructura Pública y Equipamiento Comunitario; Habilitación Gimnasio Municipal, Etapa 1	Municipal	\$11.328.979	En Ejecución
Mejoramiento Integral Piscina Municipal (Sala de Máquinas y Sistema de Temperado)	Municipal	\$388.443.113	En Ejecución
Reconstrucción Skatepark, Bandejón Las Torres	Municipal	\$259.209.370	En Ejecución
Construcción Plaza de la Infancia, Estadio Trasandino de Los Andes	Municipal	\$507.371.108	En Ejecución
Provisión e Instalación de Segregadores en Bandejón Las Torres, Nuevo Llamado	Municipal	\$29.995.809	En Ejecución
Pavimentación Platabanda San Luis N°444	Municipal	\$31.026.870	En Ejecución
Instalación y Habilitación SS.HH. Edificio Consistorial	Municipal	\$92.344.908	En Ejecución

Total Inversión**\$1.415.856.636**

Proyectos Ejecutados con Financiamiento Externo

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Financiamiento		Total	Estado
		Externo	Municipal		
Habilitación de Bicicleteros para Recinto Municipal	SUBDERE - PMU	\$7.810.295	\$2.171.276	\$9.981.571	Ejecutado
Mejoramiento Paisajismo y Construcción de Plataforma Patín Figura; Espacio Multideportivo Quilicura	SUBDERE PMU	\$70.005.136	\$12.932.807	\$82.937.943	Ejecutado
Mejoramiento Multicancha San Esteban	SUBDERE PMU	\$67.786.767	\$7.417.791	\$75.204.558	Ejecutado
Término de Obra, Construcción Módulo Sanitario Gimnasio al Aire Libre	SUBDERE PMU	\$43.328.119	\$35.955.141	\$79.283.260	Ejecutado
Construcción Terraza Deportiva Centro de Desarrollo Comunitario, Casas de Lo Ovalle	SUBDERE PMU	\$42.927.986	\$5.691.174	\$48.619.160	Ejecutado
SPD Habilitación de Iluminación Peatonal en Av. Lo Cruzat y Av. Las Torres	SUBDERE PMU	\$41.223.359	\$8.110.353	\$49.333.712	Ejecutado

Total Inversión**\$273.081.662 \$72.278.542 \$345.360.204**

Proyectos en Ejecución con Financiamiento Externo

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Financiamiento		Total	Estado
		Externo	Municipal		
Construcción Módulo Sanitario Espacio Multideportivo, Trasandino de Los Andes	SUBDERE - PMU	\$59.999.984	\$39.849.836	\$99.849.820	En Ejecución
Construcción Centro de Desarrollo Comunitario Jardín Oriente	SUBDERE PMU	\$74.143.688	\$0	\$74.143.688	En Ejecución
Recuperación Área Verde, Villa Santa Teresita	SUBDERE PMU	\$37.987.031	\$0	\$37.987.031	En Ejecución
SPD Habilitación de Iluminación Peatonal, Antumalal	SUBDERE PMU	\$74.984.206	\$6.558.090	\$81.542.296	En Ejecución
Construcción Módulos de Floristas y Mejoramiento de su Entorno, Cementerio de Quilicura	SUBDERE PMU	\$123.230.143	\$0	\$123.230.143	En Ejecución

Total Inversión**\$370.345.052 \$46.407.926 \$416.752.978**

ÁREA DE EDUCACIÓN

Proyectos Ejecutados

Durante 2023, el Departamento de Educación Municipal ejecutó 19 proyectos:

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Inversión	Estado
Mejoramiento Eléctrico Jardín Infantil Gabriela Mistral	FAEP 2020	\$61.628.613	Ejecutado
Mejoramiento Eléctrico Jardín Infantil Colmenita	FAEP 2020	\$63.810.775	Ejecutado
Mejoramiento Cocina El Mañío	FAEP 2020	\$58.856.782	Ejecutado
Mejoramiento Cocina Complejo José Miguel Carrera	FAEP 2020	\$49.139.539	Ejecutado
Mejoramiento Cocina Valle de la Luna	FAEP 2020	\$58.895.880	Ejecutado
Reposición Ventanas Salas de Clases Escuela El Mañío	DEM	\$17.284.725	Ejecutado
Mejoramiento de Baños Prebásica Escuela María Luisa Sepúlveda	Movámonos 2020	\$11.474.435	Ejecutado
Mejoramiento Eléctrico Jardín Infantil Los Molinos	FAEP 2019	\$17.732.436	Ejecutado
Reposición Separadores de Baños Escuela Luis Cruz Martínez	Subv. Mantenimiento	\$38.555.000	Ejecutado
Conservación Escuela María Luisa Sepúlveda	Plan Urgencia SECREDOC	\$133.908.560	Ejecutado
Adquisición Pinturas para Hermoseamiento de Jardines Infantiles VTF	JUNJI	\$30.407.356	Ejecutado
Mejoramiento Duchas Estudiantes	DEM	\$8.900.000	Ejecutado
Hermoseamiento Jardines Infantiles VTF	JUNJI	\$17.500.000	Ejecutado
Cambio de Portón Acceso Principal El Mañío	Subv. Mantenimiento	\$20.000.000	Ejecutado
Mejoramiento Ruta Accesible Escuela Mercedes Fontecilla de Carrera	FAEP 2021/Subv. Mantenimiento	\$33.125.822	Ejecutado
Adquisición Pinturas Jardín Infantil Santiago Nattino	DEM	\$12.008.530	Ejecutado
Adquisición de Materiales Para la Mantenición de Cierres Perimetrales y Protecciones de Puertas y Ventanas de Jardines Infantiles, Quilicura	JUNJI	\$15.036.959	Ejecutado
Mejoramiento Patio Jardín Infantil Rigoberto Puebla	DEM	\$5.176.054	Ejecutado
Reposición Separadores de Duchas Escuela El Mañío	DEM	\$9.527.438	Ejecutado

Proyectos en Ejecución

El Departamento de Educación Municipal mantiene en ejecución 21 proyectos:

Nombre Proyecto	Fondo	Monto	Estado
Normalización Eléctrica Estado de Michigan	FAEP 2022/DEM	\$ 175.920.261	En Licitación
Mejoramiento Cubierta Policarbonato Jardín Infantil Colmenita	FAEP 2022	\$40.668.930	En Licitación
Normalización Eléctrica Jardín Infantil José Manuel Parada	FAEP 2022	\$58.195.309	En Licitación
Mejoramiento Salas de Actividades Jardines Infantiles VTF (Pascual Gambino, Hugo Marchant, Gabriela Mistral, Beato Padre Hurtado, José Manuel Parada)	JUNJI	\$87.398.522	En Licitación
Adquisición Pasto Sintético para Jardines Infantiles VTF	JUNJI	\$87.606.149	En Licitación
Mejoramiento Cocina Liceo Alcalde Jorge Indo	DEM	\$66.905.880	En Licitación
Mejoramiento Cierre Perimetral Jardín Infantil Parinacota	DEM	\$91.043.735	En Licitación
Mejoramiento Cocina Estado de Michigan	Subv. Mantenimiento	\$ 87.917.525	En Licitación
Conservación Salas de Clase Escuela Mercedes Fontecilla	SECREDOC	\$549.069.982	En Ejecución
Instalación Toldos Vela Liceo Bicentenario	Subv. Mantenimiento	\$ 13.649.300	En Licitación
Mejoramiento Patio Prebásica Escuela El Mañío	Subv. Mantenimiento	\$26.000.000	Adjudicación
Mejoramiento Baños Alumnos Escuela Ana Frank Comuna Quilicura	Subv. Mantenimiento	\$63.951.805	En Licitación
Adquisición de Materiales para Trabajos de Verano	DEM	\$76.443.000	En Licitación
Adquisición de Materiales para Habilitación Sala Multiuso Escuela Luis Cruz Martínez	DEM	\$ 17.557.000	En Licitación
Adquisición de Materiales para Reponer Stock de la Unidad de Mantención y Construcción DEM	DEM	\$24.488.000	En Ejecución
Adquisición de Materiales para Reparación de Cubierta de Tejas del Ala Oriente del Complejo Educacional José Miguel Carrera	DEM	\$ 13.492.000	En Licitación
Adquisición de Pinturas para Trabajos de Hermoseamiento de Jardines Infantiles	DEM	\$ 11.860.000	En Ejecución
Adquisición de Pinturas para Fachadas Establecimientos	DEM	\$ 12.355.175	En Ejecución
Contratación Cuadrilla de Pintores	DEM	\$ 10.435.380	En Ejecución
Adquisición de Materiales para Reparación de Infraestructura Dañada del Jardín Infantil Los Molinos	DEM	\$ 1.236.410	En Ejecución
Mejoramiento SS.HH. Alumnos Escuela Valle de la Luna	DEM / Subvención Mantenimiento	\$85.291.044	En Ejecución

Monto Total 2023 Proyectos Educación Contratados: \$ 1.116.139.838

06

Resumen de Auditorías, Sumarios, Juicios y Resoluciones del Consejo para la Transparencia y Observaciones de la Contraloría General de la República

Auditorías

- **Informe de Auditorías Practicadas por la Contraloría General de la República ⁽¹⁾**

Informe Final N°63 del 21 de abril de 2023, sobre Auditoría al Otorgamiento de Asistencia Social a Personas Naturales Efectuadas por la Municipalidad de Quilicura

Se detectaron falta de antecedentes en la entrega de beneficios sociales, falta de conciliaciones bancarias para cuentas corrientes municipales y discrepancias en registros contables de fondos destinados a proyectos. Por cuanto, se instruyó a la Municipalidad de Quilicura proporcionar documentación faltante, regularizar transferencias de fondos, presentar conciliaciones bancarias y resolver discrepancias contables. Además, de iniciar sumarios administrativos para determinar responsabilidades.

Informe Final N°394 del 11 de septiembre de 2023, sobre Auditoría de Ingresos y Gastos en la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Quilicura

Durante el período 2020-2022, CGR ha indicado que la entidad corporativa enfrentó problemas financieros, para lo que debe tomar medidas que apunten a corregir estas deficiencias y regularizar su situación, en particular en lo que refiere a la gestión de la farmacia comunal y en el manejo de fondos bancarios. En general, no se encontraron problemas significativos en el gasto de recursos por parte de la corporación.

- **Informe de Auditorías externas**

Informe de auditoría externa realizado por la empresa "Fortunato y Asociados Limitada" de fecha 15 de febrero del 2023, sobre auditoría a los estados financieros de la Ilustre Municipalidad de Quilicura, Servicios Traspasados, y Corporación Cultural, Social y Deportiva de Quilicura, que comprende los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre del 2017, 2018, 2019, 2020, y 30 de junio de 2021 y los correspondientes estados de resultados, cambio de patrimonio neto y de situación presupuestaria por el año terminado, en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

- **Informe de Auditorías Internas**

El artículo 29 de la Ley N°18.695, indica que a la unidad encargada del control le corresponderá las siguientes funciones: a) realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

En este contexto, la Dirección de Control, en el marco de la ejecución del Plan de Auditorías, ha llevado a cabo una serie de informes finales de auditoría durante el periodo de 2023, que a continuación se detallan:

(1) Es importante señalar que las observaciones detalladas anteriormente corresponden a los informes finales de auditoría, no obstante, cada uno de ellos fueron atendidos por la municipalidad en su etapa de seguimiento.

Informes de Seguimiento Practicados en el año 2022

Informe N°	Materia	Fecha de Informe
05	Informe Final de Auditoría Coordinada (2022-2023), sobre control de vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad de Quilicura.	17-03-2023
08	Informe Final de Auditoría sobre cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las compras y bodega de la Dirección de Operaciones y Protección Civil.	04-04-2023
21	Informe Final de Auditoría sobre análisis del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al cobro de los derechos de publicidad de la Municipalidad de Quilicura.	13-06-2023
23	Informe Final sobre análisis del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al otorgamiento de patentes provisorias entregadas por la Dirección de Rentas.	20-06-2023
24	Informe Final sobre análisis a muestra aleatoria, correspondiente a auditoría relacionada a gestión de cobros y recuperación de ingresos de la Dirección de Rentas Municipal.	29-06-2023
25	Informe Final Auditoría sobre análisis de los Derechos de Aseo años 2019-2020-2021-2022.	29-06-2023
26	Informe Final Auditoría de revisión carpetas Patentes CIPA definitivas, periodo 2019 al 1° semestre 2022.	30-06-2023

Auditorías en Ejecución

Se encuentran en ejecución y/o pendientes de análisis, las siguientes:

Folio Informe	Glosa / Descripción	Fecha de Informe Final
N/A	Auditoría coordinada con CGR, relacionada a control de disponibilidades del sector municipal, correspondiente al periodo 2023 (auditoría en ejecución).	Noviembre 2023 - abril 2024

Informes de Seguimiento Practicados en el Año 2023

Folio Informe	Glosa / Descripción	Fecha de Informe Final
33	Seguimiento al Informe Final N°8/23, sobre el análisis del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las compras y bodega de la Dirección de Operaciones y Protección Civil.	28-08-2023
35	Seguimiento al Informe Final de Auditoría Externa realizada por la empresa Fortunato, remitido en el periodo 2023, sobre auditoría a la situación financiera y presupuestaria de la Municipalidad de Quilicura.	01-09-2023
45	Seguimiento al Informe Final de Auditoría Coordinada (2022-2023), sobre control de vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad de Quilicura.	22-12-2023

Sumarios e Investigaciones

En cuanto a los sumarios administrativos e investigaciones sumarias, se informa un total de 123 procesos, los cuales corresponden a: 2 Breve Investigación Sumaria, 1 Breve Investigación Sumaria que se eleva a Sumario Administrativo, 67 Investigaciones Sumarias, 1 Investigación Sumaria con cambio de fiscal, 3 Investigación Sumaria que se eleva a Sumario Administrativo, 48 Sumarios Administrativos y 1 Sumario Administrativo con cambio de fiscal. Estos se disgregan de acuerdo a la siguiente tabla:

Decreto	Fecha	Tipo de Procedimiento	Estado
Decreto Exento N°1088 Decreto Alcaldicio R N°269	09-04-2019 15-02-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Exento N°4403 Decreto Alcaldicio N°912 Decreto Alcaldicio R N°270	26-08-2019 09-03-2020	Investigación Sumaria Eleva a Sumario Administrativo	Terminado
Decreto Exento N°2132 Decreto Exento N°3621 Decreto Exento N°1404 Decreto Exento N°4009 Decreto Alcaldicio E N°1193 Decreto Alcaldicio E N°2188	23-04-2020 06-08-2020 25-03-2021 14-10-2021 02-03-2023 06-04-2023	Investigación Sumaria Eleva a Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Exento N°5630 Decreto Alcaldicio E N°3188	12-11-2020 18-05-2023	Investigación Sumaria Cambio de Fiscal	Tramitación
Decreto Exento N°1667 Decreto Exento N°4520 Decreto Alcaldicio E N°3323	09-04-2021 15-09-2021 25-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio N°1762 Decreto Alcaldicio E N°7320	13-04-2021 27-12-2023	Sumario Administrativo	Terminado
Decreto Exento N°1942 Decreto Alcaldicio E N°3852 Decreto Alcaldicio R N°4450	23-04-2021 16-06-2023 20-11-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Exento N°2005 Decreto Alcaldicio E N°3746	28-04-2021 12-06-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Exento N°2681 Decreto Alcaldicio R N°4580	08-06-2021	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Exento N°3448 Decreto Alcaldicio R N°22	13-07-2021 13-01-2023	Sumario Administrativo	Terminado
Decreto Alcaldicio N°3594 Decreto Alcaldicio E N°6464	23-08-2021 07-11-2023	Investigación Sumaria	Terminado

Decreto	Fecha	Tipo de Procedimiento	Estado
Decreto Alcaldicio N°3612 Decreto Alcaldicio E N°1192 Decreto Alcaldicio E N°2189 Decreto Alcaldicio E N°4686	26-08-2021 02-03-2023 06-04-2023 21-07-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio N°3723 Decreto Alcaldicio R N°2757	06-09-2021 21-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio N°3726 Decreto Alcaldicio E N°3325	06-09-2021 25-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio N°3728 Decreto Alcaldicio R N°2763	06-09-2021 21-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio N°3729 Decreto Alcaldicio E N°5280	06-09-2021 18-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Exento N°4351 Decreto Alcaldicio E N°3359	06-09-2021 26-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Exento N°4366 Decreto Alcaldicio E N°1186	07-09-2021 02-03-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Exento N°4439 Decreto Alcaldicio E N°5351	13-09-2021 22-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Exento N°4440 Decreto Alcaldicio E N°5279	13-09-2021 18-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Exento N°4517 Decreto Alcaldicio E N°4684	15-09-2021 21-07-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Exento N°4519 Decreto Alcaldicio E N°2213	15-09-2021 10-04-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Exento N°4681 Decreto Alcaldicio N°4455 Decreto Alcaldicio E N°601 Decreto Alcaldicio E N°2394 Decreto Alcaldicio E N°4936	28-09-2021 27-12-2021 23-02-2022 08-06-2022 31-07-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio N°4317 Decreto Alcaldicio R N°2758	04-12-2021 21-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Exento N°5799 Decreto Alcaldicio E N°3356 Decreto Alcaldicio E N°4182	06-12-2021 26-05-2023 03-07-2023	Sumario Administrativo	Tramitación

Decreto	Fecha	Tipo de Procedimiento	Estado
Decreto Exento N°5800 Decreto Exento N°6114 Decreto Alcaldicio E N°3358	06-12-2021 20-12-2021 26-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Exento N°5999 Decreto Alcaldicio E N°1189	15-12-2021 02-03-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Exento N°6000 Decreto Alcaldicio E N°3122	15-12-2021 29-07-2022	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Exento N°6082 Decreto Alcaldicio E N°5336	17-12-2021 21-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio N°4454 Decreto Alcaldicio R N°2762	27-12-2021 21-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°816 Decreto Alcaldicio R N°264	23-02-2022 14-02-2023	Sumario Administrativo	Terminado
Decreto Alcaldicio R N°828 Decreto Alcaldicio E N°3321	24-02-2022 25-05-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio R N°931 Decreto Alcaldicio E N°3272	01-03-2022 22-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Exento N°745 Decreto Alcaldicio R N°2761	08-03-2022 21-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°1714 Decreto Alcaldicio E N°3271	10-05-2022 22-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°1787 Decreto Alcaldicio E N°4488 Decreto Alcaldicio E N°3496	11-05-2022 13-10-2022 01-06-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°1790 Decreto Alcaldicio E N°4538 Decreto Alcaldicio E N°2896	11-05-2022 18-10-2022 08-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1863 Decreto Alcaldicio R N°2760	11-05-2022 21-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1864 Decreto Alcaldicio R N°4161 Decreto Alcaldicio R N°116 Decreto Alcaldicio E N°1191	11-05-2022 26-12-2022 31-01-2023 02-03-2023	Sumario Administrativo	Tramitación

Decreto	Fecha	Tipo de Procedimiento	Estado
Decreto Alcaldicio E N°1862 Decreto Alcaldicio E N°4323 Decreto Alcaldicio R N°4660	16-05-2022 06-07-2023 29-12-2023	Sumario Administrativo	Terminado
Decreto Alcaldicio R N°1992 Decreto Alcaldicio E N°4685	25-05-2022 21-07-2023	Sumario Administrativo	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°2350 Decreto Alcaldicio R N°4484	07-06-2022 26-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2352 Decreto Alcaldicio E N°3357	07-06-2022 26-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2419	09-06-2022	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2440 Decreto Alcaldicio E N°3191	13-06-2022 18-05-2023	Sumario Administrativo Ordena cambio de fiscal	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2513 Decreto Alcaldicio E N°4687	16-06-2022 22-08-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2793 Decreto Alcaldicio E N°3352	06-07-2022 26-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2979 Decreto Alcaldicio E N°3355	21-07-2022 26-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3127 Decreto Alcaldicio E N°5307	29-07-2022 21-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3128 Decreto Alcaldicio E N°3281	29-07-2022 23-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3213 Decreto Alcaldicio E N°4385 Decreto Exento N°5095	04-08-2022 07-10-2022 08-08-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°4022 Decreto Alcaldicio E N°3353	20-09-2022 26-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R	23-09-2022	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°4350 Decreto Alcaldicio E N°4608	05-10-2022 19-07-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°4862 Decreto Alcaldicio E N°3105 Decreto Alcaldicio R N°4408	07-11-2022 17-05-2023 14-11-2023	Breve Investigación eleva a Sumario Administrativo	Terminado

Decreto	Fecha	Tipo de Procedimiento	Estado
Decreto Alcaldicio E N°4890 Decreto Alcaldicio E N°1255	07-11-2022 06-03-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°5947 Decreto Alcaldicio R N°4458	15-12-2022 22-11-2023	Sumario Administrativo	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°129	12-01-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°150	13-01-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°29 Decreto Alcaldicio R N°2925	16-01-2023 26-09-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°30 Decreto Alcaldicio R N°2759	16-01-2023 21-08-2023	Sumario Administrativo	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°346	26-01-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°392	30-01-2023	Breve investigación	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°503	03-02-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°504	03-02-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°505 Decreto Alcaldicio E N°3270	03-02-2023 22-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°654 Decreto Alcaldicio E N°2795	08-02-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio R N°236 Decreto Alcaldicio R N°258 Decreto Alcaldicio R N°1146 Decreto Alcaldicio R N°1393	08-02-2023 13-02-2023 14-04-2023 05-05-2023	Investigación Sumaria eleva a Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°244 Decreto Alcaldicio R N°1084 Decreto Alcaldicio R N°3778 Decreto Alcaldicio R N°4598	10-02-2023 04-04-2023 14-06-2023 28-12-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°245	10-02-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°700	10-02-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°701	10-02-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°702	10-02-2023	Investigación Sumaria	Tramitación

Decreto	Fecha	Tipo de Procedimiento	Estado
Decreto Alcaldicio E N°703	10-02-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°704	10-02-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°705 Decreto Alcaldicio E N°1540	10-02-2023 16-03-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°320 Decreto Alcaldicio E N°3297	23-02-2023 24-05-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°1048	27-02-2023	Breve Investigación	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°1188	02-03-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°1387 Decreto Alcaldicio E N°5355	10-03-2023 22-08-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°776	21-03-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°1675 Decreto Alcaldicio E N°2674	22-03-2023 25-04-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°883 Decreto Alcaldicio R N°1176 Decreto Alcaldicio R N°3940	29-02-2023 20-04-2023 11-10-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio R N°1114 Decreto Alcaldicio E N°4688	10-04-2023 21-07-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°2553	18-04-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1190	20-04-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1298	28-04-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2805	02-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2808 Decreto Alcaldicio E N°4607	02-05-2023 19-07-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio E N°2908 Decreto Alcaldicio E N°5354	08-05-2023 22-08-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°2989	10-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3029	11-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación

Decreto	Fecha	Tipo de Procedimiento	Estado
Decreto Alcaldicio E N°3058 Decreto Alcaldicio E N°3720 Decreto Alcaldicio E N°4164	15-05-2023 12-06-2023 30-06-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3065	15-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3189	18-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1477	19-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3237	22-05-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3273	22-05-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3487	01-06-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3507	01-06-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3546	05-06-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1628	07-06-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3818	15-06-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°3827	15-06-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1924	23-06-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1925	23-06-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°1932	27-06-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°2027	29-06-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°2028	29-06-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°2029	29-06-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°4163	30-06-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°4177	03-07-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°4221	04-07-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°4247 Decreto Alcaldicio E N°4956 Decreto Alcaldicio R N°4491	07-07-2023 01-08-2023	Sumario Administrativo	Tramitación

Decreto	Fecha	Tipo de Procedimiento	Estado
Decreto Alcaldicio R N°2378	12-07-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°4167 (repetido con Decreto Alcaldicio E N°4467)	12-07-2023	Sumario Administrativo	Tramitación
Decreto Alcaldicio E N°4553	14-07-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°2633 Decreto Alcaldicio R N°3714	01-08-2023 04-10-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio R N°2639 Decreto Alcaldicio R N°2880	01-08-2023 15-09-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio R N°2640 Decreto Alcaldicio R N°2881	01-08-2023 15-09-2023	Investigación Sumaria	Terminado
Decreto Alcaldicio R N°2738	21-08-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°2791	22-08-2023	Investigación Sumaria	Tramitación
Decreto Alcaldicio R N°2792	22-08-2023	Investigación Sumaria	Tramitación

• Juicios

Los procedimientos llevados a cabo en materia jurídica corresponden a 19 Juicios de Cobranza Laboral, 5 Juicios Penales, 28 Juicios Laborales, 31 Juicios Civiles, 2 Reclamos de Ilegalidad en la Corte de Apelaciones de Santiago; 6 causas en la Corte Suprema y 1 causa en el Tribunal Constitucional, los que se detallan a continuación:

• Cobranzas

Tribunal	ROL/RIT	Estado
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-5784-2023	Duvauchelle/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-54-2023	Peñaloza/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-5501-2023	Medina/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-5359-2023	Palma/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-5268-2023	Alcenard/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-3946-2023	Huaiquinao/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-3517-2023	Bello/ Bobadilla
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-3162-2023	Acevedo/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-2314-2023	Vega/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-2291-2023	Lizama/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	P-22939-2023	AFC/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-2118-2023	Bustos/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-1555-2023	Pino/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-1072-2023	Olea/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	P-9030-2023	AFC/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-5566-2023	Arias/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-3701-2023	Prado/ Municipalidad de Quilicura
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-2689-2023	Bello/ Bobadilla
Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago	C-115-2023	Vega/ Municipalidad de Quilicura

• Penales

Tribunal	ROL/RIT	Estado
Ordinaria-2477-2023	2° Juzgado de Garantía de Santiago	Tramitación
Ordinaria-1718-2023	2° Juzgado de Garantía de Santiago	Concluida
Ordinaria-342-2023	2° Juzgado de Garantía de Santiago	Tramitación
Ordinaria-317-2023	2° Juzgado de Garantía de Santiago	Tramitación
230133093-9	2° Juzgado de Garantía de Santiago	Tramitación

Laborales

Tribunal	ROL/RIT	Caratulado	Estado
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-8778-2023	Aliste/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	M-5029-2023	Urrea/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-2956-2023	Muñoz/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	M-4906-2023	Huaquín/Ross SPA	Tramitación
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-1875-2023	Salvo/Bobadilla	Tramitación
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-1506-2023	Rojas/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-7551-2023	Silva/ Municipalidad de Quilicura	Suspendido
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-7055-2023	Miño/ Municipalidad de Quilicura	Concluido
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-5247-2023	Cabrera con Municipalidad de Quilicura	Concluido
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-4007-2023	Tobar/ Municipalidad de Quilicura	Concluido
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-3869-2023	Municipalidad de Quilicura/Núñez	Concluido
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-1038-2023	Garrido/ Municipalidad de Quilicura	Concluido
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-210-2023	Alcenard/ Municipalidad de Quilicura	Concluido
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-51-2023	Contreras/Melimet SPA	Concluido
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-50-2023	Peraza/Melimet SPA	Concluido
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-8558-2023	Lépez/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-8305-2023	Correa/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-7907-2023	Jorquera/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-5839-2023	Sandoval/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-4206-2023	Castro/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-860-2023	Cid/ Municipalidad de Quilicura	Tramitación
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-50-2023	Contreras/Melimet SPA	Tramitación
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-1360-2023	Retamales/ Municipalidad de Quilicura	Concluido
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-6286-2023	Rocuant/ Municipalidad de Quilicura	Concluido
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	M-3460-2023	Muñoz/ Municipalidad de Quilicura	Concluido
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	O-5486-2023	Reyes/Araya	Concluido
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	T-1185-2023	Mesías/ Municipalidad de Quilicura	Concluido
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	M-324-2023	Villena/Alto Jardín S.A.	Concluido

Civil

Tribunal	Letra	Rol	Año	Estado
1° Juzgado Civil de Santiago	C	14695	2023	Tramitación
10° Juzgado Civil de Santiago	C	18745	2023	Tramitación
11° Juzgado Civil de Santiago	C	11718	2023	Tramitación
12° Juzgado Civil de Santiago	C	19900	2023	Tramitación
13° Juzgado Civil de Santiago	C	15529	2023	Tramitación
13° Juzgado Civil de Santiago	C	480	2023	Tramitación
14° Juzgado Civil de Santiago	C	9693	2023	Tramitación
15° Juzgado Civil de Santiago	C	21457	2023	Tramitación
15° Juzgado Civil de Santiago	C	9688	2023	Tramitación
16° Juzgado Civil de Santiago	C	17170	2023	Tramitación
16° Juzgado Civil de Santiago	C	781	2023	Terminado
17° Juzgado Civil de Santiago	C	164	2023	Terminado
18° Juzgado Civil de Santiago	C	9822	2023	Tramitación
18° Juzgado Civil de Santiago	C	16222	2023	Tramitación
21° Juzgado Civil de Santiago	C	19061	2023	Tramitación
22° Juzgado Civil de Santiago	C	9817	2023	Tramitación
23° Juzgado Civil de Santiago	C	13494	2023	Tramitación
23° Juzgado Civil de Santiago	C	18870	2023	Tramitación
24° Juzgado Civil de Santiago	C	17397	2023	Tramitación
25° Juzgado Civil de Santiago	C	17494	2023	Tramitación
26° Juzgado Civil de Santiago	C	2563	2023	Terminado
27° Juzgado Civil de Santiago	C	13495	2023	Tramitación
27° Juzgado Civil de Santiago	C	920	2023	Tramitación
28° Juzgado Civil de Santiago	C	16219	2023	Tramitación
28° Juzgado Civil de Santiago	C	2572	2023	Tramitación
29° Juzgado Civil de Santiago	C	19290	2023	Tramitación
4° Juzgado Civil de Santiago	C	10366	2023	Tramitación
4° Juzgado Civil de Santiago	C	8150	2023	Tramitación
7° Juzgado Civil de Santiago	C	11312	2023	Tramitación
9° Juzgado Civil de Santiago	C	16233	2023	Tramitación
9° Juzgado Civil de Santiago	C	12765	2023	Tramitación

• Corte de Apelaciones de Santiago

Libro	Fecha	Caratulado	Recurso	Estado Procesal
Contencioso Administrativo-555-2023	30-08-2023	Centro Integral Evangélico Gracia y Verdad/ Municipalidad de Quilicura - (LTE)	Cont. Adm-ilegalidad	En Acuerdo
Contencioso Administrativo-603-2023	23-09-2023	Centro de Manejo Integral de Residuos Metropolitanos SPA/ Municipalidad de Quilicura - (LTE)	Cont. Adm-ilegalidad	En Acuerdo

• Corte Suprema

Libro	Fecha	Caratulado	Recurso	Estado Procesal
(Civil) Apelación Protección -3444-2023	16-01-2023	Electrónica Yu Ween Lee/ Municipalidad de Quilicura	(Civil) Apelación Protección	Fallada
(Policía local) Queja -13439-2023	07-02-2023	Telefónica Chile S.A./ Municipalidad de Quilicura	(Policía local) Queja	Fallada
(Laboral) Unificación de Jurisprudencia -20124-2023	22-02-2023	Acevedo/ Municipalidad de Quilicura - (reassignada desde sala 12)	(Laboral) Unificación de Jurisprudencia	Fallada
(Civil) Apelación Protección	23-08-2023	Plásticos PET S.A./ Superintendencia de Electricidad y Combustibles	(Civil) Apelación Protección	Fallada
(Laboral) Unificación de Jurisprudencia -206893-2023	28-08-2023	Garrao/ Municipalidad de Quilicura	(Laboral) Unificación de Jurisprudencia	Fallada
(Laboral) Reforma Laboral/ 68714-2023	26-04-2023	Ramos Barrios Débora/ Municipalidad de Quilicura	(Laboral) Unificación de Jurisprudencia	Fallada

• Tribunal Constitucional

Rol	Fecha	Relator	Norma	Estado Procesal
Rol: 13598-2022	29-08-2022	Sr. Cristian Omar Letelier Aguilar Sala: Primera Sala	Artículos 238, del Código de Procedimiento Civil; y 32, inciso segundo, acápite final, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades	Fallada

• Resoluciones Dictadas por el Consejo para la Transparencia

Durante el año 2023, se presentaron ante el Consejo para la Transparencia 42 Amparos, de los cuales 36 fueron contestados en tiempo y forma durante el mismo año, quedando 6 Reclamos - Amparos en tramitación.

Rol	Tipo Caso	Fecha Ingreso	Decisión del Consejo para la Transparencia
C12985-23	Amparo	03-12-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C11598-23	Reclamo	24-10-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C11260-23	Amparo	16-10-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C7631-23	Amparo	19-07-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C5463-23	Amparo	24-05-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C5291-23	Amparo	20-05-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C4478-23	Amparo	01-05-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C4046-23	Amparo	19-04-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C3032-23	Amparo	23-03-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C2621-23	Amparo	09-03-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C2539-23	Amparo	09-03-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C1381-23	Amparo	07-02-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C747-23	Amparo	19-01-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C512-23	Amparo	14-01-2023	Decisión de Inadmisibilidad
C5972-23	Amparo	07-06-2023	Acoge Totalmente
C5838-23	Amparo	03-06-2023	Acoge Totalmente
C1711-23	Amparo	15-02-2023	Decisión de Fondo
C10829-23	Amparo	05-10-2023	Decisión de Fondo
C10378-23	Amparo	23-09-2023	Decisión de Fondo
C8778-23	Amparo	16-08-2023	Decisión de Fondo
C7540-23	Amparo	17-07-2023	Decisión de Fondo
C6326-23	Amparo	16-06-2023	Acoge Totalmente
C6325-23	Amparo	16-06-2023	Decisión de Fondo
C5290-23	Amparo	20-05-2023	Decisión de Fondo

Rol	Tipo Caso	Fecha Ingreso	Decisión del Consejo para la Transparencia
C5289-23	Amparo	20-05-2023	Acoge Totalmente
C5288-23	Amparo	20-05-2023	Decisión de Fondo
C5232-23	Amparo	19-05-2023	Decisión de Fondo
C4429-23	Amparo	28-04-2023	Decisión de Fondo
C2011-23	Amparo	22-02-2023	Acoge Totalmente
C1385-23	Amparo	07-02-2023	Decisión de Fondo
C1378-23	Amparo	07-02-2023	Acoge Totalmente
C748-23	Amparo	19-01-2023	Decisión de Fondo
C561-23	Amparo	16-01-2023	Decisión de Fondo
C9089-23	Amparo	22-08-2023	Rechaza
C5159-23	Amparo	17-05-2023	Decisión de Fondo
C4746-23	Amparo	09-05-2023	Desistimiento
C13278-23	Amparo	13-12-2023	En Trámite
C12440-23	Amparo	16-11-2023	En Espera de Decisión CPLT
C11442-23	Amparo	19-10-2023	En Espera de Decisión CPLT
C11366-23	Amparo	18-10-2023	En Espera de Decisión CPLT
C11294-23	Amparo	16-10-2023	En Espera de Decisión CPLT
C5481-23	Amparo	24-05-2023	Acoge Totalmente

Adicionalmente, el Consejo para la Transparencia, a través de la Unidad de Fiscalización realizó 2 informes:

Informe Proceso de Fiscalización de Cumplimiento de las Normas sobre Transparencia Activa:

En cumplimiento de las funciones de fiscalización que cumple el Consejo para la Transparencia se realiza a nuestro organismo una fiscalización para observar el cumplimiento de las normas de Transparencia Activa, detectándose incumplimientos y/o infracciones a las disposiciones aplicables a Transparencia.

Indicado lo anterior, el órgano fiscalizador otorgo un plazo de 60 días para subsanar e informar de las acciones llevadas a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente. En esa línea, se adoptan una serie de acciones mediante capacitaciones e instrucciones dirigidas a las distintas Direcciones involucradas, de manera de dar estricto cumplimiento a la norma y subsanar los hallazgos detectados.

El índice de evaluación por parte del órgano fiscalizador ante esta primera instancia fue de un 88,93%.

Informe de Seguimiento por Infracciones y/o Incumplimientos Detectados en Proceso de Fiscalización Previo:

De acuerdo a las diversas acciones dirigidas por parte de la Unidad de Transparencia a las distintas Direcciones Municipales, para subsanar lo detectado en el primer informe, se logra obtener una mejora significativa en los resultados relativos a la publicación de materias en Transparencia Activa, lo que permitió obtener un índice de cumplimiento evaluado por el Consejo para la Transparencia de un 98,44%

En consecuencia, se puede visualizar una notable

mejoría en cuanto a la publicidad del actuar del Municipio en materia de Transparencia Activa, ya que los porcentajes evaluados por el Consejo para la Transparencia se incrementaron de 88,93% a un 98,44%. (2)

Resumen Observaciones Relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República

Tipos de Pronunciamiento		N°
A)	Conocimiento	338
B)	Informes Jurídicos	45
C)	Respuestas	292
Total		675

Dictámenes

1. Dictamen N°E333288/2023

Suma: Desestima recurso de reposición interpuesto en contra del Dictamen

N°E234252, de 2022 y complementa criterio.

Que, en materia de difusión y publicidad, el rol de las entidades edilicias está condicionado a que con ello se cumplan tareas propiamente municipales de manera que los diversos medios de carácter institucional –tales como revistas, páginas web y redes sociales, entre otros–, sólo pueden utilizarse para dar a conocer a la comunidad local información o acciones directamente relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.

En el referido contexto, y en cuanto a las atribuciones municipales en relación con la participación ciudadana, cabe reafirmar que las entidades edilicias se encuentran facultadas para establecer y promover instancias de participación de la comunidad en sus respectivos territorios comunales, en la medida que estas se encuentren ancladas

(2) Se hace presente que tanto el primer porcentaje y el segundo porcentaje obtenido son informados por el Consejo para la Transparencia a Contraloría General de la República y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo "SUBDERE".

en un interés local, propio de sus competencias.

Sin perjuicio de que los organismos del Estado relacionados con funciones de comunicación, tales como el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República y los ministerios Secretaría General de Gobierno y de Desarrollo Social y Familia, estaban habilitados para efectuar una campaña sobre la importancia de concurrir a participar en el plebiscito e informar acerca de las características de dicho proceso y las posiciones plebiscitadas, no se advierte inconveniente en que las municipalidades hayan podido realizar acciones dirigidas a los vecinos de sus respectivos territorios comunales, relacionadas con informar sobre materias de competencia municipal que hayan sido abordadas en la propuesta constitucional que se sometió al aludido plebiscito.

Ello, por cierto, en la medida que en dichas instancias de participación no se haya promovido alguna de las posturas del plebiscito, ni se haya asociado a la actividad del municipio con ellas, ni que las autoridades, funcionarias y funcionarios municipales hayan ejercido influencia sobre empleados o particulares con el mismo objeto, ni en general, que se hayan valido de la autoridad o cargo para favorecer o perjudicar alguna de las proposiciones plebiscitadas, puesto que ello hubiere implicado una contravención a los principios constitucionales de juridicidad y probidad.

2. Dictamen N°E354913/2023

Suma: Se pueden utilizar fondos globales para financiar gastos en los casos que indica, en la medida que se cumplan los requisitos previstos por el ordenamiento jurídico.

La I. Contraloría Regional Metropolitana de Santiago ha remitido la presentación de la Municipalidad de Quilicura, mediante la cual requiere la aclaración del dictamen N°25.537, de 2019, el cual concluyó que los servicios públicos pueden efectuar gastos en los bienes de consumo que indica para reuniones de trabajo, en la medida que se cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico.

En relación a la consulta relativa a si el municipio se

encuentra facultado para entregar fondos globales a las y los concejales para financiar gastos de alimentación en el contexto consultado, cabe consignar que el decreto N°2.166, de 2019, del Ministerio de Hacienda, que autoriza fondos globales para operaciones menores y viáticos para el año 2020, dispone en su numeral primero que los organismos del sector público podrán poner fondos globales, para operar en dinero efectivo, a disposición de sus dependencias y/o funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un máximo de quince unidades tributarias mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” del clasificador presupuestario, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una de cinco de dichas unidades tributarias mensuales, egresos que tendrán la calidad de “gastos menores”.

En este sentido, no se advierte impedimento en que con cargo a los recursos consultados en la asignación antes aludida se financien gastos de alimentación generados con ocasión de reuniones de trabajo de las y los concejales, cuando estas se efectúen en “sesión ordinaria” o “extraordinaria” del concejo en el cumplimiento de sus funciones propias, teniendo en consideración la racional utilización de esos recursos y las limitaciones establecidas en dicha asignación.

En lo que respecta a si la entidad edilicia puede solventar tales gastos para sus funcionarios cuando estos asistan a capacitaciones y perfeccionamiento, no se advierte inconveniente en que estos se financien con los recursos dispuestos en la Asignación 22-12-002, en la medida que se respeten los montos y condiciones que el decreto N°2.166 establece y que exista una racional utilización de los caudales y, por cierto, que la pertinente actividad de capacitación o perfeccionamiento se ajuste, en lo que interesa, a lo dispuesto en los artículos 46 de la ley N°18.695; 22 a 28 de la ley N°18.883, y a lo manifestado, entre otros, en el dictamen N° 64.303, de 2013.

Finalmente, en cuanto a si la recurrente puede entregar tales fondos globales a unidades municipales para que otorguen beneficios sociales, es útil recordar que los entes edilicios sólo se encuentran facultados para transferir recursos o bienes a particulares, bajo ciertas y determinadas circunstancias. Así, y en mérito de lo expuesto, no se puede financiar ayudas sociales a personas de la comuna

con cargo a fondos globales, teniendo presente, además, que estos sólo permiten efectuar gastos por conceptos comprendidos en los ítems del Subtítulo 22, esto es, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del organismo del sector público, requisito que no se cumple en la especie.

3. Dictamen N°E370752/2023

Suma: Establece medidas para disminuir los posibles riesgos de corrupción en materia de compras públicas.

El presente dictamen detalla las normas específicas aplicables de la Ley N°19.886 y su Reglamento, que abordan medidas relacionadas con la gestión de contratos, la publicación de información sobre contrataciones, el comportamiento contractual de los proveedores, la elaboración de un manual de procedimientos de adquisiciones y un plan anual de compras. Además, se menciona la importancia de las bases y los formularios de las bases en los procesos de licitaciones públicas, así como la obligatoriedad de programas de integridad y compliance para los proveedores que deseen contratar con los órganos de la Administración del Estado.

Finalmente, se sugieren medidas para mejorar la transparencia y la integridad en los procesos de contratación pública, como la inclusión de criterios de evaluación de programas de integridad de los proveedores en las bases de licitación.

4. Dictamen N°E406590/2023

Suma: Cese por destitución en una Corporación Municipal configura la inhabilidad para ingresar a la Administración del Estado. Reconsidera Jurisprudencia.

El Art. 12, letra e) de la Ley N°18.834, dispone que, para ingresar a la Administración del Estado, en lo que interesa, es necesario no haber cesado en un ‘cargo público’ como consecuencia de medida disciplinaria, salvo que hayan

transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.

Que, el dictamen N°18.254, de 2016, señala que si bien es efectivo que el Art. 3 de la Ley N°18.834 define como ‘cargo público’, para los efectos de ese texto legal, aquel que integra las plantas o como empleo a contrata en organismos de la Administración del Estado, ese significado no puede circunscribirse a un determinado ámbito de aplicación en una norma, si en su contexto, aparece que tiene uno diverso o más amplio, como acontece en la especie, en que la finalidad de establecer un piso de ‘idoneidad moral’ para el acceso a un cargo en la Administración fuerza entender que todo aquel que ha sido cesado en un empleo de un “Órgano del Estado”, por mala calificación o por medida disciplinaria, carezca de aquella temporalmente para integrarse a la Administración.

Luego, por aplicación del principio de realidad en la interpretación administrativa reconocido en diversos pronunciamientos, el dictamen N°E160316, de 2021, resolvió que las Corporaciones Municipales se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas en las Leyes Nos19.880, 19.886, 20.285, 20.730 y 20.880, por cuanto aquellas desarrollan una función pública, se financian principalmente con recursos de naturaleza pública y fueron creadas por el Estado para el cumplimiento de sus fines.

Cabe recordar que el principio de probidad debe orientar la labor interpretativa del Derecho Administrativo, abandonando la supuesta necesidad de entender de forma restrictiva las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones que, precisamente, constituyen mecanismos para hacer efectivo el anotado principio de rango constitucional.

Conforme a lo expuesto, se reconsidera el criterio contenido en el dictamen N°50.179, de 2014, toda vez que el tenor de la inhabilidad de ingreso que establece el Art. 12, letra e), de la Ley N°18.834, debe armonizar con el reconocimiento del carácter público de la función que desarrollan las corporaciones municipales y del deber que pesa sobre su personal de observar las normas que consagran y resguardan el principio constitucional de la probidad administrativa.

5. Dictamen N°E413233/2023

Suma: Consejo para la Transparencia puede disponer la instrucción de un procedimiento disciplinario en una Corporación Municipal, destinado a determinar la existencia de infracciones a la normativa sobre acceso a la información.

Que, el artículo 32 de la Ley N°20.285 prescribe que el Consejo tiene por objeto promover la transparencia de la función pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre transparencia y publicidad de la información de los órganos de la Administración del Estado, y garantizar el derecho de acceso a la información. En igual sentido, el artículo 33, letra a), previene que es atribución del aludido órgano colegiado fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y aplicar las sanciones en caso de infracción a ellas. A su turno, el artículo 49 del citado texto legal señala, en lo que importa, que las sanciones previstas en el Título VI del mismo ordenamiento, serán aplicadas por el Consejo para la Transparencia, previa instrucción de una investigación sumaria o sumario administrativo, ajustándose a las normas del Estatuto Administrativo.

De la normativa transcrita, se advierte que el Consejo cuenta con facultades para ordenar el inicio de un procedimiento destinado a hacer efectivas las responsabilidades derivadas de las infracciones a las normas de transparencia en que incurra un municipio e imponer las sanciones pertinentes. Enseguida, es del caso tener presente que el dictamen N°E160316, de 2021, resolvió que resulta procedente someter a las corporaciones municipales íntegramente a la Ley N°20.285, lo que supone también la aplicación del régimen de transparencia pasiva que integra dicho ordenamiento.

Añade aquel pronunciamiento que, por tratarse de entidades a través de las cuales el Estado, con recursos públicos, realiza en forma indirecta ciertas actividades vinculadas al cumplimiento de sus funciones, se justifica aplicarles determinadas normas que les exigen brindar información o ser controladas en términos similares a los órganos públicos, como lo son las que regulan el principio de transparencia administrativa.

Que, en mérito de lo expuesto, y teniendo en consideración que a quienes laboran en las corporaciones

municipales y a sus autoridades –incluidos los alcaldes– les son exigibles los principios básicos del Derecho Público, uno de los cuales es, precisamente, el de transparencia administrativa, se concluye que el Consejo está facultado para sancionar las infracciones a la Ley N°20.285 en esas personas jurídicas privadas.

Refuerza lo concluido la sentencia dictada por la Excelentísima Corte Suprema en la causa Rol N°138.334-22, en la cual resolvió, que una corporación municipal se encuadra dentro del concepto de órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa, empleado en el artículo 2, inciso primero de la precitada Ley N°20.285.

6. Dictamen N°E414591/2023

Suma: Municipalidades pueden actuar como entidades desarrolladoras, en el marco del Decreto N°19, de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial.

Las municipalidades tienen competencia para participar como Entidades de Gestión Inmobiliaria y Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica, lo que deriva de la facultad contenida en el artículo 4, letra g) de la Ley N°18.695, en cuanto dispone que dichas corporaciones edilicias pueden desarrollar, en el ámbito de su territorio, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.

En este sentido, las municipalidades al actuar como entidades desarrolladoras lo hacen en el cumplimiento de una función pública que se enmarca en el citado artículo 4, letra g) de la ley N°18.695, esto es, la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias, lo que es concordante con el criterio contenido en el dictamen N°10.444, DE 2009.

En este orden de ideas, es importante tener en consideración que a pesar de que el antedicho precepto alude a viviendas sociales, es posible entender que en la situación que se analiza tal expresión se extiende a aquellas viviendas que cuenten con subsidio del Estado, pues en tanto el propio Estado ha determinado que requieren

indefectiblemente de una ayuda estatal directa o prestación pública asistencial, por una parte su edificación resulta conciliable con los fines de las referidas entidades edilicias y, por la otra, la eventual participación de estas contribuye a la materialización de la respectiva política pública.

En consecuencia, en el contexto reseñado, no se advierte impedimento para que los municipios actúen como entidades desarrolladoras, en la medida, por cierto, que se trate de un proyecto habitacional que cumpla con los requisitos que prevé el aludido Decreto N°19 y se apliquen los subsidios que aquel regula.

07

Convenios Celebrados con Instituciones Públicas o Privadas y Constitución de Corporaciones o Fundaciones

Convenios

Respecto de los convenios celebrados con otras instituciones, la Secretaría Municipal, informa que durante el periodo que comprende de enero a diciembre del año 2023 se suscribieron 65 convenios que se detallan a continuación:

Decreto Número	Fecha	Materia Convenio
395	30-01-2023	Promulga Acuerdo N°419 de 2023 que Aprueba Suscripción del Convenio entre la Municipalidad de Quilicura y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.
760	14-02-2023	Aprueba Convenio de Subvención año 2023 a Organización Red Local de Emergencia RLE.
939	21-02-2023	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Quilicura.
988	22-02-2023	Aprueba Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Programa "Dispositivo Centro de la Mujer", entre el SernamEG Región Metropolitana y la Municipalidad de Quilicura.
1046	27-02-2023	Aprueba Convenio de Alianza Estratégica entre Fundación Cristo Vive y la Municipalidad de Quilicura.
1096	28-02-2023	Aprueba Modificación del Convenio relativo al proyecto denominado "OPD-Quilicura" entre el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y la Municipalidad de Quilicura.
1121	28-02-2023	Aprueba Convenio Subvención año 2023 entre "Red Local de Emergencias RLE" y la Municipalidad de Quilicura.
1218	03-03-2023	Aprueba Convenio de Aporte Municipalidad de Quilicura y Corporación Cultural, Social y Deportiva de Quilicura y ordena el pago de la Subvención.
1221	03-03-2023	Aprueba Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres" entre el SernamEG Región Metropolitana y la Municipalidad de Quilicura.
1247	06-03-2023	Modifica Decreto Alcaldicio E N°548, de fecha 06 de febrero de 2023, que Aprueba Prórroga de Contratación Directa de "Servicio de Telefonía IP, Internet y Servicios Adicionales" para el Departamento de Salud y sus dependencias", suscrito con la Empresa M y J NET Chile.
1307	07-03-2023	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Quilicura para la Ejecución del Programa Lazos, año 2023.

Decreto Número	Fecha	Materia Convenio
1524	27-03-2023	Aprueba Transferencia de Recursos del Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, para el año 2023", y Aprueba Prórroga de los Convenios entre el SSMN y la Municipalidad de Quilicura.
1527	27-03-2023	Aprueba Transferencia de Recursos "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), año 2023", y Aprueba la Renovación Automática de Convenio entre el SSMN y la Municipalidad de Quilicura.
1730	24-03-2023	Aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa de Fortalecimiento OMIL 2023, entre Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Quilicura.
1940	30-03-2023	Ordena Término Anticipado de Convenio de Colaboración "Quilicura Ciudad a Escala Humana y Smart Cities".
2097	04-04-2023	Aprueba Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Quilicura para el "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales".
2222	10-04-2023	Aprueba Transferencia de Recursos de Convenio "Programa Sembrando Sonrisas" y Aprueba la Renovación Automática de Convenio que se indica, entre el SSMN y la Municipalidad de Quilicura.
2235	10-04-2023	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo año 2023 y la Municipalidad de Quilicura.
2250	11-04-2023	Aprueba Transferencia de Recursos del "Programa GES Odontológico, para el año 2023" y Aprueba la Renovación Automática de Convenio que indica, entre el SSMN y la Municipalidad de Quilicura.
2349	12-04-2023	Aprueba Transferencia de Recursos de "Programa Psicosocial en APS, año 2023" y Aprueba la Renovación Automática de Convenio, entre el SSMN y la Municipalidad de Quilicura.
2379	12-04-2023	Aprueba Transferencia de Recursos del "Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR), año 2023", y Aprueba Renovación Automática de Convenio, entre el SSMN y la Municipalidad de Quilicura.
2394	13-04-2023	Aprueba Convenio Vicio y Refracción GES (UAPO) entre el SSMN y la Municipalidad de Quilicura.
2423	13-04-2023	Aprueba "Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Prestaciones Institucionales y Canastas PAD Salud Mental" entre SSMN y la Municipalidad de Quilicura.
2427	13-04-2023	Aprueba Transferencia de Recursos del "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, año 2023" y Aprueba la Renovación Automática de Convenios que indica, entre el SSMN y la Municipalidad de Quilicura.

Decreto Número	Fecha	Materia Convenio
2753	27-04-2023	Promulga Acuerdo N°508 de 2023 del Honorable Concejo Municipal de Quilicura, que Aprueba Convenio entre la Municipalidad de Quilicura por Servicios Externalizados que indican.
2823	02-05-2023	Aprueba Convenios de Subvenciones a Organizaciones que indica: Agrupación de Discapacidad Santa Teresa de Ávila y Club de Adulto Mayor Los Copihues.
2833	03-05-2023	Aprueba Modificación Convenio de Continuidad de Transferencia para la Ejecución de Proyecto Denominado "Construcción Módulos de Floristas y Mejoramiento de su Entorno, Cementerio de Quilicura", entre el GORE y la Municipalidad de Quilicura.
3301	24-05-2023	Aprueba Convenio de Subvención, año 2023, a la Agrupación "Manos que Hablan".
3463	31-05-2023	Promulga Acuerdo N°529 de 2023 del Honorable Concejo Municipal de Quilicura, que Aprueba Convenio entre la Municipalidad de Quilicura y la JUNAEB.
5277	18-08-2023	Aprueba Convenio de Colaboración Dirección General de Crédito Prendario y Municipalidad de Quilicura.
5382	29-08-2023	Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública "Adquisición de Impresoras, Computadores, Tintas y Discos Duros - Departamento de Salud Convenio MAIS", ID: 2484-56-le23.
5399	31-08-2023	Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos Licitación Pública: "Nuevo Llamado Suministro de Lentes Ópticos y Accesorios para Unidad de Oftalmología (Programa Resolutividad Componente UAPO y Vicio Refracción GES", ID: 2483-337-lq23.
5403	31-08-2023	Aprueba Convenio de Colaboración entre la Universidad Andrés Bello y la Municipalidad de Quilicura.
5466	06-09-2023	Aprueba "Convenio de Adquisición de Pañales 2023", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
5594	14-09-2023	Aprueba Convenio de Aporte Municipal Extraordinario a la Corporación Cultural, Social y Deportiva Municipal de Quilicura.
5661	22-09-2023	Aprueba Convenio Directo entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Quilicura, para la Ejecución del Programa Protección y Prevención del Daño a la Fauna Silvestre en la Región Metropolitana.
5743	25-09-2023	Aprueba Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución, entre SernamEG y la Municipalidad de Quilicura, "Programa 4 a 7".
5831	02-10-2023	Aprueba Convenio de Subvención, año 2023, a organización "Hermandad del Señor de los Milagros" de Quilicura.
5836	02-10-2023	Aprueba Convenios de Subvenciones año 2023 a organizaciones que se detallan.

Decreto Número	Fecha	Materia Convenio
5844	02-10-2023	Aprueba 2 Convenios de Subvención año 2023 a organizaciones que se detallan.
5872	04-10-2023	Aprueba Convenio de Desempeño, en Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2023, con la Dirección de Educación Pública.
5891	04-10-2023	Aprueba 8 Convenios de Subvenciones año 2023 a organizaciones que se detallan.
5930	06-10-2023	Promulga Acuerdo N°624, año 2023, del Honorable Concejo Municipal de Quilicura, que Aprueba Convenio entre la Municipalidad de Quilicura y la Empresa Biomedical Devices SPA.
6295	31-10-2023	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa del Programa "Habitabilidad - Chile Solidario" Convocatoria año 2023, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Quilicura.
6359	31-10-2023	Aprueba Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento entre la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Quilicura.
6501	08-11-2023	Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Familiar Integral, del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
6534	10-11-2023	Aprueba "Convenio Habilidades para la Vida Ciclo I", entre JUNAEB y la Municipalidad de Quilicura.
6536	10-11-2023	Aprueba "Convenio Mejor Niñez SENAME 2023", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
6537	10-11-2023	Aprueba "Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria, Saludablemente", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
6538	10-11-2023	Aprueba "Convenio Salud Mental en Atención Primaria de Salud", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
6539	10-11-2023	Aprueba "Convenio de Apoyo a la Salud Mental Infantil", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
6540	10-11-2023	Aprueba "Convenio de Continuidad Cuidados Preventivos y Tratamiento de APS", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
6541	10-11-2023	Aprueba "Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
6573	13-11-2023	Aprueba "Convenio de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria 2023", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.

Decreto Número	Fecha	Materia Convenio
6596	13-11-2023	Aprueba "Convenio Habilidades para la Vida Ciclo II", entre JUNAEB y la Municipalidad de Quilicura.
6822	24-11-2023	Aprueba Convenio de Aportes entre la Municipalidad de Quilicura y la Corporación Cultural, Social y Deportiva Municipal de Quilicura.
7042	11-12-2023	Aprueba Modificación al Convenio "Programa de Apoyo a Planes de Tratamiento para Personas con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol" entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
7045	11-12-2023	Aprueba Modificación al Convenio "Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19" entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
7046	11-12-2023	Aprueba "Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria, Estrategia de Seguridad", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
7085	12-12-2023	Aprueba Convenio Transferencia de Recursos "Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria" entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
7103	13-12-2023	Aprueba Convenio "Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud, Estrategia de Equipamiento Clínico", entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Quilicura.
7175	14-12-2023	Aprueba Convenio y su Anexo, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Quilicura, para Financiar Proyecto de Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Escuela Básica Municipal Mercedes Fontecilla", RBD: 24.520 de la Comuna de Quilicura.
7341	28-12-2023	Autoriza Transferencia de Recursos y Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad de Quilicura y la Empresa Demarco S.A.
7384	29-12-2023	Aprueba Convenio entre la Municipalidad de Quilicura y Biomedical Devices SPA, año 2023.
7422	29-12-2023	Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Quilicura, para la Ejecución del Programa de EJE.

Constitución de Corporaciones o Fundaciones

Durante el año se constituyeron las siguientes corporaciones, fundaciones:

Nombre	Fecha Constitución
Fundación Salvamento y Rescate Urbano /ASR-Urbano	03-01-2023
Fundación Quilicura Se Renueva	18-04-2023
Organización No Gubernamental Comunidad de Dios	02-06-2023
Fundación Siempre Estaré Contigo	30-08-2023
Fundación Mi Lugar en el Mundo	14-09-2023
Fundación Anzita	13-10-2023
Fundación Medioambiental Aire Puro Medioambiente	25-10-2023
Fundación Nora	14-11-2023
Fundación Integra Más	15-11-2023
Fundación Somos El Once	23-11-2023
Servicio de Bienestar del Personal de Alimentos y Aceites SPA	22-12-2023

08

Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

ÁREA MUNICIPAL - EN PESOS A 2023

	2023	2022		
Cuentas				
Aumentos del Patrimonio		0		0
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste de Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
Disminuciones del Patrimonio		0		\$3.260.617
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste de Corrección de Errores	0		\$3.260.617	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
Variación Neta Directa del Patrimonio		0		0
Resultado del Ejercicio		\$12.581.782.984		\$11.359.664.937
Variación Neta del Patrimonio		\$12.581.782.984		\$11.359.664.937
Patrimonio Inicial		\$42.786.467.203		\$31.426.802.266
Patrimonio Final		\$55.368.250.187		\$42.786.467.203

09

Indicadores de Gestión de los Servicios de Educación y Salud

A) Indicadores de Gestión: Educación

I) OFERTA EDUCATIVA COMUNAL ACTUAL

El Departamento de Educación Municipal (DEM) administra establecimientos educacionales que contemplan los siguientes niveles: Educación Pre básica, Educación Básica, Educación Media y Educación de Adultos. En Educación Parvularia cuenta con 11 establecimientos, compuestos por 1 Sala Cuna y 11 Jardines Infantiles.

SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES

Las Salas Cuna y Jardines Infantiles son establecimientos vía transferencia de fondos y que, a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, reciben fondos públicos, tanto de capital como de operaciones.

Establecimiento	Código-RDB	Dirección
Sala Cuna Pascual Gambino	13.125.011	Lo Marcoleta N°590
Jardín Infantil Parinacota	13.125.010	Calle Olca N°585
Jardín Infantil Beato Padre Hurtado	13.125.009	Nuestra Señora del Carmen N°657
Jardín Infantil Colmenita	13.125.007	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N°545
Jardín Infantil Gabriela Mistral	13.125.003	Las Violetas N°213
Jardín Infantil Los Molinos	13.125.012	Los Balcanes N°925
Jardín Infantil Rigoberto Puebla	13.125.013	Los Alpes N°267
Jardín Infantil Manuel Guerrero	13.125.014	Kilimanjaro N°857
Jardín Infantil José Manuel Parada	13.125.016	Trasandino de los Andes N°92
Jardín Infantil Hugo Marchant	13.125.018	Los Balcanes N°920
Jardín Infantil Andrés Aylwin	13.125.018	San Enrique N°329
Jardín Infantil Elena Caffarena	13.125.029	Las Torres N°555/Filomena Gárate

ESCUELAS Y LICEOS

Respecto de la Educación Básica y Media, la oferta está compuesta de 12 establecimientos educacionales. Las Escuelas Municipales son una alternativa educacional efectiva, que entregan niveles de aprendizaje de alta calidad y un servicio de ayuda social, mediante un trabajo colaborativo entre estudiantes, profesores, padres y apoderados.

De los 12 establecimientos, 8 son Escuelas Básicas de educación gratuita, las cuales son:

• Escuelas Básicas

Establecimiento	Código-RDB	Dirección
Escuela N°334 Luis Cruz Martínez	10240-7	Manuel Antonio Matta N°1260
Escuela N°336 Estado de Michigan	10239-3	José Francisco Vergara N°101
Escuela N°337 El Mañío	10241-5	21 de Mayo N°710
Escuela N°1414 Mercedes Fontecilla de Carrera	24520-8	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N°535
Escuela N°1584 María Luisa Sepúlveda	24999-8	Las Garzas N°590
Escuela N°1668 Valle de la Luna	25194-1	Caspana N°261
Escuela N°1963 Ana Frank	25788-5	Santa Luisa N°268
Escuela N°1968 Pucará Lasana	25797-4	Pedro Riveros N°1558

• Liceos Municipales

Dentro de la oferta de Enseñanza Media, se presentan diversas modalidades, tales como Técnico Profesional, Científico Humanista y Educación de Adultos (nivelación de estudios). Entre estas opciones, tres instituciones educativas ofrecen la modalidad Científico-Humanista (HC): el Liceo Alcalde Jorge Indo,

la Escuela Luis Cruz Martínez y el Liceo Bicentenario de Excelencia Francisco Bilbao Barquín.

En cuanto a la Educación Técnico Profesional, el Liceo José Miguel Carrera ofrece cinco especialidades diferentes: Administración, Mecánica, Párvulos, Electricidad y Contabilidad. Además, disponemos de un Liceo de Educación de Adultos que opera en horario vespertino.

Establecimiento	Código-RDB	Dirección
Liceo José Miguel Carrera	12117-7	José Francisco Vergara N°399
Liceo Alcalde Jorge Indo	25182-8	Manuel Antonio Matta N°1985
Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro	25235-2	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N°535
Liceo de Excelencia Francisco Bilbao Barquín	31299-1	Nueva Delhi N°490

II) MATRÍCULAS

En lo que refiere a la cobertura estudiantil municipal, las cifras referentes a matrículas son las siguientes:

Establecimiento	Matrícula Estudiantes 2023
Esc. Luis Cruz Martínez	1.430
Esc. Estado de Michigan	716
Esc. El Mañío	347
Esc. Profesora María Luisa Sepúlveda	487
Esc. Ana Frank	774
Esc. Mercedes Fontecilla de Carrera	746
Esc. Valle de la Luna	325
Esc. Pucará de Lasana	280
Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	513
Liceo José Miguel Carrera	680
Liceo Alcalde Jorge Indo	234
Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro	456

III) RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS Y LOS ALUMNOS EN EVALUACIONES OFICIALES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

• Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE) 4° Básico

La Agencia de la Calidad de Educación, mediante la Ley 20.529, dispone para todos los establecimientos educacionales, con Reconocimiento Oficial del Estado, la aplicación de una evaluación estandarizada que tiene por objetivo medir los resultados de aprendizajes de las y los estudiantes, considerando los estándares de aprendizajes

dispuestos por la normativa ministerial vigente. Además, este instrumento evalúa los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) que corresponden a aspectos no académicos que deben ser evaluados en el proceso formativo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se presentan los resultados SIMCE 2023 por establecimiento educacional, con la respectiva comparación de los resultados año 2022 y 2023 a nivel regional y nacional.

Análisis de Resultados en Relación con Promedio Regional y Nacional

Establecimiento	Lectura	Matemática	Diferencia 2022 Lectura	Diferencia 2022 Matemática
Escuela N°334 Luis Cruz Martínez	291	269	33	30
Escuela N°336 Estado de Michigan	250	245	-14	-1
Escuela N°337 El Mañío	253	240	0	2
Escuela N°1414 Mercedes Fontecilla de Carrera	246	237	4	17
Escuela N°1584 María Luisa Sepúlveda	216	216	-5	9
Escuela N°1668 Valle de la Luna	292	267	39	37
Escuela N°1963 Ana Frank	261	257	9	20
Escuela N°1968 Pucará de Lasana	233	203	-31	-23

Los resultados obtenidos en la Evaluación SIMCE Año 2023, a nivel nacional, en la Evaluación en Lectura fueron de 291 puntos en el nivel de 4° año básico en la Escuela Luis Cruz Martínez y 269 en Matemática; así también, elevó su puntuación el establecimiento educacional Valle de la Luna en Lectura en 4° año básico obteniendo 292 puntos y en Matemática lograron 267, superando más del 40% de sus evaluaciones estandarizadas anteriores. Sólo tres establecimientos bajaron su porcentaje de arrastre desde el 2022 al presente año, donde el crecimiento fue sustancial en cinco de nuestros establecimientos educacionales en la asignatura de Lenguaje y en seis establecimientos en la asignatura de Matemática.

A nivel nacional, se puede resumir que, el Sistema Educativo muestra los primeros signos de recuperación después de tres años en contexto de pandemia; alcanzando puntajes similares a los años de prepandemia. Evidencia de esto es que el alza más importante de la década en Matemática son 9 puntos en 4° básico, un área que históricamente ha sido la que presenta mayores desafíos.

Baja la proporción de estudiantes en el nivel "Insuficiente", a la vez que sube la proporción de estudiantes en el nivel "Adecuado".

Otra de las variantes que considera la Evaluación SIMCE es el Grupo Socioeconómico (GSE), establecimientos los puntajes promedio según está categoría.

Establecimiento	Diferencia Nacional		Diferencia Socioeconómica	
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
Escuela N°334 Luis Cruz Martínez	19	10	40	32
Escuela N°336 Estado de Michigan	-22	-14	-10	-2
Escuela N°337 El Mañío	-19	-19	-7	-7
Escuela N°1414 Mercedes Fontecilla de Carrera	-26	-22	-14	-10
Escuela N°1584 María Luisa Sepúlveda	-56	-43	-35	-21
Escuela N°1668 Valle de la Luna	20	8	41	30
Escuela N°1963 Ana Frank	-11	-2	-9	1
Escuela N°1968 Pucará de Lasana	-39	-28	-27	-16

Los Indicadores de Desarrollo Profesional y Social (IDPS) de los 4° años básicos tienen muy trabajada la temática de la “Autoestima Académica y la Motivación Escolar” en la gran mayoría de nuestros establecimientos, superando el promedio nacional en varios de ellos, la escuela El Mañío se destaca por ello con un 87%, por lo que debemos seguir en la senda de promover la “Convivencia Escolar” en los establecimientos, ya que sólo dos establecimientos superan

el promedio, estos son: Luis Cruz Martínez y El Mañío. Existe una mejora en el promedio de “Participación y Formación Ciudadana”, siendo cinco de nuestros establecimientos quienes superan el promedio nacional. Además, estamos abocados a mejorar los “Hábitos de Vida Saludable” en cada uno de nuestros colegios, ya que está descendido en la mitad de ellos.

4° Enseñanza Básica	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
Escuela N°334 Luis Cruz Martínez	75	80	80	73
Escuela N°336 Estado de Michigan	70	68	69	65
Escuela N°337 El Mañío	87	77	87	73
Escuela N°1414 Mercedes Fontecilla de Carrera	74	74	79	70
Escuela N°1584 María Luisa Sepúlveda	76	71	79	67
Escuela N°1668 Valle de la Luna	77	73	76	67
Escuela N°1963 Ana Frank	74	74	79	71
Escuela N°1968 Pucará de Lasana	78	73	78	65
Promedio Nacional 4°	74	75	78	70
Promedio Nacional 4°	74	75	78	70

• **Simce 2° Enseñanza Media**

Para el nivel de 2° Año Medio, en cuanto a los resultados regionales, estos fueron de 248 puntos en Lectura y 257 puntos en Matemáticas. En relación con los puntajes obtenidos por los establecimientos municipalizados de

la comuna, para ambas áreas; Lectura y Matemática se encuentran bajo el promedio nacional y regional, fluctuando la diferencia de puntajes entre los años 2022 y 2023 entre los -4 y -10 puntos. El Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín supera al promedio nacional en el área de Lectura y Matemática.

2° Enseñanza Media	Lectura	Matemática
Escuela N°334 Luis Cruz Martínez	220	203
Liceo José Miguel Carrera	216	222
Liceo Alcalde Jorge Indo	232	222
Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	260	271
Promedio Nacional 2° Enseñanza Media	248	257

Establecimiento	Diferencia Nacional		Diferencia Regional		Diferencia Socioeconómica	
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
Escuela N° 334 Luis Cruz Martínez	-28	-54	220	203	-20	-41
Liceo José Miguel Carrera	-32	-35	216	222	-11	-5
Liceo Alcalde Jorge Indo	-16	-35	232	222	-8	-22
Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	12	14	260	271	20	27

Los Indicadores de Desarrollo Profesional y Social (IDPS) de los estudiantes de segundo año medio han consolidado las cuatro temáticas principales en todos los establecimientos educativos. Específicamente, la “Autoestima Académica y la Motivación Escolar” son aspectos que los cuatro establecimientos abordan en profundidad, superando el promedio nacional. Además, el énfasis en la “Participación y Formación Ciudadana”, junto con la promoción de “Hábitos de Vida Saludable”, también

sobresale en comparación con el promedio nacional. Es crucial continuar fomentando un Clima de Convivencia Escolar” positivo en todos los establecimientos, ya que uno de ellos está ligeramente por debajo del promedio nacional (-1) en este aspecto.

Los resultados de todos los indicadores se mantienen estables en las últimas tres mediciones.

2° Enseñanza Media	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
Escuela N°334 Luis Cruz Martínez	79	77	84	74
Liceo José Miguel Carrera	76	74	78	73
Liceo Alcalde Jorge Indo	78	78	80	73
Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	77	80	81	72
Promedio Nacional 2° E.M.	74	75	77	70

Finalmente, otro aspecto a analizar son las evaluaciones estandarizadas por establecimientos en los años 2022-2023 y la curva de crecimiento o descenso de su proceso gradual de un año a otro.

2° Enseñanza Media	Lectura 2022	Lectura 2023	Diferencia	Matemática 2022	Matemática 2023	Diferencia
Escuela N°334 Luis Cruz Martínez	226	220	-6	213	203	-10
Liceo José Miguel Carrera	219	216	-3	216	222	6
Liceo Alcalde Jorge Indo	219	232	13	208	222	14
Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	267	260	-7	275	271	-4

Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

Este informe es de carácter descriptivo y resume los resultados obtenidos por las y los estudiantes que rindieron la batería de Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) Admisión 2023 en nuestros cinco establecimientos municipales:

- Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín
- Liceo Alcalde Jorge Indo
- Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro
- Escuela Luis Cruz Martínez
- Liceo José Miguel Carrera

Cabe señalar que los resultados de cada ponderador de selección del Sistema de Admisión 2023 son presentados por frecuencia y porcentajes de rangos de puntaje junto al promedio, mediana y desviación estándar. Junto a estos resultados, se adjunta una tabla comparativa por unidades educativas similares a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

Asimismo, es importante destacar que la PAES no abarca todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación categórica sobre la calidad de la enseñanza.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los establecimientos en 2023:

LUIS CRUZ MARTÍNEZ RBD: 10240-7

Lectura

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	136	622,4	606	138,33
Provincial	6792	669,5	674	127,06
Regional	9032	657,2	663	129,55
Nacional	29029	632,5	633	124,37

LUIS CRUZ MARTÍNEZ RBD: 10240-7

Matemática 1 (M1)

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	132	539,5	521	103,43
Provincial	6704	584,1	554	134,98
Regional	8919	574,4	539	132,04
Nacional	28685	545,8	516	114,92

LUIS CRUZ MARTÍNEZ RBD: 10240-7

Matemática 2 (M2)

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	77	396,7	385	62,8
Provincial	3652	445,9	428	104,52
Regional	4835	439,5	413	99,83
Nacional	13277	420,7	413	83,12

LUIS CRUZ MARTÍNEZ RBD: 10240-7

Historia y Ciencias Sociales

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	64	497,4	489	126,7
Provincial	3606	534	511	132,9
Regional	4796	521,5	496	130,8
Nacional	15857	489,9	468	114,83

LUIS CRUZ MARTÍNEZ RBD: 10240-7• **Ciencias**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	92	487,3	478	79,76
Provincial	4387	530,8	505	103,42
Regional	5861	521,2	500	101,6
Nacional	20587	494,5	487	86,35

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.410 Comercial• **Lectura**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	29	530,6	508	92,73
Provincial	1504	575,9	574	112,78
Regional	2157	574,3	574	110,3
Nacional	6130	573,1	574	107,92

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.410 Comercial• **Matemática 1 (M1)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	28	460,3	452	54,65
Provincial	1468	507,7	499	85,07
Regional	2108	505,4	499	82,16
Nacional	5993	499,7	491	76,4

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.410 Comercial• **Matemática 2 (M2)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	20	379	385	51,66
Provincial	872	391,9	385	54,84
Regional	1274	391,7	385	53,56
Nacional	3464	391,6	385	52,2

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.410 Comercial• **Historia y Ciencias Sociales**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	23	423	410	83,44
Provincial	898	449,6	438	84,02
Regional	1296	447,9	438	81,44
Nacional	3807	444,5	423	82,06

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.410 Comercial• **Ciencias**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	8	417,8	412,5	36,7
Provincial	866	458,3	454	55,68
Regional	1275	456,4	454	55,08
Nacional	3882	453,8	445	53,87

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.510 Industrial• **Lectura**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	43	514,3	498	85,7
Provincial	2048	568,2	564	108,85
Regional	2671	558	564	110
Nacional	8269	555,3	551	106,45

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.510 Industrial• **Matemática 1 (M1)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	42	490,6	485,5	65,36
Provincial	2006	509	499	77,93
Regional	2613	504,8	499	75,83
Nacional	8066	50881,5	491	74,75

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.510 Industrial
 • **Matemática 2 (M2)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	27	384	385	51,58
Provincial	1342	392	392	53,18
Regional	1787	390,9	385	52,2
Nacional	5454	389,3	385	51,72

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.510 Industrial
 • **Historia y Ciencias Sociales**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	27	400,9	391	66,64
Provincial	1125	437,4	423	83,71
Regional	1517	432,6	410	83,5
Nacional	4637	430	410	78,8

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.610 Técnico y Servicios
 • **Lectura**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	167	494,7	470	96,17
Provincial	1247	545,3	536	107,84
Regional	1850	542,9	536	104,76
Nacional	5929	546,8	536	101,88

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.610 Técnico y Servicios
 • **Matemática 1 (M1)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	17	449,8	437	52,76
Provincial	1191	477,2	480	60,97
Regional	1780	476,3	480	60,25
Nacional	5756	476,3	480	62,6

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.610 Técnico y Servicios
 • **Matemática 2 (M2)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	12	382,4	377	39,29
Provincial	580	390	385	50,63
Regional	917	388,9	385	50,63
Nacional	2606	387,5	385	49,87

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.610 Técnico y Servicios
 • **Historia y Ciencias Sociales**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	10	400,1	400	84,46
Provincial	699	426,7	410	78,26
Regional	986	424	410	75,79
Nacional	3211	422,4	410	72,61

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.610 Técnico y Servicios
 • **Ciencias**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	9	404,7	398	34,42
Provincial	809	440,1	431	46,01
Regional	1260	440,8	431	46,74
Nacional	4227	444,2	434	48,48

Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín RBD: 31299-1
 • **Lectura**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	136	622,4	606	138,33
Provincial	6797	669,5	674	127,06
Regional	9032	657,2	663	129,55
Nacional	29029	632,5	633	124,37

Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín RBD: 31299-1• **Matemática 1 (M1)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	132	539,5	521	103,46
Provincial	6704	584,1	554	134,98
Regional	8919	574,8	539	132,04
Nacional	28685	545,8	516	114,92

Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín RBD: 31299-1• **Matemática 2 (M2)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	77	396,7	385	62,8
Provincial	3652	445,9	428	104,52
Regional	4835	439,5	413	99,83
Nacional	13277	420,7	413	83,13

Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín RBD: 31299-1• **Historia y Ciencias Sociales**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	64	497,4	489	126,7
Provincial	3606	534	511	132,9
Regional	4796	521,5	496	130,8
Nacional	15857	489,9	468	114,83

Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín RBD: 31299-1• **Ciencias**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	92	487,3	478	79,76
Provincial	4387	530,8	505	103,42
Regional	5861	521,2	500	101,6
Nacional	20587	494,5	487	86,35

Liceo Alcalde Jorge Indo RBD: 25182-8• **Lectura**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	136	622,4	606	138,33
Provincial	6792	669,5	674	127,06
Regional	9032	657,2	663	129,55
Nacional	29029	632,5	633	124,34

Liceo Alcalde Jorge Indo RBD: 25182-8• **Matemática 1 (M1)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	132	539,5	521	103,46
Provincial	6704	584,1	554	134,98
Regional	8919	574,4	539	132,04
Nacional	28685	545,8	516	114,92

Liceo Alcalde Jorge Indo RBD: 25182-8• **Matemática 2 (M2)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	77	396,7	385	62,8
Provincial	3652	445,9	428	104,52
Regional	4835	439,5	413	99,83
Nacional	13277	420,7	413	83,12

Liceo Alcalde Jorge Indo RBD: 25182-8• **Historia y Ciencias Sociales**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	64	497,4	489	126,7
Provincial	3606	534	511	132,9
Regional	4796	521,5	496	130,8
Nacional	15857	489,9	498	114,83

Liceo Alcalde Jorge Indo RBD: 25182-8• **Ciencias**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	92	487,3	478	79,76
Provincial	4387	530,8	505	103,42
Regional	5861	521,2	500	101,6
Nacional	20587	494,5	487	86,35

Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro RBD: 25235-2- Historia y Ciencias• **Lectura**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	17	424,2	396	87,58
Provincial	770	502,5	490	108,19
Regional	1396	486,3	475	104,95
Nacional	2574	496,1	486,5	106,01

Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro RBD: 25235-2- Historia y Ciencias• **Matemática 1 (M1)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	16	435,8	424	51,57
Provincial	732	465,9	467	64,83
Regional	1318	464,2	467	61,35
Nacional	2445	465,9	467	63,18

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.610 Técnico y Servicios• **Matemática 2 (M2)**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	13	380,6	385	41,37
Provincial	409	381,4	385	51,95
Regional	634	397,3	385	51,26
Nacional	1178	381,5	385	50,96

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.610 Técnico y Servicios• **Historia y Ciencias Sociales**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	11	408,7	400	63,73
Provincial	499	431,4	410	83,73
Regional	959	421	400	79,71
Nacional	1760	422,5	410	80,68

Liceo José Miguel Carrera RBD: 12117-7 CÓD.610 Técnico y Servicios• **Ciencias**

Nivel	N° Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Comunal	6	410,7	412	13,32
Provincial	481	427,8	424	55,1
Regional	732	427,9	424	53,81
Nacional	1316	431,1	424	54,07

IV) SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal (DEM), a través de la Unidad de Gestión de las Personas y Desarrollo Laboral, certifica que las cotizaciones previsionales de las y los funcionarios de educación contratados bajo las normas de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de

la Educación, Ley N°21.109 Estatuto de los Asistentes de la Educación y Código del Trabajo, se encuentran pagadas al día.

A continuación, se detalla de manera resumida, la situación previsional de las trabajadoras y trabajadores:

AFP/Caja	N° Funcionarios/as
AFP Capital	247
AFP Uno	32
CAPREMUR	3
CAPRESOMU	1
AFP Cuprum	88
Servicio de Seguro Social	0
AFP Hábitat	374
AFP Modelo	386
AFP Plan vital	177
AFP Provida	270
INP Empart	1
No cotiza	10
Total	1589

Institución de Salud	N° Funcionarios/as
Isapre Banmédica	144
Isapre Colmena Golden Cross	42
Isapre Consalud	109
FONASA	1193
Isapre Cruz Blanca	67
Isapre Nueva Más Vida	20
Isapre Más vida	6
Vida Tres	7
Fundación	1
Total	1589

B) Indicadores de Gestión: Salud

I) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL

Metas Sanitarias

Respecto de la evaluación realizada a los Establecimientos de Atención Primaria de la comuna, el Servicio de Salud Metropolitano Norte informa que el porcentaje de cumplimiento logrado de las metas sanitarias y mejoramiento de atención proporcionada a las y los usuarios son los siguientes:

Resultados y Cálculo Final de Cumplimiento	
Suma % Cumplim. Metas	Tramo para el cálculo del componente variable de la Asignación, Estímulo y Desarrollo del Desempeño Colectivo
99,34%	Tramo 1: 100% C. Variable

Meta N°1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor				
N° de niños y niñas de 12 a 23 meses de edad diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2023	N° de niños y niñas de entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2023	Indicador: porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo al desarrollo psicomotor recuperados	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
77	81	95,06%	90%	100%

Meta N°2: PAP Vigente en Personas de 25 a 64 años				
Número logrado de personas de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre de 2023	Número de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas para el 2023	Indicador: porcentaje de personas de 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos tres años	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
27.169	48.419	56,11%	54,48%	100%

Meta N°3A: Control Odontológico en Población de 0 a 9 años				
Número de niñas y niños de 0 a 9 años con control odontológico en el periodo de enero a diciembre de 2023	Número total de niñas y niños de 0 a 9 años inscritos validados año 2023	Indicador: porcentaje de cobertura de control odontológico en niñas y niños de 0 a 9 años	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
7.471	18.652	40,05%	35%	100%

Meta N°3B: Niñas y Niños de 6 años Libres de Caries				
Número de niñas y niños de 6 años con CEOD = cero en el periodo de enero a diciembre de 2023	Número total de niñas y niños de 6 años inscritos validados año 2023	Indicador: Porcentaje de niñas y niños de 6 años con CEOD = cero	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
469	1.914	24,50%	15%	100%

Meta N°4A: Cobertura Efectiva de DM2 en Personas de 15 años y más				
N° personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1c <7% más N° personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c <8% según último control vigente a diciembre 2023	Total, de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia año 2023	Indicador: porcentaje de cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
3.627	14.797	24,51%	23,82%	100%

Meta N°4B: Evaluación Anual del Pie Diabético en Personas de 15 años y más				
N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente a diciembre 2023	N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al diciembre 2023	Indicador: Porcentaje de personas con evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más vigente	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
7.606	8.840	86,04%	85,36%	100%

Meta N°5: Cobertura Efectiva de HTA en Personas de 15 años y más				
N° personas hipertensas de 15 a 79 años con PA<140-90 mmHg más N° personas hipertensas de 80 y más años con PA<150-90 MMHG, según último control vigente a diciembre 2023	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia año 2023	Indicador: porcentaje de cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
12.549	32.992	38,04%	36,10%	100%

Meta N°6: Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de seis meses de vida				
N° de niñas y niños que al control de salud del sexto mes recibieron LME en el periodo de enero a diciembre de 2023	N° de niñas y niños con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2023	Indicador: porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses de vida con Lactancia Materna Exclusiva (LME)	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
767	1.464	52,39%	55,30%	94,7%

Meta N°7: Cobertura Efectiva de Tratamiento en Enfermedades Respiratorias Crónicas (Asma y EPOC) en Personas de 5 AÑOS y más				
N° de personas con EPOC de 40 años y más que logran nivel de control "adecuado" más el N° de personas con Asma de 5 años y más, que logran nivel de control "controlado", durante el año 2023	N° Total de personas con EPOC de 40 años y más, más N° de personas con Asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para año 2023	Indicador: cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (Asma y EPOC) en personas de 5 años y más de enero a diciembre 2023	Meta Fijada (%)	Cumplimiento (%)
3.173	21.784	14,57%	8%	100%

Meta N°8: Plan de Participación Social Elaborado y Funcionando Participativamente		
Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente	Cumplimiento (%)	Valor Ponderado (%)
SI	100%	6,25%

• **Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS)**

La información correspondiente al Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS) para el año 2023 es la siguiente:

N°	INDICADOR	META	TOTAL	COBERTURA	CUMPLI-MIENTO
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados conforme instrumentos para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el MINSAL	100%	7	100,00%	100%
			7		
2.1	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00, hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas	100%	4	100%	100%
			4		
2.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100%	100%	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1,13	177.975	1,16	100%
			152.811		
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación a consulta médica de especialidad en el nivel secundario)	95,44%	165.187	95,66%	100%
			172.676		
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,19	6.749	0,14	76,70%
			46.306		
6.1	EMP hombres y mujeres 20 a 64 años	14,72%	11.449	13,70%	93,07%
			83.565		
6.2	EMP hombres y mujeres de 65 años y más	44,06%	5.975	41,18%	93,48%
			14.506		
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niñas y niños de 12 a 23 meses bajo control	95,92%	1.460	101%	100%
			1.447		
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	14,62%	3.157	14,05%	96,16%
			22.456		
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	25,36%	13.548	3,95%	100%
			41.108		

N°	INDICADOR	META	TOTAL	COBERTURA	CUMPLI-MIENTO
10.1	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales	16,37%	6.650	19,78%	100%
			33.618		
10.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud y trastornos mentales.	8,94	60.109	9,03	100%
			6.650		
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	100%	—	99,90%	100%
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo definida para el año en curso	80,00%	62.895	72%	90,4%
			86.938		
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	88,29%	1.484	77,09%	87,31%
			1.925		
14	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	21,44%	2.495	22,68%	100%
			10.998		
15	Cobertura de tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2	57,46%	8.840	59,74%	100%
			14.797		
16	Cobertura de tratamiento en personas de 15 y más años con Hipertensión Arterial	54,56% 32.992	18.694	56,66%	100%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	59,60% 4.161	2.825	67,89%	100%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	58,88%	5.909	58%	99%
			10.121		

Ponderación Final: 96,56% de Cumplimiento

II) SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO AL ÁREA DE SALUD

El Departamento de Salud Municipal (DESAM), a través de Unidad de Recursos Humanos, certifica que las cotizaciones provisionales de las y los funcionarios de salud contratados bajo las normas de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, se encuentran pagadas al día.

A continuación se detalla, de manera resumida, la situación previsional de las trabajadoras y trabajadores:

AFP - Caja	N.º Funcionarias(os)
AFP Capital	142
AFP Uno	33
CAPREMUR	3
CUPRUM	70
Ex-Servicio de Seguro Social	1
Hábitat	259
Modelo	239
No Cotiza	23
Plan Vital	97
Provida	152
Total	938

Institución Salud	N.º Funcionarias(os)
Banmédica	93
Colmena Golden Cross	61
Consalud	84
Esencial	1
FONASA	666
Isapre Cruz Blanca	64
Nueva Mas Vida	31
Vida Tres	19
Total	1019

10

Estado de la Aplicación de la Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos año 2023 se aprobó mediante acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N°52 de fecha 12 de diciembre de 2022, según Decreto Exento N°5548/22. Este instrumento de gestión municipal se enmarca en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y está inspirada en los principios de administración de personal.

Los objetivos estratégicos de la Política de Recursos Humanos son los siguientes:

1. Constituir un marco de referencia para la planificación y gestión de personas del municipio, además de contener los ejes valóricos que deben orientar el desempeño del personal y la forma de relacionarse cotidianamente al interior de direcciones, departamentos, unidades y secciones que conforman la estructura organizacional del municipio.
2. Servir de guía a la hora de abordar el desafío de la modernización de la Gestión Municipal, con el objetivo de mejorar el servicio hacia las vecinas y vecinos de la comuna. Se entiende que las funcionarias y funcionarios tienen un rol preponderante en el mejoramiento, tanto de los aspectos estructurales como también de los modelos de atención y prestación de servicios a la comunidad.
3. Implementar modelos de gestión relacionados con temas operativos propios de la gestión de personas, que son de interés de los usuarios internos; y que contienen la forma de operar para dar cumplimiento al marco normativo y jurídico que las regula en cuanto a los derechos y deberes de las funcionarias y funcionarios.

Dentro de la Política de Recursos Humanos, se definen los valores orientadores que las y los servidores públicos deben tener dentro de la Institución.

Valores Orientadores
Compromiso Individual con el Trabajo
Espíritu de Servicio
Probidad y Transparencia
Trato Respetuoso y Sin Discriminación Arbitraria
Clima Laboral y Desarrollo de Equipos

A su vez, la Política de Recursos Humanos establece las siguientes categorías que son abordadas en las distintas acciones lideradas por la Dirección de Gestión de las Personas:

Categorías Políticas de Recursos Humanos
Políticas de Reclutamiento y Selección
Políticas de Promoción
Políticas de Capacitación y Clima Laboral
Políticas de Egreso
Política de Responsabilidades y Derechos
Políticas de Prevención de Riesgos Laborales

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Durante el año 2023, el área de Reclutamiento y Selección, como parte de su filosofía de mejoramiento continuo, se propuso dos grande metas:

1. Aumentar la cantidad de postulantes a los diferentes Procesos de Selección surgidos a lo largo del año.
2. Reducir los tiempos de duración de los procesos de selección.

La siguiente tabla establece un análisis comparado de los resultados alcanzados durante los años 2022 y 2023:

Año	N° de Participantes	Promedio de Duración de Procesos de Selección (Días)
2022	493	40,5
2023	1696	33,5

Como se puede apreciar, gracias a las estrategias implementadas para el cumplimiento de metas, fue posible aumentar en un 244 % la cantidad de postulantes a nuestros procesos de selección. Asimismo, en promedio, la duración de los procesos se disminuyó en un 20,9%, lo que implica un positivo efecto en el quehacer municipal.

En la siguiente tabla, se expone un cuadro resumen de los procesos de convocatoria abierta a la comunidad implementados durante 2023:

Análisis Oportunidades Laborales	Cantidad
Oportunidades Laborales Publicadas	95
Vacantes Presentadas	190
Postulantes a los Procesos de Selección	1696
Personas Seleccionadas	167
Promedio de Días de Procesos Publicados en Página Web	23
Promedio de Días Duración Procesos Selección	33,5

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN

A raíz de los movimientos de personal que se produjeron por distintos factores ⁽³⁾, durante 2023, acontecieron 16 ascensos de personal dentro de los siguientes escalafones:

Escalafón	N° de Ascensos
Profesional	4
Técnico	8
Administrativo	3
Auxiliar	1

POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y CLIMA LABORAL

Durante el año 2023, la Dirección de Gestión de Personas puso particular atención en aumentar las instancias de capacitación dirigidas a funcionarias y funcionarios, con el objetivo de que las distintas Direcciones Municipales tuvieran la oportunidad de adquirir nuevas herramientas y conocimientos dirigidos a mejorar el desempeño en sus distintas áreas de trabajo.

Análisis Comparado de Resultados:

Año	Direcciones Capaci-tadas	Personas Capaci-tadas	Horas de Capaci-tadas	Gastos en Capaci-tación
2022	8	127	254	\$19.021.095
2023	13	499	541	\$42.388.820

3) Renuncias voluntarias, cese de funciones, retiro voluntario y defunción.

Detalle de Capacitaciones Implementadas 2023:

Capacitación	Dirección Municipal
Actualización Normativa Licencias de Conducir	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Examinadores Teórico-Prácticos	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Compras Públicas Intensivo	Dirección de Desarrollo Comunitario
Complejidad Territorial y Justicia Espacial	Dirección de Desarrollo Comunitario
Conciliaciones Bancarias	Dirección de Administración y Finanzas
Curso Licencia de Conducir A2 - A4	Dirección de Gestión Ambiental
Curso Normativa Juzgado Policía Local	Juzgado Policía Local
Matriz de Riesgo	Dirección de Control – Administración Municipal
Power-BI	Secretaría Comunal de Planificación– Administración Municipal
V.I.F.	Dirección de Seguridad Pública y Comunitaria (DSPC)
Ley de Alcoholes	Dirección de Inspección Municipal
Primeros Auxilios Psicológicos	DSPC – Rentas – Alcaldía - DIDECO
Viáticos Municipales	Dirección de Gestión de las Personas
Licencias Médicas	Dirección de Gestión de las Personas
Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo	Dirección de Rentas

POLÍTICAS DE EGRESO

Con respecto a la Política de Egreso, tres personas hicieron efectivas sus renunciaciones debido a que fueron beneficiados con la Ley N°21.135 de Retiro Voluntario.

Escalafón	N° de Funcionarios Acogidos a Retiro
Profesional	1
Técnico	1
Administrativo	1

POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD Y DERECHOS

El Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Quilicura, tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de sus afiliadas, afiliados y sus cargas familiares, además del desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los mismos. Para esto, se proporcionan beneficios y prestaciones de carácter asistencial, preventivo y de promoción en el área de la salud, educación, asistencia social económica, cultural y de recreación.

Prestaciones

Este año 2023, Bienestar ha entregado a sus afiliados los siguientes beneficios:

Prestaciones		
Beneficio	N° de Beneficiarios	Monto Total
Reembolsos Médicos	935	\$63.869.992
Bono Nacimiento	11	\$1.544.191
Bono Matrimonio	7	\$982.667
Asignación de Estudio	70	\$4.550.000
Bono Marzo	599	\$17.970.000
Bono Septiembre	661	\$45.570.000
Bono Diciembre	646	\$54.910.000
Préstamos	345	\$125.860.000

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Una de las principales políticas impulsadas por la Alcaldía Ciudadana, tiene relación con el desarrollo de procesos administrativos y operacionales que resguarden la integridad física y la salud ocupacional de sus funcionarias y funcionarios, como así también de aquellos que asisten a la Municipalidad en búsqueda de servicios. En tal sentido, se desarrolla un esfuerzo constante y permanente dirigido a identificar, prevenir, eliminar, controlar, minimizar riesgos y afecciones que podrían ocasionar daños a las personas, a la propiedad o la interrupción de los servicios.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad de Quilicura, que parte de la premisa de que “todo accidente se puede evitar y toda enfermedad ocupacional se puede minimizar”, no desestima jamás su compromiso con un modelo de gestión de riesgos laborales activo, participativo, sistemático, programado y permanente;

lo que constituye, además de encabezar los estándares de seguridad en el ámbito del sector público municipal, una garantía para lograr ambientes seguros y saludables.

En consecuencia, la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene por objeto:

- Determinar, al momento de la contratación y posteriormente, según corresponda, la aptitud física y psicológica de las funcionarias y funcionarios para ejercer y realizar funciones sin riesgos, en forma segura y sana.
- Identificar y evaluar los riesgos para la seguridad y la salud asociados a sus labores, y que potencialmente, pudiesen afectar a sus funcionarias, funcionarios y demás personas que trabajen en forma independiente o por contrato para el Municipio.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones vigentes, y aplicar responsablemente estándares cuando no existan leyes ni reglamentos que las establezcan.
- Establecer sistemas de gestión en prevención de riesgos, a través de la implementación de programas y medidas de protección adecuados para controlar peligros, así como proveer entrenamiento y capacitación. Conducir sus actividades de manera de salvaguardar la integridad física y la salud de las funcionarias y los funcionarios, como así también, de la propiedad pública.
- Comunicar de manera razonable a las personas potencialmente afectadas, dejando en conocimiento los riesgos para la seguridad y salud a través de sus propios programas.
- Responder de manera rápida, efectiva y cuidadosa ante situaciones de emergencia, accidentes y enfermedades que resulten de sus procesos administrativos y operacionales; cooperando y colaborando con las instituciones gubernamentales competentes.

- G. Enfatizar a las funcionarias, funcionarios y demás personas que trabajen en forma independiente, o por contrato de terceros para el Municipio, su responsabilidad y compromiso permanente para desempeñarse en forma segura y sana en todo lugar de trabajo e incentivar un comportamiento seguro, saludable y de autocuidado, tanto dentro como fuera del Municipio.
- H. Realizar y apoyar investigaciones relacionadas en materia de prevención de riesgos, con el fin de ampliar los conocimientos acerca de los efectos de sus procesos sobre la seguridad y la salud; aplicando oportunamente los hallazgos significativos y, según sea apropiado, divulgarlos a las funcionarias, funcionarios y otras trabajadoras y trabajadores que pudiesen verse afectados.
- I. Proporcionar o conseguir las atenciones médicas necesarias para tratar enfermedades ocupacionales o lesiones de las funcionarias y funcionarios, especialmente ante el manejo de situaciones de emergencia médica.
- J. Efectuar las revisiones apropiadas para evaluar el progreso y asegurar el cumplimiento de lo señalado en la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, desde un enfoque de salud integral y en atención a la necesidad de avanzar en el desarrollo de mejores prácticas laborales, la Alcaldía Ciudadana proporciona Programas de Salud Preventiva diseñados para mejorar el bienestar, productividad, seguridad y salud personal de sus funcionarias y funcionarios. Dichas iniciativas, que pueden incluir evaluaciones periódicas de salud y exámenes dirigidos a reducir los factores de riesgo, se aplican de acuerdo a los siguientes criterios:

- Deben ser complementarios, pero no interferir con la responsabilidad de las funcionarias y los funcionarios por el cuidado de su salud personal.
- La participación en dichos programas, que están dirigidos a funcionarias, funcionarios y demás personas que trabajen en forma independiente o por contrato para el Municipio, debe ser voluntaria, salvo cuando los exámenes sean requeridos por la Ley o la Política Municipal.
- La información acerca de las funcionarias y los funcionarios, obtenida mediante la implementación de estos programas debe ser considerada confidencial, conforme a la Ley N°19.628 y no revelada a funcionarios no autorizados, salvo aquellas excepciones consideradas en la norma ⁽⁶⁾.



Situación y Movimiento de los Aportes Recibidos para la Ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público a que se Refiere La Ley General de Urbanismo y Construcciones

(6) Consideraciones Superiores de Salud Pública o Contraloría General de la República.

La Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público, vigente desde el 15 de octubre del 2016, establece en sus disposiciones transitorias, artículo primero: las mitigaciones viales y los aportes al espacio público introducidos por la misma, sólo serán exigibles transcurridos 18 meses desde que se publique en el Diario Oficial el reglamento de aplicación. Dicho reglamento entró en vigencia durante el año 2019, estableciendo el procedimiento y los alcances del desarrollo, aprobación y aplicación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

A la fecha, el municipio está coordinando y preparando acciones de gestión internas y externas para el desarrollo y aprobación del plan, además de planificar y gestionar el financiamiento de todo o alguna de las partes de la construcción de este instrumento. Respecto del avance, el plan ha comenzado a definir un diagnóstico que se nutre de distintas fuentes, destacando toda la información emanada de los estudios del actual proceso oficial de actualización

del Plan Regulador Comunal (PRC), proceso en desarrollo.

Lo anterior es significativo, debido a que la recomendación indica que el PIIMEP debe estar en concordancia con los instrumentos de planificación territorial vigentes. De esta forma, el PIIMEP debe considerar el alcance territorial del PRC actualmente vigente, además de considerar que deberá actualizarse cada vez que el PRC sea actualizado o modificado. En ese contexto, es coherente que el PIIMEP se nutra tanto de la información como de los tiempos y acciones propias de cada etapa, involucrados en el proceso de actualización del PRC. Todo lo anterior, para asegurar el máximo posible de coherencia entre el PIIMEP y el PRC de Quilicura.

Respecto a los aportes al espacio público indicados en la Ley, la Dirección de Obras Municipales informa que durante el 2023 se recibieron \$ 107.170.186 en aportes bajo el sistema instaurado por la Ley actualmente vigente.